

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

INFORME DE GESTIÓN

2018

2022

**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**
Informe de Gestión
2018-2022

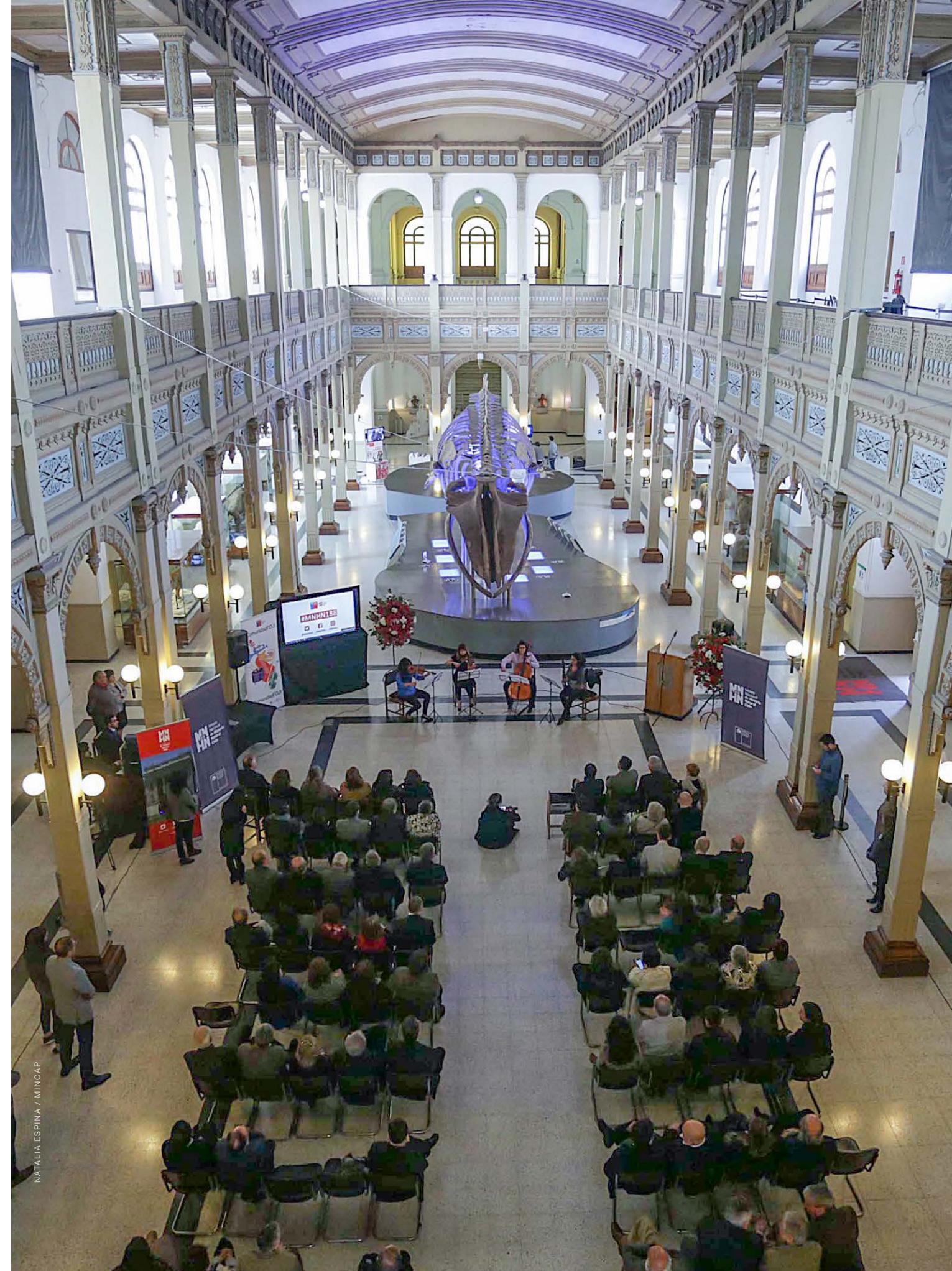


**Ministerio
de las Culturas,
las Artes
y el Patrimonio**
**Informe de Gestión
2018-2022**

DIRECCIÓN EDITORIAL:
Constanza López G.

EDICIÓN:
Ana Victoria Esfornos G.
Juan Cristóbal Villalobos U.

DISEÑO:
Carolina Akel S.



NATALIA ESPINA / MINCAP

Índice

Presentación

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Mejorar las oportunidades de acceso y ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía ha sido el mayor desafío del trabajo que hemos realizado como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante este período de instalación de la nueva institucionalidad. Un reto para el cual priorizamos el desarrollo de herramientas digitales, la construcción de infraestructura cultural para las regiones y una agenda de restitución de bienes culturales pertenecientes a pueblos originarios.

Éste era el camino por el que avanzábamos cuando la crisis social de 2019 nos instó a reflexionar como institución en torno a las demandas que la ciudadanía estaba realizando y de qué modo poder responder a ellas desde nuestra gestión. ¿Estábamos llegando de manera correcta a las personas? ¿Respondiendo a las necesidades más urgentes? ¿Qué estábamos haciendo ante las históricas brechas de inequidad en el sector cultural: centralismo, género y participación?

En medio de ese proceso tuvimos que hacer frente a una nueva emergencia: el

“La cultura es el motor que necesitamos para aprender de los nuevos escenarios a los que nos tocará hacer frente en este mundo diverso y lleno de cambios. Es el espacio en el que nos podemos preparar para ello, desde la humanidad, la solidaridad, el diálogo y la empatía”.

Covid-19. Así, a pocos días de desatada la pandemia en el país, realizamos una consulta para calibrar su impacto y conocer las principales inquietudes del sector. También se dieron flexibilidades para los proyectos en curso, se reorientaron programas y se crearon convocatorias para apoyar a artistas y creadores, y contribuir a la continuidad de espacios y organizaciones. En paralelo, la Unidad de Intermediación Legal se abocó a orientar a las y los trabajadores del



MARIO RUIZ

ámbito en los beneficios sociales otorgados por el gobierno.

Gracias al trabajo previo realizado por el Ministerio a través de plataformas digitales gratuitas, a pesar de las restricciones de distanciamiento físico pudimos sostener el contacto con la ciudadanía, ofreciendo un espacio de contención y esperanza. La cultura fue fundamental para la salud mental, para alimentar el ánimo hasta en los momentos más difíciles y contribuir a la resiliencia. Un aprendizaje que también dio pie al “Botiquín cultural”, conjunto de objetos didácticos desarrollados para que niñas, niños y adolescentes se puedan enfrentar de la mejor forma posible a las consecuencias emocionales provocadas por desastres o catástrofes.

La cultura es el motor que necesitamos para aprender de los nuevos escenarios a los que nos tocará hacer frente en este mundo diverso y lleno de cambios. Es el espacio en el que nos podemos preparar para ello, desde la humanidad, la solidaridad, el diálogo y la empatía.

Ése fue precisamente el llamado que quisimos hacer al conmemorar los 500 años del viaje de Hernando de Magallanes, una expedición que cambió la historia de la humanidad y que, de cara a lo vivido en el último período, también nos inspira a preguntarnos cuáles son las expediciones que como país nos falta

emprender. ¿Cuáles son los “Estrechos de Magallanes” que aún no hemos surcado? Estrechos sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

La cultura nos invita a ver esos estrechos como horizontes en los que encontrarnos y desde los cuales sentar las bases de una sociedad más democrática, justa y equitativa para todas y todos. En buena medida, también es parte de la tarea que hoy se está desarrollando al alero del proceso constituyente, labor a la que el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha buscado contribuir desde la reflexión desarrollada en la última Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizada en mayo pasado. Agradezco a consejeras y consejeros por conducir este proceso y a todos quienes aportaron con sus experiencias e ideas, las que quedaron plasmadas en el documento “Cultura y Constitución: el país que queremos”.

Esperamos que los aportes ciudadanos que se recogen en esta publicación puedan contribuir a esa construcción común. Una en la que ojalá la cultura pueda tener un rol preponderante y transversal como pilar de desarrollo, de la formación integral de las personas y como vía de proyección país. Una que pueda hacer justicia con el aporte y el papel de las mujeres, los pueblos originarios y las nuevas generaciones.

Desde el Ministerio, en este período también hemos trabajado en contribuir a saldar la deuda histórica que existe con el aporte de las mujeres creadoras al desarrollo cultural. Así fue como, entre diversas iniciativas, la Biblioteca Nacional publicó “Obra reunida”, de Gabriela Mistral, lo que nos permitió cumplir un compromiso pendiente del Estado con su legado, compartiéndolo con Chile entero. Tras el mismo propósito, además relevamos la trayectoria de otras grandes figuras como la dramaturga Isidora Aguirre, la escritora María Luisa Bombal, la folclorista Margot Loyola o la compositora Sylvia Soublette, así como de creadoras y cultoras consagradas que continúan compartiendo su talento, como la pintora Ximena Cristi, la actriz Carmen Barros, la artesana Alicia Cáceres, la cineasta Alicia Vega, la cantante Lucy Briceño, la poeta Elvira Hernández, la guardadora de semillas, Zunilda Lepín, entre tantas mujeres relevantes del quehacer cultural y otras nuevas y potentes creadoras que hacen lo propio desde la escena actual.

Su obra y pensamiento, su modo de entender y explicarse el mundo, constituyen una riqueza inmensa. Una que tiene mucho que decir en los retos que hoy nos toca sortear como país y humanidad: los cambios tecnológicos, la globalización, los fenómenos migratorios, la nueva condición medioambiental. Su mirada es patrimonio e inspiración, especialmente en el camino que juntos estamos llamados a trazar para construir un país donde la cultura ocupe un lugar decisivo.

Luego de la compleja y profunda crisis que hemos tenido que abordar, sin duda los esfuerzos institucionales deberán seguir centrados en contribuir a

“Los esfuerzos institucionales deberán seguir centrados en contribuir a la reactivación del sector, a la reapertura de los espacios, así como en otorgar una mayor sostenibilidad a toda la cadena de valor de la cultura”.

la reactivación del sector, a la reapertura de los espacios, así como en otorgar una mayor sostenibilidad a toda la cadena de valor de la cultura.

Esperamos que en adelante, junto a estos objetivos y con una amplia mirada de Estado, se continúe trabajando en perfeccionar las posibilidades de acceso digital para la ciudadanía, superando las brechas sociales, etáreas y territoriales evidenciadas en este período. Así como también se siga avanzando en las etapas asociadas al desarrollo de los proyectos que apuntan a dotar a las regiones de infraestructura cultural y patrimonial, y en el proceso de restitución de bienes culturales de los pueblos originarios. Todos ellos, temas en los que a pesar de la contingencia, hemos logrado avanzar, cumpliendo hitos sólidos y relevantes como se detalla en este documento.

Gracias a todas las funcionarias y funcionarios, trabajadoras y trabajadores que han sido parte de cada uno de estos logros. Valoro profundamente ese compromiso, ante todo por su vocación pública, que a pesar de los inéditos obstáculos que nos ha tocado enfrentar, han ejercido con tanto cariño, responsabilidad y dedicación.

Consuelo Valdés Ch.
*Ministra de las Culturas, las Artes
y el Patrimonio*

Una nueva
institucionalidad

10



El 1 de marzo de 2018 se concretó un hito que marcó la historia institucional de la cultura del país. Luego de un largo camino en el que participaron distintos gobiernos, gremios, instituciones, trabajadoras y trabajadores del sector, entró en vigencia la Ley 21.045, que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Éste es el órgano estatal encargado del diseño, formulación e implementación de políticas y programas destinadas a contribuir al desarrollo cultural y patrimonial.

Los principios de esta nueva institucionalidad se enmarcan en el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural; la democracia y la participación; el reconocimiento cultural de los pueblos indígenas y de las culturas territoriales; el respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores; el patrimonio como bien público; el respeto a los derechos de creadores y cultores y el reconocimiento de la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible.

De este modo, instalar y fortalecer este nuevo Ministerio de la República de Chile se fijó como uno de los principales ejes de trabajo de la cartera, en el marco de los Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022.

Durante el año 2018 el proceso de instalación, con el respectivo encasillamiento de funcionarios, estuvo

liderado por el establecimiento de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la constitución de los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la instalación de las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremías). Del mismo modo, se situó la primera Secretaría Regional Ministerial en la Región de Ñuble y se creó la Unidad de Programación y Públicos. La institucionalidad cultural comenzaba a desplegarse por todo Chile.

A fines de ese año se discutió el primer presupuesto oficial del ministerio para el 2019, logrando un aumento del 4,6 por ciento con respecto a los recursos asignados para 2018 al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales.

El 2019 se logró la instalación de Seremías, Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las Oficinas Técnicas Regionales del Consejo de Monumentos Nacionales en todo el país, proceso que continuó durante el año 2020.

En 2019 también se constituyó el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, órgano que acorde a las facultades que la Ley N°21.045 le otorga, decidió dedicar la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2021 (que en 2020 debió ser suspendida debido a la pandemia) a reflexionar en torno al rol de la cultura en la futura carta magna. Asimismo, y de forma inédita, se dispuso ampliar la participación ciudadana en este proceso, por medio de diálogos regionales y de una plataforma digital. Tales insumos, junto al contenido de la Convención Nacional de las Culturas se consolidaron en un informe, que los consejeros entregaron a los integrantes de la Convención Constituyente para nutrir su trabajo.

Otro hito importante de la instalación

fue la puesta en marcha de la Unidad de Derecho de Autor en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, tendiente a fortalecer el respeto hacia los derechos y a la protección de las obras de los artistas; y la Unidad de Intermediación Legal, que ha orientado a los trabajadores del sector en los beneficios sociales y herramientas del Gobierno de Chile para hacer frente a la crisis.

Por su parte, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural avanzó en el desafío de la descentralización y desconcentración territorial y ya están en funcionamiento sus Direcciones Regionales, nueve de ellas vía sistema de Alta Dirección Pública, once con nueva infraestructura, y las restantes han avanzado con subrogancias, esperando cumplir la instalación total en el año 2022.

Otros hitos relevantes del fortalecimiento institucional del Ministerio fue la consolidación de una Agenda de Género y la creación de la Beca Chile Crea. En las páginas que siguen, ahondamos en cada uno de estos hitos.

CONSEJOS ASESORES

Una de las innovaciones que trajo consigo la creación de la actual institucionalidad cultural fue la constitución del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el órgano colegiado más importante del Ministerio, en el que se combinan las visiones de representantes del Estado y de la sociedad civil.

Sus responsabilidades son claves para el exitoso funcionamiento ministerial: aprobar la estrategia quinquenal nacional; proponer políticas, planes, programas y medidas; convocar a la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; definir las líneas de los fondos concursables y el reconocimiento a cultores/as y expresiones del patrimonio cultural; proponer las acciones anuales del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y del Fondo del Patrimonio

“Gracias al trabajo del equipo de la Subsecretaría de las Culturas hemos alcanzado la ejecución presupuestaria más alta en estos cuatro años, a pesar de la instalación ministerial, el estallido social y la pandemia. Es una ejecución comprometida con los principios de acceso a los programas, sin discrecionalidad”, señala el subsecretario Juan Carlos Silva.

Cultural; designar a los jurados de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Literatura, de Artes Musicales, y de Artes de la Representación y Audiovisuales; entre otras funciones.

Este Consejo está integrado por 17 personalidades de las artes, culturas tradicionales, patrimonio cultural, pueblos indígenas, migrantes, academia y Premios Nacionales. Además, participan los ministerios de Educación, Relaciones Exteriores y Economía, Fomento y Turismo.

En paralelo, para desarrollar políticas con enfoque local, se crearon 16 Consejos Regionales en todo Chile, que funcionan al alero de las Secretarías Regionales Ministeriales de Cultura. Estos están constituidos por personalidades de las artes, las culturas y el patrimonio locales, representantes de los pueblos originarios, de organizaciones ciudadanas, de municipios, del Gobierno Regional y de instituciones de educación superior.

Algunos de los integrantes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: De pie, de izquierda a derecha: Pablo Dittborn, Augusto Sarrocchi y Erwan Varas.

Sentados: Ana María Raad, Álvaro Rojas, ministra Consuelo Valdés, Oscar Galindo, y Alejandra Valenzuela.



Los integrantes del Consejo

- **CONSUELO VALDÉS:** ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quien lo preside.
- El Ministro de Relaciones Exteriores o su representante: **VERÓNICA CHAHÍN**, embajadora, directora de la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac).
- **EL MINISTRO DE EDUCACIÓN** o su representante.
- **EL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO** o su representante.
- **TRES PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LAS ARTES:**
 - **Alejandra Valenzuela:** fundadora y directora de la agencia de gestión cultural Hoja Blanca, representante del mundo de las artes.
 - **Jorge Rojas:** sicólogo, gerente de la Fundación Coaniquem y presidente del Directorio de Balmaceda Arte Joven.
 - **Pablo Dittborn:** como editor fue parte de Editorial Quimantú, Ediciones B y Random House Mondadori. También fue socio y gerente general de The Clinic. Hoy forma parte del directorio de la Fundación Puerto Ideas.
- **DOS PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LAS CULTURAS POPULARES, CULTURAS COMUNITARIAS U ORGANIZACIONES CIUDADANAS**
 - **Maite de Cea:** profesora asociada de la Escuela de Sociología y directora del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO) de la UDP. Es investigadora principal del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR).
 - **Alejandra Martí:** directora ejecutiva de Ópera Latinoamérica, OLA.
- **DOS PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LAS CULTURAS TRADICIONALES Y EL PATRIMONIO CULTURAL**
 - **Ana María Raad:** asesora estratégica en educación para la oficina del David Rockefeller Center for Latin American Studies de Harvard.
 - **Patricio Gross:** arquitecto PUC con amplia y destacada experiencia en el mundo público y privado, en la arquitectura, el patrimonio y en la academia.
- **DOS PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
 - **Marlene Huanchicay:** profesora en Educación General Básica, mención inglés, de la Universidad de Atacama y posee postítulo en idioma Inglés para Enseñanza Básica, postítulo en Audición y Lenguaje y postítulo de Profesor Especialista en Currículum y Evaluación Escolar.
 - **Pedro Mariman:** investigador mapuche autodidacta, fue director regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de La Araucanía. Es autor o coautor en al menos diez publicaciones.
- **DOS ACADÉMICOS:**
 - **Álvaro Rojas:** médico veterinario, doctor en Ciencias Agrarias, académico, rector de la Universidad de Talca.
 - **Óscar Galindo:** licenciado en letras con amplia experiencia en docencia, ex rector de la Universidad Austral.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

- **UNA PERSONA REPRESENTATIVA DE LAS COMUNIDADES DE INMIGRANTES**
 - **Augusto Sarrocchi:** profesor, ensayista, escritor y conferencista internacional. Profesor Titular de la PUCV, ha publicado numerosos artículos sobre su especialidad en revistas indexadas, además es autor de varios libros sobre literatura.
- **UN GALARDONADO CON EL PREMIO NACIONAL**
 - **Manuel Antonio Garretón:** sociólogo doctorado en París. Ha sido director de diversas instituciones académicas, profesor en universidades nacionales y extranjeras y asesor y consultor de diversas instituciones públicas y ONGs chilenas e internacionales. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2007.

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es el órgano colegiado más importante del Ministerio y en él se combinan las visiones de representantes del Estado y de la sociedad civil.

Protección patrimonial en todo Chile

La Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) tiene una larga historia, que se remonta a 1996, cuando se incorporaron tres profesionales para apoyar la labor de los consejeros y ejecutar sus acuerdos y que paulatinamente fueron sumando más y de distintas disciplinas. O incluso habría que dar muchos más pasos atrás, quizá, cuando solo había un secretario que tomaba actas y transmitía los acuerdos, tal como se hacía desde el nacimiento del CMN, en 1925. Recién con la Ley N°21.045, que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), y pese a contar ya con un centenar de trabajadores, recibía un reconocimiento formal de su existencia.

Y es a partir de ese 1 de marzo de 2018 cuando comenzó su consolidación institucional. En menos de tres años, prácticamente duplicamos la dotación, que hoy supera los 200 funcionarios. Y esto, en gran parte debido a las gestiones realizadas por la ministra Consuelo Valdés y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, que en una medida inédita, lograron en 2019 duplicar el presupuesto asignado al CMN. Esto permitió fortalecer equipos y montar, por primera vez en su historia, Oficinas Técnicas Regionales en todo el país, y adicionalmente en dos provincias

altamente relevantes por albergar Sitios de Patrimonio Mundial: Rapa Nui y Chiloé.

Lo anterior ha hecho posible avanzar en materia de salvaguarda de los bienes con protección oficial en el marco de la Ley de Monumentos Nacionales, a través de la presencia y gestión en los territorios con las oficinas técnicas, y de nuevos ámbitos de acción: a las áreas tradicionales de la Secretaría se han unido otras adicionales, o unidades dentro de ellas. En concreto, se han creado las áreas de *Planificación y Control de Gestión y Patrimonio en Riesgo* y las unidades de *Declaratorias y Límites*, de *Normas de Intervención y Planes de Manejo*, la de *Memoria y Derechos Humanos*, la de *Santuarios de la Naturaleza*, la de *Registro de Sitios Arqueológicos y Yacimientos Paleontológicos*, *Unidad de Declaratorias y Límites*, del Área Regional. Próximamente, sumaremos al Área de Educación y Difusión la *Unidad de Inclusión*.

Todo, con miras al resguardo del patrimonio monumental en el marco de los proyectos de inversión e infraestructura, y del posicionamiento de los monumentos como factor de desarrollo humano y bienestar de las comunidades.

Asimismo, se ha avanzado en el trabajo integral del patrimonio, gracias a la colaboración con las unidades del SNPC. Especial énfasis se ha hecho en aumentar la eficiencia de la gestión, avanzando en instrumentos tales como la *Guía de Hallazgos Arqueológicos*, la *Guía de Intervenciones en Monumentos Públicos*, los *procedimientos en relación con denuncias de daño e infracciones*, la *digitalización de trámites*, la *Cartografía de Potencialidad Paleontológica* (que abarca desde Arica y Parinacota hasta el Biobío) y la elaboración de la propuesta de nuevo *Reglamento para el ámbito de la arqueología*, entre otros.

Hemos podido detener el deterioro de importantes Monumentos Históricos gracias a la ejecución de obras de emergencia en bienes patrimoniales en riesgo, con un presupuesto cercano a los \$2.000 millones. El Centro Ceremonial Tahai, en Rapa Nui; la estabilización de

la Iglesia San Francisco de Curicó; el Puente Confluencia, en Ñuble, y la de la Casa Jacarandá, en el Parque Lota, son algunas de ellas. Iniciamos también el *Plan Prevención de Riesgos Iglesias de Chiloé*, con evaluación detallada del riesgo de las 16 iglesias del Sitio de Patrimonio Mundial y entrega de extintores e inducciones sobre riesgo a las comunidades, así como la normalización eléctrica en la iglesia San Francisco de Castro.

Hemos abordado temas que resaltan por su complejidad, como Villa San Luis; Parque Deportivo Estadio Nacional; Instituto Nacional de Cáncer en el Ex Hospital San José; Hospital Regional de Ñuble; Quebrada Blanca 2 en la Región de Tarapacá; Loteo Conjunto Habitacional Ex Fundición (Lota Green) en la Región del Biobío, y el Centro Interdisciplinario de Neurociencias en Valparaíso, entre muchos otros.

Son pasos de gran relevancia, pero estamos conscientes de que queda mucho por avanzar. Uno de los grandes desafíos apunta a lograr incidir en el desarrollo sostenible del territorio, conciliando de mejor manera el desarrollo económico, social y medio ambiental con el patrimonio. El otro, tener un rol activo en la relación interinstitucional con el Ministerio y el SNPC para sentar las bases para la educación patrimonial desde la primera infancia y participar en la formación de ciudadanos respetuosos del legado que debe mantenerse para las siguientes generaciones.

En apenas tres años más, el CMN celebrará cien años de existencia. Es tiempo entonces de trabajar en los cambios que sean necesarios para hacer de esta institución antigua una que responda de manera efectiva a los nuevos desafíos que el país y el patrimonio demandan.

Erwin Brevis

Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales.



ALEXIS CARO

“Se ha detenido el deterioro de importantes Monumentos Históricos gracias a la ejecución de obras de emergencia en bienes patrimoniales en riesgo, con un presupuesto cercano a los \$2.000 millones. El Centro Ceremonial Tahai, en Rapa Nui; la estabilización de la Iglesia San Francisco de Curicó; el Puente Confluencia, en Ñuble, y la de la Casa Jacarandá, en el Parque Lota, son algunas de ellas”.

UN LOGRO HISTÓRICO PARA LAS ARTES ESCÉNICAS

La Ley de Fomento a las Artes Escénicas (N° 21.175) surgió en 2014 desde la ciudadanía ante la necesidad de los sectores de contar con un instrumento específico para el desarrollo, creación, circulación y perfeccionamiento de su quehacer. Tras un extenso trabajo de consulta con los diversos agentes del área para la elaboración de los aspectos más relevantes del proyecto de ley y de una larga tramitación legislativa, vio por fin la luz y fue publicada en el Diario Oficial el 16 de septiembre de 2019.

La ley establece que la formulación de su reglamento debe hacerse previa consulta a los sectores incluidos. Los encuentros ciudadanos para ese fin, denominados Diálogos Regionales, se realizaron en las 16 regiones del país, entre los meses de octubre de 2019 y marzo de 2020. Participaron casi 300 agentes de Arica a Punta Arenas.

La actual secretaría ejecutiva de Artes Escénicas reúne entonces teatro, danza y artes circenses, pero también integra títeres, narración oral y ópera. Esta agrupación responde a la necesidad de abordar las artes escénicas como campo, apuntando a un trabajo mancomunado de inclusión de todo el ecosistema y haciéndose cargo por tanto del fomento de su ciclo cultural completo.

El Consejo Nacional de Artes Escénicas es el encargado de tomar las decisiones de política pública para el sector proponiendo

y asesorando al subsecretario de las Culturas y las Artes en la formulación y elaboración de la política nacional. Contará con 16 integrantes de distintos ámbitos, de modo de velar por su pluralidad y la adecuada representación de regiones y géneros. Esta última cuota es relevante, ya que es el primer consejo sectorial que resguarda una participación equilibrada entre hombres y mujeres en su conformación. Al menos 8 de sus integrantes deberán desarrollar sus actividades en una región distinta a la Metropolitana y estará conformado por:

- El Subsecretario de las Culturas y las Artes.
- Dos personas representativas del teatro: un/a director/a y un/a actor o actriz.
- Dos personas representativas de la danza: un/a coreógrafo/a o pedagogo/a en danza y un/a intérprete.
- Dos personas representativas del circo: un/a director/a artístico/a o formador/a y un/a artista circense.
- Una persona representativa de la narración oral. Una persona representativa de los titiriteros/as.
- Una persona representativa de la gestión cultural o administrador/a de sala pública o privada.
- Una persona representativa de los diseñadores y técnicos escénicos.
- Un/a académico/a de reconocido prestigio.
- Un/a cultor/a de reconocido prestigio.
- Un/a galardonado/a con el Premio Nacional de las Artes de la Representación o con el Premio a las Artes Escénicas Nacionales.
- Un/a representante de la ópera.
- Un/a representante del MINEDUC.

Otra de las funciones relevantes de este Consejo es la de dirimir y otorgar el Premio Presidente de la República a las Artes Escénicas en las 8 menciones que determina la ley: teatro, danza, ópera, circo, títeres o narración oral y autores de obras (teatro, coreografías, libretos, guiones o relatos, ya sean originales o adaptados, que se puedan escenificar según



La Ley de Fomento a las Artes Escénicas fue publicada en el Diario Oficial en septiembre de 2019. En la foto, la Ministra Valdés celebrando el momento con representantes del mundo de la cultura.



el detalle de la ley), diseñador escénico y artista escénico emergente. La creación e implementación de esta ley sectorial posibilita la valoración y visibilización social de las disciplinas, artistas, agentes y sus obras, proporcionando un impulso significativo para la cultura del país. Además, robustece el sector de manera integrada, evidenciando cómo el Estado de Chile apoya, fomenta y promueve la labor de todo el ecosistema de las Artes Escénicas y colabora con su desarrollo equitativo y sustentable a nivel nacional, considerando la importancia del fomento de las disciplinas en las distintas regiones.



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

La actriz y cantante Carmen Barros recibe la Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda.

Agenda de género

El Ministerio cuenta con una Mesa de Género que funciona desde el año 2018 y que fue formalizada en marzo de 2021.

Una de sus funciones es la implementación estratégica de la agenda de género ministerial 2018 -2022 a través de la puesta en marcha de instrumentos y programas orientados a la incorporación del enfoque de equidad de género al interior del Ministerio. Esta tarea recae en la Unidad de Género de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la encargada de género de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Unidad de Género junto a la mesa de género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).

PRIMEROS AVANCES

Dentro de la gestión interna, destaca la conformación misma de la Mesa de Género Ministerial, que durante 2021 ha sesionado en nueve oportunidades.

Algunas de las acciones ya realizadas son:

- Capacitaciones en materias de igualdad, inclusión y no discriminación por razón de sexo para funcionarias y funcionarios en conjunto con MinMujer.
- Diseño e implementación del protocolo MALS sobre Procedimientos de Denuncia por Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual durante el año 2019, y sus respectivos planes de trabajo 2020 y 2021.

- Campañas de sensibilización contra la violencia de género en el contexto familiar.
- Desarrollo y diseño de una Política Interna de Enfoque de Género del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se conformó una mesa incorporando representantes de asociaciones funcionarias, que ha sesionado en tres instancias, y se contrató un servicio de consultoría para el desarrollo de la Política Interna, que estará terminada, luego del proceso participativo, en junio 2022.
- Avance en un sistema de identificación inclusivo que permita reconocer a personas no binarias. Durante

- 2021 se implementó la Encuesta ciudadana Convención Nacional 2021: hablemosde.cultura.gob.cl y en el Registro Nacional de Agentes Culturales (segundo semestre 2021). Para ellos se desarrollaron orientaciones para incorporar las variables de sexo y género en levantamientos de información, por publicar en diciembre 2021.
- Actualización de la Guía de Buenas Prácticas en el uso del Lenguaje (por publicarse).
- Creación del [minisitio Género & Cultura](#).

En 2021 Alicia Vega recibió la Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda, en Cine.

Distribución por género y recursos, convocatoria 2021

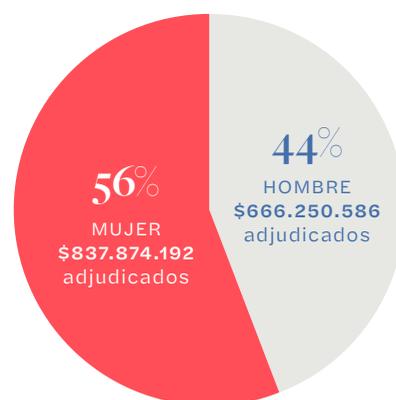
PROYECTOS SELECCIONADOS



Total de proyectos

353

\$ ADJUDICADOS



Total de \$ adjudicados

1.504.124.778

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

En los últimos años se han realizado, con la participación del sector, diversos estudios sobre la realidad que enfrentan las mujeres en diferentes campos artísticos, y otras investigaciones que han permitido obtener más datos sobre la representación que tienen, las actividades o roles que asumen, las particularidades del ámbito educativo, del campo laboral o la incidencia de situaciones de acoso, abuso y violencia sexual.

Con esta información se busca aportar al diseño de estrategias institucionales que promuevan el cierre de brechas o sesgos de género que afectan de forma negativa el desarrollo del sector cultural. Algunos ejemplos en los últimos tres años:

- “Mujeres en el campo del libro. Barreras y brechas de género en el sector artístico chileno” (por publicar).
- “Mujeres en el campo audiovisual; barreras y brechas de género en el sector artístico chileno” (2020).
- “Mujeres artistas en el campo de la música” (2019).
- “Mujeres artistas en el campo de las artes de la visualidad” (2018).
- “Mujeres y cultura en cifras” (2019). Informe sobre datos de Estadísticas Culturales 2018/Informe anual (MINCAP - INE).
- Informe Índice de Feminización 2009-2021 de los fondos concursables.
- [“Memoria, patrimonio y género”](#) (2021), que reúne las acciones, testimonios y procesos detrás del trabajo hacia una gestión patrimonial desde las perspectivas de género en el SNPC, luego de 18 años de gestión.
- [Estudio de Monumentos Públicos a mujeres del CMN](#)

Mujeres Creadoras

Esta iniciativa nació en 2019 para relevar y visibilizar el rol y aporte de las mujeres al desarrollo cultural de Chile por medio de los diferentes planes y programas del MINCAP.

En 2021 EligeCultura realizó una serie audiovisual de esta iniciativa con [cápsulas que difunden la trayectoria de una decena de destacadas artistas y cultoras nacionales](#).

Tanto la Subsecretaría de las Culturas y las Artes como el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural han incorporado esta orientación programática durante el período. Algunos ejemplos son:

- Lanzamiento de la “Obra Reunida de Gabriela Mistral”. Se trata de 8 tomos, en versión impresa y digital, que no solo reúne los clásicos de la poesía de la Premio Nobel, sino también su trabajo en prosa y un epistolario. Buena parte del material es inédito. Esta iniciativa del Ministerio de las Culturas fue editada por Ediciones Biblioteca Nacional y para reunir, catalogar y organizar la colección se formó un grupo conformado por Jaime Quezada, poeta y especialista en la obra de Gabriela Universidad Católica de Chile; Carlos Decap, editor y poeta; Gustavo Barrera, poeta, y Thomas Harris, jefe de Ediciones Biblioteca Nacional.
- La publicación está dirigida a lectores múltiples y diversos, tanto aficionados como personas especialistas interesadas en su obra.
- La descarga está disponible en la [Biblioteca Pública Digital](#), en la [Biblioteca Nacional Digital](#) y en [EligeCultura](#).
- Día de las Artes Visuales con enfoque de género:
 - [2019](#)
 - [2021](#)
- [Seminario celebración 10 años “Archivo, mujeres y género”](#)
- [Encuentro Iberoamericano “Género, Migración y Arte”](#).
- El Reconocimiento ASÁT 'AP (mujer en lengua kawésqar), realizado con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, busca distinguir a mujeres indígenas y afrodescendientes por su aporte a la revitalización y proyección de sus culturas. En 2021 se publicó “Voces Creadoras: memoria ASATÁP: Diálogos entre culturas indígenas y afrodescendientes”.
- La Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda, creada en 2004, es el máximo reconocimiento que entrega el Ministerio a aquellas figura nacionales e internacionales que han aportado en sus respectivas disciplinas artísticas. Durante esta gestión, la recibieron cuatro mujeres: Carmen Barros en Artes Escénicas; Ximena Cristi en Artes Visuales; Alicia Vega en Cine y, de manera póstuma, Sylvia Soublette en Música.
- Publicación de [“Artesanía Urbana en Chile: Alicia Cáceres y Juan Reyes \(en ausencia\)”](#), que compila las memorias de estos dos creadores nacionales en un documento que aporta a la narración histórica de la artesanía urbana y al reconocimiento por parte de la ciudadanía de dos exponentes indispensables de esta disciplina, abordando de manera especial la obra de Alicia Cáceres.



REVISTA PAULA

En 2021 Sylvia Soubllette fue homenajeada con la Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda, en Música.

ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS FONDOS DE CULTURA

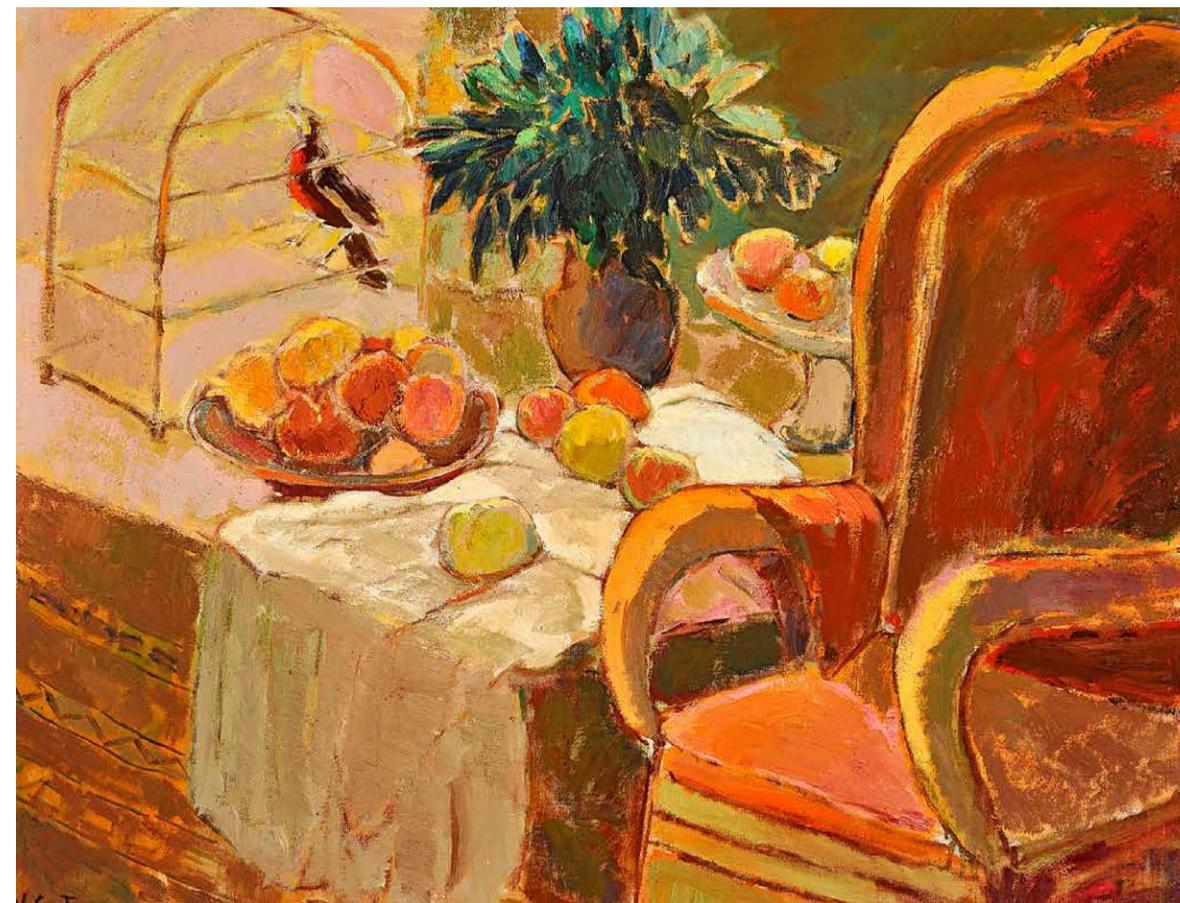
En 2019 MINCAP realizó un estudio y análisis con enfoque de género de las bases de concurso de los Fondos de Libro, Audiovisual, Música y Fondart. A partir de éste, se sumaron recomendaciones, entre las que destacan:

- Incorporación de lenguaje inclusivo en las convocatorias 2020-2021.
- Capacitación a mujeres en proceso de postulación con horarios adecuados.
- Incorporación de la línea de asociatividad para fortalecer vínculos y alianzas entre mujeres creadoras (desarrollo de habilidades y capacidades que permitan fortalecer su gestión organizacional y apoyar el soporte administrativo de su funcionamiento).
- Promoción de la paridad en las personas evaluadoras del concurso 2020-2021.

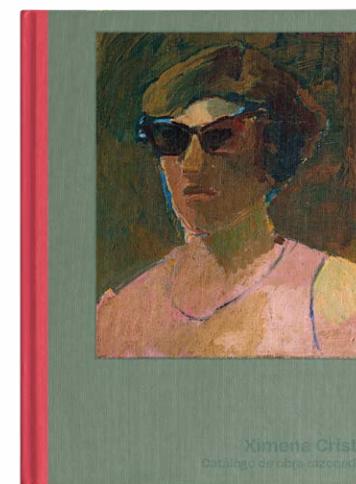
- Incorporación de cuotas de género en la selección de proyectos.
- Modificación de requisitos de trayectoria de mujeres para 2020-2021 (exigencia de menos años para las mujeres).
- Incorporación de currículo ciego en la primera etapa de evaluación.

Como resultado de estas modificaciones e incorporaciones, se consiguieron los siguientes avances:

- En 2021 por primera vez se logró paridad de género en todos los comités de evaluación. Incluso se superó, ya que en promedio un 62,2 por ciento de esos cupos fueron ocupados por mujeres. Se prestó especial atención en sectores como el de la música, donde hay menos mujeres, lo que complejiza lograr esa paridad.
- De los seleccionados en los Fondos 2021, el 51 por ciento de los proyectos de personas naturales (959) tienen



- como responsable a una mujer. De las 8.000 personas beneficiadas como equipo de trabajo, el 54 por ciento son mujeres (en 2020 fue de un 46 por ciento). Éste es un logro histórico.
- Se redactó un protocolo preventivo de acoso laboral para postulantes de Fondos de Cultura titulado [“Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género”](#)
- El Fondo Audiovisual incluyó cuota de género para financiar al menos un proyecto dirigido por una mujer en las modalidades de Largometraje de ficción, Largometraje documental y Largometraje de ficción de micropresupuesto. Se financiaron cinco largometrajes dirigidos por mujeres. En la línea de Guion original y adaptación literaria se estableció un criterio de desempate, según el que se beneficiarían proyectos escritos por mujeres. De 45 proyectos beneficiados, 14 fueron de mujeres.



Ximena Cristi recibió en enero de 2022 la Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda. Simultáneamente se presentó el libro “Ximena Cristi: Catálogo de obra razonada”.



SEGIO PIÑA / FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE

- La Línea de creación del Fondo del Libro estableció que al menos el 50 por ciento de los recursos debían destinarse a proyectos de responsables del género femenino. Este criterio permitió distribuir 348 millones de pesos para proyectos liderados por mujeres y 328 millones para los encabezados por hombres
- En el [Fondo de la Música](#), de 472 millones de pesos entregados para la Beca Chile Crea, 245 millones fueron para postulantes cuyo género declarado fue femenino (51,8 por ciento de los recursos).

NACE LA UNIDAD DERECHOS DE AUTOR

La institución que de acuerdo a la ley debe promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos es el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Siguiendo este mandato, en junio de 2019 se creó la [Unidad de Derechos de Autor](#).

Las principales acciones que ha realizado la Unidad desde su puesta en marcha son:

- “Derechos de Autor en casa”: capacitaciones online abiertas al público realizadas a nivel nacional (una por región) en materia de derechos de autor y derechos conexos, que alcanzó a 750 personas.
- En las mismas temáticas también fueron capacitados 251 funcionarios del Mincap.
- Aprobación de Instructivo Ministerial sobre Derechos de Autor.
- Campaña Comunicacional “Yo creo en el Derecho de Autor”: primera campaña ministerial sobre el tema con cobertura nacional difundida a través de distintos medios digitales y redes sociales del Ministerio, como Facebook; Youtube, Instagram y página web de la Unidad de Derechos de Autor. Tuvo impacto sobre 2 millones de personas.
- Puesta en marcha de la Gestión Colectiva de Derechos de Autor para



Esta guía es uno de los documentos elaborados por la Unidad de Derechos de Autor y que se pueden descargar [aquí](#).

Al frente, la artesana Aurora Huenchunir Millaqueo (54), en su taller en Padre Las Casas.

recopilar datos de entidades que abordan el tema, como la Sociedad de Derechos de Autor (SCD), ChileActores, Ministerio de Educación, entre otras.

- Celebración e implementación del Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, que facilita la denuncia de delitos relativos a los derechos de autor por vía telefónica, a través del programa “Denuncia seguro”.
- Actualización y reedición de la Guía de Derechos de Autor, “La Protección de la Creación”.
- Celebración del Día del Libro y el Derecho de Autor.
- Suscripción de un convenio con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo y lanzamiento de Manual de buenas prácticas en derechos de autor para el sector empresarial, con el objetivo de fomentar su compromiso con el respeto a los derechos de autor.

Derechos en el entorno digital

El 3 de enero ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que sanciona la elusión de las “medidas tecnológicas de protección, que pretende impedir el uso no autorizado de obras protegidas por derechos de autor en el entorno digital”. Esta medida, impulsada por el Ministerio de las Culturas, busca reforzar el respeto por estos derechos fundamentales para el trabajo de artistas y creadores, en un contexto en que la distribución de contenido protegidos a través de Internet se ha incrementado de manera exponencial.

Derechos de autor: avances inéditos en su promoción y consagración

La pandemia nos obligó a pasar más tiempo que nunca confinados en nuestros hogares. En ese contexto, el consumo de contenido artístico y cultural en línea ha tenido una activación sin precedentes, registrando un ritmo de crecimiento que, a pesar del fin de las cuarentenas, parece irreversible. Por ejemplo, las visualizaciones en OndaMedia, la plataforma de cine chileno online del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, crecieron en un 500 por ciento. Las solicitudes de préstamos de libros de la Biblioteca Pública Digital, lo hicieron en un 48 por ciento. Son cifras que son alentadoras, y a la vez dan cuenta de la velocidad con la que están cambiando nuestros hábitos de consumo cultural.

¿Ha democratizado internet el acceso de la ciudadanía a los contenidos culturales? No hay dudas de ello. Con el aumento del consumo a través de medios digitales, sin embargo, surge también un desafío, del que como Ministerio nos estamos haciendo cargo: que la mayor difusión y acceso a las obras no implique debilitar los derechos de sus autores. Es por eso que hemos tomado este reto como eje central de nuestra gestión, avanzando en la consagración y promoción del derecho de autor como nunca antes se había hecho. De partida, con la Ley N° 21.045, que en marzo de 2018 creó nuestra institucionalidad, y que por primera vez incluye dentro de una función ministerial la promoción del respeto y la protección de los derechos de autor y conexos.

En cumplimiento con el programa de gobierno, creamos en 2019 la Unidad de Derecho de Autor, de manera de relevar las políticas públicas en esta materia y el reconocimiento de este derecho como elemento fundamental en la valoración del proceso creativo de nuestros artistas, y que termina en la creación o interpretación de una obra artística. De esta manera, durante 2020, esta unidad generó protocolos internos para ordenar estas materias dentro del propio quehacer de la cartera, realizó capacitaciones descentralizadas en todo el país, y llevó adelante una campaña digital de concientización dirigida a las audiencias y usuarios de contenido cultural. A través del testimonio de distintos creadores, como la cineasta Maite Alberdi y la cantante Cecilia, y con un tono alejado de lo punitivo, la campaña “Yo creo” explicó el esfuerzo de los procesos creativos detrás de la creación de una obra, logrando más de 10 millones de impresiones en plataformas como Facebook, Instagram, Spotify y YouTube.

Adicionalmente a la capacitación y formación de las audiencias y usuarios, avanzamos en coordinar y mejorar la fiscalización de las infracciones asociadas a la vulneración del derecho de autor. Por lo mismo, firmamos un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el fin de realizar acciones conjuntas que permitirán incluir dentro de los canales existentes las denuncias por delitos contra la propiedad intelectual o derechos de autor. Junto con ello, a fines de 2021 se llevó a cabo en el auditorio del Palacio Pereira y vía streaming el “Primer Seminario de Derecho de Autor y Cultura: desafíos de la Propiedad Intelectual en el mundo digital”. La instancia contó con destacados invitados, como el gerente general de distribución digital de Warner Music Group para Latinoamérica, España y Portugal, Juan Paz, además del presidente de la SCD, Rodrigo Osorio, y la fundadora de SANFIC, Gabriela Sandoval. Como conclusión de este

encuentro, resulta fundamental que los artistas, creadores e intérpretes, junto con encontrar en internet una herramienta poderosa para la difusión de sus obras, no vean sus derechos de autor expuestos a vulneraciones que, la gran mayoría de las veces, quedan impunes.

Junto con las acciones realizadas, existen también materias pendientes que están siendo abordadas, como el mejoramiento de la legislación de derecho de autor en favor de los artistas visuales, que se tramita en el Congreso, además del ingreso del proyecto de ley que sanciona la infracción a las medidas tecnológicas de protección sobre las obras de los creadores e intérpretes en ambientes digitales. En estas nuevas formas de infracción a los derechos de autor existe una vulneración de los derechos morales e incentivos mal puestos: los propietarios de algunos sitios de internet, en vez de desalentar la infracción, prefieren escudarse en la eventual inmunidad legal de la intermediación de contenidos.

Estamos convencidos de que, si no promovemos y cuidamos los derechos de autor, no tendremos una industria cultural desarrollada. Esta protección de los creadores y artistas debe ir de la mano del acceso a las obras por parte de la ciudadanía; sin embargo, ese acceso no se logrará si los artistas no son respetados. En ese horizonte hemos trabajado con avances en políticas públicas que se han implementado por primera vez en esta materia, impulsando el reconocimiento a los creadores y al pago justo de sus obras. Sólo así podremos aspirar a un sistema que valore y retribuya los procesos creativos mediante un círculo virtuoso que motive el trabajo creativo de futuros artistas, y que finalmente permita que la ciudadanía tenga mayor acceso a nuevas producciones y creaciones artísticas.

Juan Carlos Silva Aldunate
Subsecretario de la Cultura y las Artes



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

“Si no promovemos y cuidamos los derechos de autor, no tendremos una industria cultural desarrollada. Esta protección de los creadores y artistas debe ir de la mano del acceso a las obras por parte de la ciudadanía; sin embargo, ese acceso no se logrará si los artistas no son respetados”.

La Unidad de Intermediación Legal se creó para responder a la explosiva demanda por información que produjo la pandemia, dar apoyo y vincular diferentes programas e iniciativas gubernamentales con el mundo de los trabajadores de la cultura.

SE CREA LA UNIDAD DE INTERMEDIACIÓN LEGAL

Cuando la pandemia se instaló en Chile y con ella las medidas sanitarias y los confinamientos, comenzaron a llegar al Ministerio consultas del sector artístico cultural. Para responder a la explosiva demanda por información, dar apoyo y para vincular diferentes programas e iniciativas gubernamentales con el mundo de los trabajadores de la cultura, se creó la Unidad de Intermediación Legal.

“Esta nueva Unidad tiene dos alcances y objetivos”, explicaba la ministra Consuelo Valdés. “Primero, uno a más corto plazo, que busca orientar y canalizar todas las dudas de artistas, cultores y agentes culturales respecto a las medidas económicas y sociales del Gobierno. Y un segundo, más a largo plazo, pero de la misma índole: prestar asesoría jurídica inicial a personas u organizaciones frente a las inquietudes o problemas legales”.

La primera acción fue coordinarse con las diversas carteras de gobierno que otorgaban ayudas directas, con el propósito de difundirlas entre el sector artístico cultural.

Una vez realizado el levantamiento, se publicaron periódicamente en la página web del Ministerio. Esto resultó muy relevante pues existía un mito ampliamente arraigado, heredado de la ex Ficha de protección social, de que las personas que tenían especializaciones o estudios universitarios no tenían derecho

a los beneficios sociales del Estado. Esto cambió con la llegada del Registro Social de Hogares (RSH). Hoy todas las personas pueden tener RSH, puerta de entrada para la gran mayoría de los beneficios.

Si bien muchas medidas de apoyo no requerían mayor asesoría –como el beneficio a trabajadores independientes que se hacía ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o la devolución de impuestos de enero y febrero de 2020, etcétera–, otras sí necesitaban un alto nivel de acompañamiento, en especial todas aquellas que tienen como requisito algún componente del RSH. La mayor parte de la ciudadanía –incluyendo el sector artístico cultural– no tenía registro o lo tenía desactualizado. Esto provocó que no pudieran acceder al Bono Covid-19 ni obtuvieran los tres primeros pagos del Ingreso Familiar de Emergencia.

Las trabas más usuales eran personas que no habían realizado su propio registro y seguían ligadas al de sus padres o expareja o que no habían actualizado ingresos.

En el caso de los trabajadores independientes fue muy frecuente encontrar reclamos de que el sistema toma como parámetro la declaración de renta, que corresponde al ejercicio del año anterior, razón por la cual no refleja su verdadera situación.

Entonces, en una primera instancia el trabajo de la Unidad estuvo fundamentalmente enfocado en fomentar el enrolamiento en el RSH y en la actualización de los datos de ingresos, condición fundamental para acceder a beneficios. Se generó entonces un trabajo colaborativo con el Ministerio de Desarrollo Social y la posibilidad de transferirles casos individuales para que pudieran acceder a ellos.

A raíz de la explosiva demanda de información y consultas acerca de beneficios sociales, se hizo necesaria la implementación de un sistema donde el sector pudiera escribir a través de un

formulario sus requerimientos para ser respondidos de manera individual.

Al 23 de septiembre de 2021 se atendieron más de 1.228 personas por distintos motivos y canales de comunicación: aproximadamente 727 lo hicieron por correo; 318 lo hicieron a través de la plataforma de acceso a la ciudadanía de la Unidad de Intermediación Legal, y 238 a propósito de viajes al extranjero mientras las fronteras se encontraban cerradas.

Además se realizaron más de 35 charlas a organizaciones con el propósito de acercar a sus asociados a la Red de Protección Social del Estado.

Nos enviaron sus datos 11.111 personas y la Unidad de Intermediación Legal los cruzó con el Registro Social de Hogares de modo de informales si estaban en él; en qué tramo de vulnerabilidad, etcétera.

Esta radiografía del sector permitió encarar en conjunto con muchos gremios, brechas de información, errores de sistema, corrección de registros, entre muchos otros problemas. Y, de ese total, 6.104 personas accedieron al sexto pago del Ingreso Familiar de Emergencia.

BECA CHILE CREA: IMPULSO A LA FORMACIÓN

La beca Chile Crea fue un compromiso del programa de gobierno de Sebastián Piñera. Su objetivo es permitir “a estudiantes de carreras artísticas y gestión cultural concluir sus estudios y realizar residencias en el extranjero”. En paralelo, se buscaba simplificar el sistema de becas que gestionaba la Subsecretaría de las Culturas y las Artes a través del Departamento de Fomento, logrando con ello potenciar este ámbito con una medida que fortalece la política pública a nivel de formación.

El 2019 fue el año de transición hacia la implementación transversal de las Becas Chile Crea como una convocatoria única que agrupó a las líneas de formación, que ya existían en los Fondos de Cultura. Inicialmente estas líneas respondían solo a una mirada sectorial y la elaboración carecía de un lineamiento único.

Selección convocatoria becas Chile Crea 2020

PROYECTOS SELECCIONADOS	2020	
	PROYECTOS	\$ ADJUDICADOS
Becas Chile Crea - Fondart	206	1.263.304.197
Becas Chile Crea - Fondo Audiovisual	53	346.016.270
Becas Chile Crea - Fondo de la Música	86	500.540.604
Becas Chile Crea - Fondo del Libro y la Lectura	74	301.179.073
TOTAL	419	2.411.040.144

La beca Chile Crea fue un compromiso del programa de gobierno de Sebastián Piñera y permite a estudiantes concluir sus estudios o realizar residencia en el extranjero.

Ya en 2020 la convocatoria agrupó en las siguientes modalidades: becas de especialización y perfeccionamiento; becas de magister, máster y maestrías y becas de doctorado.

Este avance permitió homologar las descripciones y objetivos, nivelar los recursos, criterios y puntajes de evaluación. No obstante, se mantuvieron algunas diferencias con el fin de respetar las características de cada sector.

La pandemia obligó a hacer algunas modificaciones al diseño de la convocatoria de fondos concursables 2021. Estos cambios, aprobados por los Consejos sectoriales correspondientes, también alcanzaron a la convocatoria Becas Chile Crea. La reformulación de los objetivos, montos y otros aspectos se adaptó a la realidad de cada sector, aunque hubo ajustes transversales como la diferenciación entre formación presencial y online y la incorporación por primera vez de cuota de género en el Fondo de la Música.

En versión impresa y digital, los 8 tomos de la “Obra Reunida” de Gabriela Mistral, son un conjunto de poesía, prosa y un epistolario.

En 2021 se incluyó –de modo inédito– el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, que inició su funcionamiento en este llamado. Este fondo agrupa las disciplinas de teatro, danza, circo, ópera, titiriteros y narradores orales, originalmente alojadas en Fondart.

Los resultados de este concurso mostraron diferencias en relación a la versión 2020, porque dado el contexto sanitario se privilegiaron líneas para impulsar la reactivación económica del sector, originando más empleos directos e indirectos.

Por otra parte, la flexibilización del formato para las especializaciones permitió abrir el espacio a una mayor participación femenina.

Para la evaluación y selección de la convocatoria 2022 se aplicó por primera vez un formato de evaluación que permite acotar la revisión de los proyectos a distintos ámbitos, los cuales son asociados a indicadores de “No logrado” a “Muy logrado”, disminuyendo además el nivel de subjetividad en la evaluación y selección. Esta rúbrica fue resultado de un estudio que contempló una encuesta a más de 100 especialistas que han participado en distintas convocatorias, el desarrollo de talleres de expertos integrados por evaluadores y reuniones con los equipos institucionales.

Selección convocatoria 2021

PROYECTOS SELECCIONADOS	2021	
	PROYECTOS	\$ ADJUDICADOS
Fondo Fomento Audiovisual	24	173.971.470
Fondo Fomento del Libro y la Lectura	87	291.295.142
Fondo Fomento Música Nacional	117	477.976.558
Fondart	74	331.340.262
Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	51	229.541.346
TOTAL	353	1.504.124.778



Impulsar el desarrollo de públicos

El interés por fortalecer la participación cultural de las personas ha estado presente en las políticas culturales de la mayoría de los países de Occidente desde mediados del siglo XX. Con ello se ha buscado responder a lo que revela la evidencia: el acceso es desigual y el porcentaje de la población que se involucra con la oferta cultural es acotado y ha decrecido en el tiempo.

En las últimas décadas, tal propósito se ha canalizado a través de estrategias de Desarrollo de Públicos que –en general– han buscado ampliar y diversificar el perfil de quienes asisten a actividades artístico-culturales y, a la vez, se han propuesto formar y crear nuevos públicos para las artes abordando las barreras económicas, territoriales, culturales y simbólicas que les condicionan (Rosas Mantecón, 2009).

Estas estrategias otorgan relevancia al rol que juegan los ciudadanos como públicos y al hecho de que el encuentro presencial de las personas en torno a expresiones artísticas y culturales es una manera de ejercer el derecho humano a la participación cultural, como lo establece el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (Naciones Unidas).

En Chile, la Ley 21.045 que creó el Ministerio estableció al respecto dos funciones para la nueva institucionalidad:

- “Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad”.
- “Fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio”.

Asimismo, las Definiciones Estratégicas Ministeriales para 2018-2022 incluyeron entre sus objetivos “impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión”. Mientras el Poder Legislativo, a través de la Cámara de Diputados, en 2018 planteó al Ministerio la necesidad de articular acciones que abordaran la problemática (Cámara de Diputados, Res. 44, junio de 2018).

La Unidad de Programación y Públicos se creó en junio de 2018 como respuesta a estas consideraciones con el propósito de contribuir a la valoración de la temática en los programas del Ministerio, promover la reflexión en torno a los públicos en organizaciones y espacios culturales

y fomentar la elaboración de planes y estrategias afines.

Para ello ha venido trabajando en distintas líneas de acción que se han consolidado en el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos –que articula programas e iniciativas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Subsecretaría del Patrimonio y SNPC– y en el libro digital “Desarrollo y Formación de Públicos” –editado en 2021– que revisa y propone enfoques, modelos y estrategias.

PÚBLICOS PREPANDÉMICOS Y AUDIENCIAS DIGITALES

De acuerdo a distintos autores e indagaciones, participar de la vida cultural como públicos tiene variados alcances: mejora la calidad de vida y el bienestar; amplía el repertorio de experiencias; desarrolla la imaginación; incide en el sentido de pertenencia a una comunidad; y promueve la cohesión social (Pérez Castellanos, 2020). No obstante, la masificación de tecnologías y plataformas digitales en las primeras décadas del siglo XXI ha impactado en los hábitos de los públicos al modificar sus prácticas y generar una fragmentación y microsegmentación del consumo cultural (Wolf, 2020).

La demanda de mayor participación ciudadana y el creciente reconocimiento de la diversidad de expresiones culturales locales ha encaminado el trabajo con públicos en años recientes a lograr mayor implicación y compromiso de las personas con el ecosistema cultural.

Hoy en día se promueve un enfoque basado en la conformación de comunidades culturales o comunidades de públicos que participen y se involucren estrechamente en el quehacer de las organizaciones, agrupaciones y espacios a través de proyectos de colaboración, cocreación o



Al situar a los públicos al centro de la gestión, promover el codiseño con los destinatarios finales e involucrarles en la toma de decisiones, la labor de la Unidad de Programación y Públicos resultó innovadora en la manera de abordar la problemática de baja participación cultural y fue seleccionada como finalista en el concurso Funciona 2021.

La Unidad de Programación y Públicos se conformó en junio de 2018 respondiendo a un mandato establecido en la Ley que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Desde entonces ha trabajado en la capacitación de organizaciones culturales emplazadas en distintos territorios para elaborar planes de públicos; ha generado espacios de reflexión con reconocidos expertos de Latinoamérica y Europa; ha impulsado estudios y consultas junto con la organización del primer Mes de los Públicos; y ha consolidado su quehacer en un libro digital, una plataforma de contenidos y en el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos.

coprogramación (Colomer, 2019).

La pandemia de Covid-19 y los confinamientos prolongados de la población a partir de marzo de 2020 han acelerado los procesos de digitalización del consumo cultural, lo que se ha traducido también en la necesidad de problematizar la noción de públicos –sustituídos durante este período por las audiencias digitales– y sus dinámicas de involucramiento frente al escenario naciente, caracterizado por barreras tecnológicas que modelan la participación.

La Unidad de Programación y Públicos ha trabajado teniendo a la vista estas tendencias y ha atendido las visiones críticas que advierten sobre los resultados parciales que las estrategias han alcanzado en otros países al no insertarse en una política cultural de mayor alcance (Hadley, 2021) y que recomiendan pensar a los públicos como “un modo de existencia que se entrecruza con otras modalidades de ser en sociedad, un rol que se aprende y realiza bajo ciertas condiciones y circunstancias, que se favorece o no por las acciones de un conjunto de agentes” (Rosas Mantecón, 2009), además de trabajar con los agentes que cumplen una función determinante en el involucramiento de las personas con el ecosistema cultural (Coelho, 2009) y generar espacios de participación ciudadana que aporten retroalimentación a las iniciativas.

A fin de contar con un diagnóstico actualizado, la Unidad coordinó en 2018 la primera investigación cualitativa sobre Espacios Culturales de Chile y sus Públicos (2018). Ésta identificó los factores que explican que una organización cultural conforme comunidades de públicos a partir de diez casos, emplazados en distintos territorios que fueron abordados desde la perspectiva de sus destinatarios. El estudio permitió inferir también orientaciones para la elaboración de estrategias y planes.

Sus conclusiones y recomendaciones se pusieron a prueba en 2019 en el trabajo piloto con cinco espacios: Teatro Municipal de Ovalle, Centro Cultural de San Antonio, Centro Cultural de Quillota, Teatro Municipal de La Pintana y Teatro Regional Biobío. Los equipos de estas entidades fueron acompañados para repensar las ópticas con que abordaban a sus espectadores y las decisiones de programación artística para decantar en iniciativas de cocreación y coprogramación.

La experiencia piloto reafirmó la necesidad de enfocarse en procesos de elaboración de planes de públicos y de codiseño de proyectos con involucramiento de las personas a fin de constituir comunidades en torno a las organizaciones. Ello se llevó a cabo en 2020 a través de una convocatoria abierta –gestionada por la misma Unidad– que benefició a 19 entidades de ocho regiones, las que realizaron estrategias de cocreación y coprogramación.

Como resultado se conformaron nueve comités de programación con participación ciudadana en espacios culturales de distintas regiones del país, y se produjeron 36 cocreaciones, en diversos formatos en contexto de pandemia, emergencia sanitaria y confinamientos (radioteatros; piezas de danza, música y teatro; muestras de fotografías, etcétera). Para ello se articuló un sistema de mentorías que facilita la elaboración de planes y que invita a las organizaciones a pensar en sus públicos habituales, potenciales, ocasionales, no-públicos y audiencias digitales. La metodología ha inspirado a otras instituciones en el país y fuera de Chile, y proyecta replicarse a partir de 2022 en programas del Ministerio.

Al situar a los públicos al centro de la gestión, promover el codiseño con los destinatarios finales e involucrarlos en la toma de decisiones, la labor de la Unidad

Participantes de los Seminarios de Desarrollo de Públicos

Lucina Jiménez (México), directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de México y autora de libros como “Teatro y Públicos”; **Ana Rosas Mantecón** (México), Doctora en Antropología, especialista en públicos y políticas culturales, y autora de “Ir al cine: antropología de los públicos, la ciudad y las pantallas”; **Jaume Colomer** (España), especialista en análisis y gestión de públicos y autor de “Formación y gestión de públicos escénicos en una sociedad tecnológica”, entre otros títulos; **Alessandra Gariboldi** (Italia), investigadora de la temática de públicos en organizaciones culturales de Europa y actual presidenta de la Fundación Fitzcarraldo; **Macarena Cuenca** (España), investigadora y Doctora en Ocio y Desarrollo Humano de la Universidad de Deusto; **Sonia Sin** (España), periodista y politóloga especializada en desarrollo de audiencias; **Leticia Pérez** (México), museóloga e investigadora especializada en estudios de públicos de museos; **Steven Hadley** (Reino Unido), académico, investigador en políticas culturales y autor de “Audience Development and Cultural Policy”; **Ingrid Guardiola** (España), Doctora en Humanidades, realizadora, ensayista cultural y autora de “El ojo y la navaja: un ensayo sobre el mundo como interfaz”; **Remedios Zafra** (España), investigadora y autora de *El Entusiasmo: precariedad y trabajo creativo en la era digital* (Premio Anagrama 2017); **Elena Neira** (España), Licenciada en Derecho y Comunicación Audiovisual especializada en audiencias digitales y ecosistema de streaming, y autora de “El espectador social” y “La otra pantalla”; y **Ferrán López** (España), experto en desarrollo de audiencias, fundador de TekneCultura y TekneData, entre otros.



de Programación y Públicos resultó innovadora en la manera de abordar la problemática de baja participación cultural. Así es como fue seleccionada como finalista en el concurso Funciona 2021, que reconoce iniciativas de innovación en el Estado, organizado por la Dirección Nacional de Servicio Civil y Laboratorio de Gobierno.

REPENSAR Y CRUZAR FRONTERAS

En paralelo a las capacitaciones y mentorías de organizaciones culturales, desde 2019 también se han generado espacios de encuentro para repensar el quehacer e indagaciones que han buscado aportar a la reflexión en medio de la incertidumbre ocasionada por la pandemia, como la consulta Públicos y Covid-19 –realizada en el segundo semestre de 2020–, que identificó cambios de hábitos y prácticas culturales de las personas en confinamiento.

El Seminario Internacional de Desarrollo de Públicos suma tres ediciones

(2019, 2020, 2021) que han congregado a quienes lideran la reflexión en torno al tema en Europa y Latinoamérica (ver recuadro).

Sus conferencias han convocado a una comunidad online de 1.700 gestores locales y de otras geografías, que en 2021 han seguido con el mismo interés el primer Encuentro Nacional de Desarrollo de Públicos –que revisó experiencias surgidas en pandemia– y la Escuela de Desarrollo de Públicos, ciclo de capacitaciones virtuales y mentorías a distancia complementado por la puesta en línea de una biblioteca especializada.

El interés por ampliar la conversación en torno al tema condujo a la organización del primer Mes de los Públicos en noviembre de 2021 con un programa de actividades al que se sumaron más de 30 organizaciones culturales de seis regiones del país. En ese contexto se llevaron a cabo además consultas ciudadanas en diversos formatos en coordinación con las Seremías para recoger propuestas e ideas que permitan a futuro incentivar

La visibilidad y socialización de las distintas iniciativas gestionadas por la Unidad ha tomado forma en una plataforma de contenidos reunidos en <https://programacionypublicos.cultura.gob.cl/>

el involucramiento de las personas con el quehacer cultural local, y se presentó el libro “Desarrollo y Formación de Públicos”, que compila en 600 páginas los aprendizajes surgidos del trabajo en los territorios y de la colaboración de expertos nacionales e internacionales desde 2019.

La visibilidad y socialización de las distintas iniciativas gestionadas por la Unidad ha tomado forma en una [plataforma de contenidos reunidos](#) que opera como canal de comunicación con las organizaciones y agentes culturales.

El soporte estratégico para el conjunto de estas acciones lo establece el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos, documento que opera como hoja de ruta 2021-2024 y que apunta a trazar objetivos comunes en el mediano y largo plazo en el entendido de que “los públicos no nacen, sino que se hacen”, como advertía el antropólogo Néstor García-Canclini hace más de una década y que hoy resuena más que nunca.

Por Javier Ibacache V.
Jefe de Unidad de
Programación y Públicos

BIBLIOGRAFÍA

- Coelho, Teixeira (2009): *Diccionario crítico de política cultural*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Colomer, Jaume (2019): *Desarrollo de públicos y comunidades culturales*. Ponencia en I Seminario Internacional de Desarrollo de Públicos, Santiago, Chile.
- García Canclini, Néstor (2007): *Lectores, espectadores e internautas*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Hadley, Steven (2021): *Audience Development and Cultural Policy*. Palgrave MacMillan, Londres.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). *Panorama de la participación cultural en Chile. Una mirada desde la experiencia. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*.
- Pérez Castellanos, Leticia (2020): *La casa del museo (Ciudad de México, 1972–1980). Una etnografía multilocal sobre la acción cultural extramuros*. Doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México D.F.
- Rosas Mantecón, Ana (2009): *¿Qué es el público?* Revista Poiesis. Programa de Posgrado en Ciencias de Arte de la Universidad Federal Fluminense, Río de Janeiro.
- Wolf, Loup; Lombardo, Phillippe (2020): *Cinquante ans de pratiques culturelles en France*. Ministère de la Culture, Paris.

2018

DIAMELA ELTIT
Literatura

JUAN ALLENDE BLIN
Artes Musicales



2019

EDUARDO VILCHES
Artes Plásticas

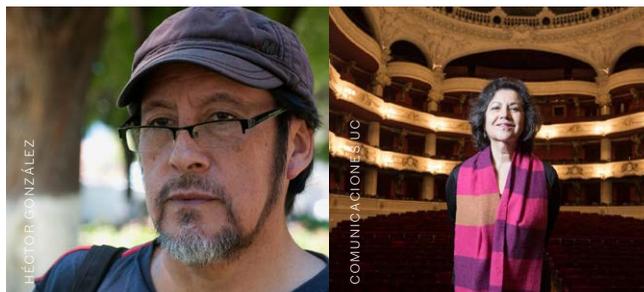
RAMÓN GRIFFERO
Artes de la Representación y Audiovisuales



2020

ELICURA CHIHUAILAF
Literatura

MYRIAM SINGER
Artes Musicales



2021

FRANCISCO GAZITÚA
Artes Plásticas

JOAN TURNER
Artes de la Representación y Audiovisuales



Premios Nacionales

El Premio Nacional es el máximo reconocimiento que otorga el Estado de Chile a la obra de chilenos que, por su excelencia, creatividad, aporte trascendente a la cultura nacional y al desarrollo del saber y de las artes, se hagan acreedores a estos galardones.

En forma excepcional, podrá ser otorgado a un extranjero, de larga residencia en Chile, cuya obra científica o creativa se haya desarrollado en el país.

Entre otros aspectos relevantes es necesario destacar que el jurado es soberano en la selección de postulantes y no existe obligación de presentar un informe documentado de los méritos de los candidatos.

Además el premio es indivisible, no obstante, el jurado, por la unanimidad de sus miembros, en casos calificados, podrá asignar el premio conjuntamente a dos o más personas que hayan constituido un equipo de trabajo o por haber realizado en conjunto una obra excepcional.

De acuerdo a lo establecido en la ley [N° 19.169](#) los premios se otorgarán de acuerdo a la siguiente distribución por año:

- **AÑOS PARES:** Literatura y Artes Musicales
- **AÑOS IMPARES:** Artes de la Representación y Audiovisuales y Artes Plásticas

Testimonio

FRANCISCO GAZITÚA:

“Durante la pandemia, los artistas y los médicos no nos quedamos en la casa”

En octubre de 2020 una escultura de 17 metros de alto por 12 metros de diámetro fue erigida en plena costanera de Punta Arenas, a un costado del estrecho de Magallanes. Era la monumental “Circunnavegación”, del destacado escultor Francisco Gazitúa, obra que ganó un concurso en el que participaron propuestas de reconocidos artistas. De esa manera, Chile conmemoraba los 500 años del paso de Hernando de Magallanes por territorio austral.

En septiembre de 2021, Chile le dio un nuevo reconocimiento a Gazitúa, uno de los más grandes escultores chilenos y maestro de varias generaciones, al otorgársele el Premio Nacional de Artes Plásticas. “Recibí el muy escaso título de ‘profeta en mi tierra’”, dijo con humor este creador con más de 50 años de trayectoria nacional e internacional y embajador de Chile con sus obras de gran dimensión expuestas en diversas partes del mundo.

Según el Premio Nacional 2021, las cuarentenas cambiaron la relación entre los actores culturales y el Estado. “Hoy el ‘rol del artista’ y del Ministerio de Cultura dejaron de ser solo una discusión entre teóricos y se convirtió en tema nacional. Durante la pandemia, los artistas y los médicos no nos quedamos en la casa, sino que salimos a la intemperie”, afirmó.

Conocedor del mundo de las artes y de las culturas nacionales, Gazitúa asegura que en las cuarentenas fue fundamental el apoyo del Ministerio a miles de artistas de todas las áreas y de todo Chile, y que eso es ampliamente agradecido.

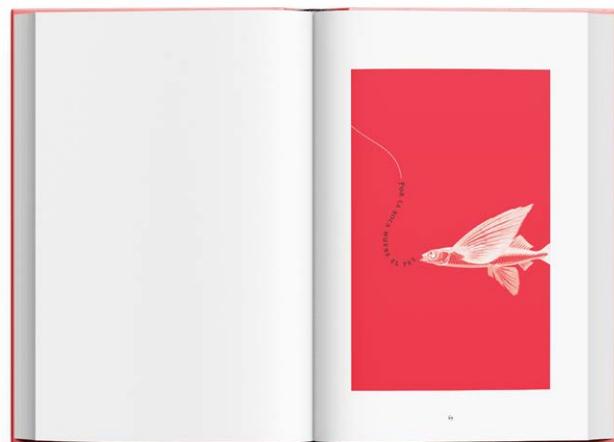
Estallido social y pandemia:
apoyo al mundo cultural
e impulso reactivador

02



MARIO RUIZ

Gala de
celebración del
aniversario 54 del
Ballet Folklórico
Nacional
BAFONA.



Del proceso de reflexión iniciado post estallido, surgió la idea de editar, en alianza con la Academia Chilena de la Lengua, el libro de refranes “Al cateo ‘e la laucha”.

PENSANDO EL NUEVO CHILE

El estallido social llevó a los distintos órganos del Estado a cuestionarse si realmente se conocían las demandas ciudadanas y cuán efectivas eran las respuestas que se estaban entregando. Para entender al Chile que surgía, era necesario una reflexión profunda y autocrítica.

El Ministerio se sumó a la discusión sobre el rol social de la cultura, en la que participaron funcionarios y funcionarias ministeriales, figuras culturales relevantes y ciudadanos y ciudadanas de todo el país.

En una carta que la ministra Consuelo Valdés envió a los funcionarios y funcionarias invitándolos a reflexionar sobre el rol del Ministerio en este nuevo escenario político y social, afirmó: “Estamos llamados a construir una agenda en sintonía con las desigualdades y carencias que se reclaman. ¿Cuál es la deuda social de la cultura? ¿Hay que cambiar prioridades? ¿La cultura segrega?, ¿Se están ocupando bien los recursos que pertenecen a todos los chilenos?”.

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes se hizo cargo de este desafío y decidió reevaluar sus más de 30 programas 2020 en función de las históricas brechas de inequidad: de centralismo, de género y de participación, identificadas en el sector cultural.

Este proceso se desarrolló escuchando

tanto al sector artístico como a los funcionarios y funcionarias de las Secretarías Regionales Ministeriales, creándose comités para pensar la metodología y contenidos de esta tarea. Las medidas que surgieron, además, fueron resultado del trabajo de los Consejos Sectoriales del Libro, Música y Audiovisual del Ministerio.

De esta forma, se estructuró un plan de apoyo para las y los trabajadores del sector cultural, que enfrentaba una profunda e inédita crisis.

En diálogo con diversos agentes y sectores, este plan se enfocó en responder a las necesidades más urgentes con premura y responsabilidad, en el marco de las herramientas y normativas atingentes a la cartera.

En este proceso de análisis institucional, junto al trabajo con la ciudadanía, se invitó a destacadas y destacados agentes culturales, como la directora de la Academia Chilena de la Lengua, Adriana Valdés; la directora de la Agrupación Folklórica Raipillán de La Legua, Fabiola Salinas; el biólogo Humberto Maturana (QEPD); y el filósofo y musicólogo Gastón Soublette, entre muchos otros.

Este grupo compartió opiniones, miradas, sentimientos y experiencias sobre lo que estaba pasando en el país y desde ese diálogo coincidieron en la necesidad de que la cultura tendiera puentes. Así surgió la sabiduría tradicional como espacio común y la idea de editar, en alianza con la Academia Chilena de la Lengua, el libro de refranes “[Al cateo'e la laucha](#)”.

Todo este proceso de reflexión y de trabajo institucional permitió reaccionar en forma rápida y oportuna ante una nueva crisis: la pandemia.

En diálogo con diversos agentes y sectores, el plan se enfocó en responder a las necesidades más urgentes con premura y responsabilidad, en el marco de las herramientas y normativas atingentes a la cartera.

MEDIDAS ANTE LA CRISIS SANITARIA

Cuando comenzó la pandemia, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se encontraba en pleno proceso de reflexión sobre los cambios institucionales y los renovados enfoques que se requerían para responder a las demandas de un Chile en proceso de cambio. La llegada del Covid-19 hizo que éste se acelerara y surgiera un nuevo desafío: responder en forma rápida, responsable y eficiente a las necesidades del mundo de la cultura.

Fue así como se redestinaron los recursos de todas aquellas iniciativas, que debido a la crisis sanitaria no podrían ejecutarse, tales como ferias, festivales, encuentros y circulación internacional.

Debido a que por ley el Ministerio no puede entregar asignaciones directas, los esfuerzos se concentraron en asignar los recursos de la forma más rápida posible, de manera descentralizada y tras el desafío de apoyar la continuidad del sector cultural.

Las tres herramientas de ayuda económica que se implementaron fueron el Plan de Apoyo, Fondo de Emergencia Transitorio y los Fondos de Cultura.

Esta inédita y profunda crisis confirmó la precariedad histórica del sector, pero también contribuyó a dimensionar y revalorizar la importancia de la cultura y las artes como un bien esencial y único para el desarrollo de las sociedades.



MARIO RUIZ

Una de las primeras medidas fue redestinar los recursos que no se utilizarían debido a la crisis sanitaria para ir en ayuda del sector cultural.

1 PLAN DE APOYO
Las acciones nuevas o readecuadas de los más de 30 programas que ya contaban con financiamiento ministerial permitieron maximizar los recursos. La institucionalidad cultural tenía que reaccionar, pero sin olvidar la responsabilidad presupuestaria.

Gracias a este esfuerzo, el Plan de Apoyo contó con \$17.154.332.526. Para implementarlo, se creó un comité de coordinación compuesto por las jefaturas del Ministerio, tanto programáticas como de soporte. De ahí surgieron tres subcomités encargados de generar medidas para respaldar a organizaciones culturales, para la adquisición de contenidos culturales, para el fomento de la circulación, para la creación y producción artística de calidad, y para la formación y mediación artística.

Además, cada secretario ejecutivo y encargado de programa organizó diálogos sectoriales para recabar las urgencias y asegurar que se respondiera a las reales necesidades. Con el mismo propósito, los seremis de cultura se reunieron con

diversas asociaciones y agentes culturales.

Para que este diagnóstico fuera completo e inclusivo, además se realizó una consulta pública online, en la que más de 15 mil personas, organizaciones culturales y colectivos pudieron dar cuenta de su situación y proponer soluciones, muchas de las cuales fueron desarrolladas.

Esta información fue un insumo clave para definir las acciones del Plan de Apoyo y para distinguir las demandas que escapaban del marco de acción del Ministerio.

Para su correcta difusión, se realizaron encuentros con organizaciones representativas de las artes escénicas, del libro, la música, el mundo audiovisual, las artes visuales y la artesanía.

Entre las principales problemáticas destacadas por los encuestados estaban la cancelación de actividades previamente confirmadas, la disminución de ingresos y la postergación de actividades. Otra conclusión fue que la mayoría (85,1 por ciento) se dedicaba de forma exclusiva o casi exclusiva a actividades artísticas y culturales.

A partir de la información entregada por la consulta pública online, el Ministerio reformuló una serie de programas e instrumentos. Las 25 medidas ejecutadas beneficiaron a 287 espacios y organizaciones culturales y a 2.109 proyectos. Se dividieron en cuatro ejes:

1.

Apoyo a organizaciones culturales:
\$9.022.651.457

2.

Adquisición de contenidos culturales:
\$926.900.000

3.

Fomento a la circulación, creación y/o producción artística de calidad:
\$6.958.582.232

4.

Formación y mediación artística:
\$246.198.837

Entre las iniciativas destacadas estuvieron:

- **Convocatoria nacional de adquisición de obras de arte 2020:** se destinaron \$580.000.000 para la compra de 244 obras de artistas emergentes, de mediana trayectoria y consagrados. Los trabajos seleccionados serán exhibidos en exposiciones, se difundirán digitalmente, se publicarán catálogos impresos y se prestarán para exposiciones. Además, se realizarán cápsulas audiovisuales de artistas y se organizarán conversatorios abiertos al público.
- **Convocatoria de adquisición de contenidos de estrenos chilenos para exhibir en Onda Media:** se asignaron \$63.000.000 para comprar 15 largometrajes.
- **Aceleradora de comercio electrónico para artesanos:** se entregaron \$22.000.000 para capacitar a más de 200 artesanos.
- **Convocatoria especial de apoyo a espacios culturales:** se otorgaron \$2.000.000.000 para asegurar la sostenibilidad de 123 espacios cuya continuidad estuviera en riesgo, de los cuales 60 fueron de regiones.

Para apoyar a la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras culturales, a través del Fondo de Emergencia Transitorio se priorizaron aquellos proyectos que comprometían equipos más numerosos y que habían obtenido una alta nota en el proceso de selección.

2. FONDOS DE CULTURA 2020-2021

Los Fondos de Cultura son recursos destinados anualmente por la Ley de Presupuestos para fomentar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural.

Al comenzar la pandemia también se emplearon estos recursos para ir en rescate de la cultura. Los Fondos de Cultura de 2020 fueron de \$36.080.878.906, y para 2021 aumentaron a \$41.063.969.724.

3. FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO

Otra medida clave para la reactivación y recuperación del sector cultural fue la entrega del Fondo de Emergencia Transitorio. En su presupuesto 2021, la Subsecretaría de las Culturas destinó \$12.199.880.000 para financiar proyectos que no obtuvieron Fondos de Cultura y convocatorias nuevas.

Para apoyar a la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras culturales, se priorizaron aquellos proyectos que comprometían equipos más numerosos y que habían obtenido una alta nota en el proceso de selección.

Los 611 proyectos seleccionados –de Santiago y regiones– beneficiaron a 2.843 trabajadores culturales, entregando sólo en términos de contratos laborales \$4.178.223.792 millones, equivalentes a casi la mitad de los recursos otorgados (49,1 por ciento).

Estos se escogieron a partir de las listas de espera de 37 líneas priorizadas de los seis fondos existentes. En el caso del Fondart Nacional, Fondo del Libro y el Fondo de las Artes Escénicas, se cubrieron todas las listas de espera consideradas.

El Fondo de las Artes Escénicas fue la convocatoria que entregó más recursos, con \$2.331.068.880 a 150 iniciativas. Entre ellas, la 14a versión de Famfest Chile 2021; “Kuriche: Festival de expresiones escénicas Mapuche y Afrodescendiente”, de Miguel Álvarez, y “Mi Marilyn Monroe”, de Carmen Barros.

El Fondo de la Música benefició a 183 proyectos con \$1.264.673.671, convirtiéndose en la convocatoria con más iniciativas ganadoras. Entre ellas estuvieron “Voces del sonido en mapudungun: conceptos mapuche relativos a la música”, de Leonardo Díaz Collao, y “Rescate vinilo banda sonora Tres tristes tigres”, de la Sociedad Bastidas y Lobos Limitada.

El Fondo del Libro repartió \$1.068.427.069 para 119 proyectos, tales como el Festival de Literatura “Elena Caffarena, voces de la Pachamama, FEC 2021”, del Centro Cultural Social y Deportivo Ancestral; el Festival Internacional de Poesía – FIP Santiago 2021; en homenaje a Raúl Zurita camino al Premio Nobel, de Nolfi Ibáñez Consultores Limitada, y la Edición del libro «Lucho Gatica, el rey del bolero», de Julio San Martín.

El Fondo Audiovisual seleccionó 43 proyectos con un monto de \$1.458.102.853. Entre los beneficiados estaban “El Hombre de Acha”, largometraje dirigido por Marco Antonio Herrera; “Mensajes privados”, de Géneca Producciones, y el largometraje “Una canción para morir”, de Lanza Verde Producciones.

El Fondart Nacional, en tanto, entregó \$765.374.564 para 41 proyectos. Entre ellos, “Vamos pa’riba: historia de la remodelación San Borja y los inicios de la vivienda vertical en Chile”, de Francisco Díaz; “Humedales, exposición de Alejandro Mono González en Arica”, de Fundación Iyari; “Bitácora de una pandemia”, de Camila Lebel, y la ampliación y consolidación del emprendimiento digital de economía creativa Cultura Conecta, de Romero y Campbell Producciones.

El Fondart Regional premió a 56 proyectos por un total de \$605.537.191. De ellos destacan: “Hernán Rivera Letelier en el mundo: exposición fotográfica bajo el lente de Glenn Arcos”, de Glenn Arcos; “Araucanía linda y querida: la influencia de la música ranchera en la región”, de Verónica López-Videla; “Proyecto Archipiélago: una radio sobre el mar”, de Tsonami Arte Sonoro, y “Ruta cinematográfica, identificación y puesta en valor de los cines valdivianos antes del terremoto del 60”, de Bárbara Scheel.

19 proyectos recibieron \$1.013.914.502 a partir de la lista de espera de la convocatoria 2020 del Programa de



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, en su Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación.

Del total de recursos asignados, \$786.859.566 fueron exclusivamente para contratos laborales, beneficiando a cerca de 8 mil trabajadores culturales del país, lo que representa un 77,6 por ciento del financiamiento total. En términos de descentralización, un 53 por ciento estuvo dirigido a proyectos regionales.

Estos fondos fueron complementados con una convocatoria excepcional para el Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales (PAOCC) de \$2.286.085.498 millones para 19 proyectos. Los espacios y las organizaciones pudieron acceder a un máximo de \$40.000.000 millones para financiar planes de gestión de hasta 12 meses.

Al frente, función de “La Negra Ester”.

¿QUIÉNES COMPONEN EL CAMPO CULTURAL?

Uno de los aprendizajes que dejó la crisis que experimentó el sector durante la pandemia fue la urgente necesidad de contar con un instrumento para identificar, dimensionar y caracterizar al mundo cultural, artístico y patrimonial y a las y los agentes que lo componen.

Aunque en años anteriores se intentó hacer este catastro, no había una metodología única ni universal, que generara información actualizada sobre la realidad laboral, económica y social del sector y de sus subsectores. Solo habían existido iniciativas aisladas enfocadas en algunas áreas o desarrolladas en determinadas coyunturas, como la consulta sobre el impacto del Covid-19, realizada también por el Ministerio.

Para abordar esta necesidad, se dio forma al Plan de Caracterización de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, realizado entre los años 2020 y 2021. Éste permitirá contar con información válida, confiable y basada en

evidencia, para diseñar mejores políticas públicas, identificar aquellas brechas que requieren de mayor intervención y fortalecer la articulación con otros ministerios y entidades del Estado.

Durante 2020 se realizaron mesas de trabajo con representantes de 20 gremios de las diversas disciplinas artísticas, para generar una instancia colaborativa entre representantes del mundo cultural y el Ministerio para el diseño y aplicación de este instrumento.

Esta iniciativa responde también a una histórica y transversal demanda del campo de las artes por contar con información, catastros y registros actualizados y estables en el tiempo; que generen conocimiento sobre la situación y las características de trabajadores y trabajadoras, agrupaciones y espacios culturales del país.

La magnitud y consolidación de datos socio demográficos y territoriales permitirá aportar precisión tanto al diseño y reorientación de programas, así como al cumplimiento de sus propósitos y seguimiento de las coberturas. Además, pondrá a disposición de la ciudadanía valiosa información, especialmente útil para académicos, estudiantes y gestores culturales.

Fondos de apoyo entregados por la pandemia

TIPO DE FONDO	MONTO TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	OBSERVACIONES
Fondos de Cultura 2020	\$36.080.878.906	Según apertura presupuestaria 2020, considerando presupuesto inicial, insumo Concursos, correspondientes al Fondo del Libro, Fondart, Música, Audiovisual, AAEE y PAOCC.
Fondos de Cultura 2021	\$41.063.969.724	Según apertura presupuestaria 2021, considerando presupuesto inicial, insumo Concursos, correspondientes al Fondo del Libro, Fondart, Música, Audiovisual, AAEE y PAOCC.
Plan de Apoyo 2020	\$17.154.332.724	
Fondo de Emergencia Transitorio 2021	\$12.199.880.000	Monto corresponde sólo al Subtítulo 24 del presupuesto FET 2021 (Fondo del Libro, Fondart, Red Cultura, Música, Audiovisual, AAEE y PAOCC), sin considerar Subtítulo 21 (Honorarios) y Subtítulo 31 (Inversión destinada al Teatro Regional de Iquique)



MARCO RUIZ

El Plan de Caracterización de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales cuenta con tres pilares fundamentales:

- **Directorio Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales:** listado de agentes, tanto personas como organizaciones, con los que ha trabajado el Ministerio en los últimos 5 años, y que es resultado de la consolidación de más de 150 bases de datos ministeriales. Número aproximado de agentes en esta base: 200.000.
- **Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales:** instrumento que permite recopilar y disponer de información más detallada para caracterizar con mayor profundidad a las y los agentes culturales, artísticos y patrimoniales. Ya se han registrado 25.000 agentes, tanto personas como organizaciones.

- **Catastro Nacional de Espacios de uso Cultural:** proceso realizado cada cinco años para actualizar la información sobre los espacios de uso cultural, artístico y patrimonial existentes en Chile.

Situación de los agentes culturales

Conocer la situación de los agentes culturales ha sido de interés permanente para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Han existido proyectos que han aportado a este propósito como las Cartografías Culturales 1998-2002-2005; los Catastros de Espacios Culturales Públicos y Privados realizados en 2010 y 2015; y el proyecto Directorio de Agentes Culturales en 2019. El sistema de registro “Perfil Cultura”, creado en 2015 para postulación a convocatorias del Ministerio se ha consolidando como un valioso instrumento.

AHORA CULTURA: Herramientas prácticas imprescindibles

¿Su objetivo? Contribuir a la reactivación, incentivar la formalización, profesionalización y protección social del sector cultural.

AHORA CULTURA es una iniciativa que busca acercar contenidos a la ciudadanía para contribuir a la profesionalización del sector y mejorar sus condiciones laborales.

Está diseñada para trabajadores y trabajadoras de las culturas y las artes, reúne información y entrega herramientas adaptadas a las necesidades específicas del sector cultural sobre los siguientes temas:

- **Emprendimiento, formalización y obligaciones tributarias**
- **Derechos de autor**
- **Derechos laborales y previsión social**
- **Financiamiento y presentación de proyectos**
- **Registro Social de Hogares**

Fue organizada por el gabinete del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, la Unidad de Intermediación Legal y la Unidad Derecho de Autor, en sinergia con el Ministerio de Economía, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Social.

Para su fácil acceso se desarrolló material que está a disposición de la ciudadanía en la [página web del Ministerio](#).

AHORA CULTURA es una iniciativa que busca acercar contenidos para contribuir a la profesionalización del sector y mejorar sus condiciones laborales.

1 **Capacitaciones** en formato virtual sobre emprendimiento, formalización y obligaciones tributarias, derechos de autor y derechos laborales y previsión social.

2 **Cápsulas audiovisuales** informativas sobre:

EMPENDIMIENTO Y SII

- ¿Qué es un emprendimiento?
- Beneficios que tiene la empresa
- Pasos para la formalización en el Servicio de Impuestos Internos
- Preguntas frecuentes
- Derechos de autor
- ¿Qué es el Derecho de Autor?
- ¿Qué facultades otorga?
- Licencias
- Patrimonio Cultural Común y Excepciones

REGULACIONES LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

- Regulaciones laborales
- ¿Qué es un contrato de trabajo?
- Trabajadores dependientes del arte y del espectáculo
- Situación de los trabajadores a honorarios

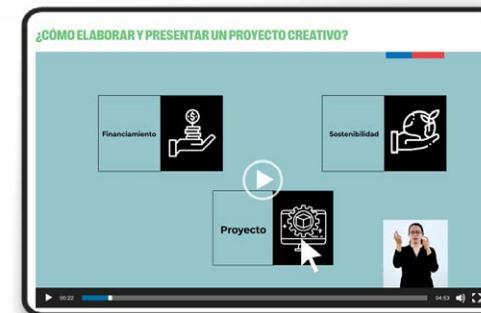
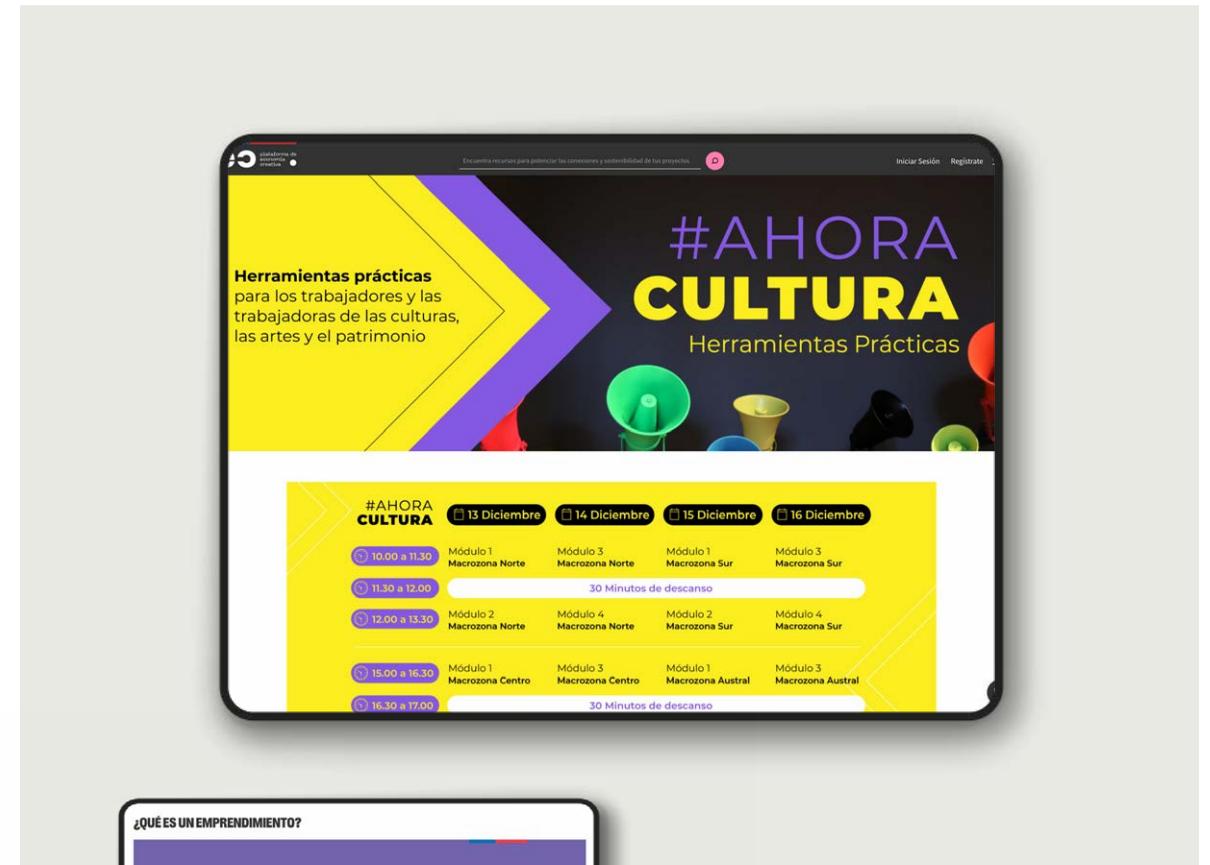
FINANCIAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- ¿Cómo elaborar y presentar tu proyecto?
- Sobre Ley de Donaciones Culturales
- Sobre el ecosistema creativo

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

- Beneficios y cómo registrarse

3 **Manuales** en formato digital con el detalle de los contenidos abordados en las cápsulas y capacitaciones.



¿A quién está dirigida?

AHORA CULTURA está dirigida a todos los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio del territorio nacional: artistas, gestores, programadores de espacios, festivales y redes, docentes y académicos, actores, educadores artísticos, creadores, emprendedores, empresarios, entre otros, interesados en adquirir herramientas de profesionalización y sostenibilidad de sus actividades.

Testimonios de beneficiados

Las 25 medidas ejecutadas beneficiaron a 287 espacios y organizaciones culturales y a 2.109 proyectos.



MACARENA ACHURRA

CARLOS ESCOBAR, ARTESANO:

“Mis ventas subieron en un 2 mil por ciento”

Carlos Escobar tiene 73 años y hace 36 es dueño de un local en el Pueblito de Los Dominicos, en Santiago. Es reconocido por su trabajo en madera, especialmente por sus juegos para niños y puzzles.

Durante la pandemia, el Ministerio, desde su área de Artesanía, desarrolló la Aceleradora de comercio electrónico para artesanos, enfocada en la capacitación digital de estos artistas.

“Estos talleres fueron de mucha ayuda, porque yo antes le tenía susto y evitaba hacer cualquier cosa en Internet. Por ejemplo, me enseñaron que las fotos que se suben a las redes sociales tienen que ser llamativas y transmitir emociones. Uno debe contar una historia”, explicó Carlos sobre las clases que aprovecharon artesanos de todo Chile para aprender a usar Instagram y Facebook como herramientas de marketing y aumentar sus ventas. Carlos trabaja con su esposa e hija, así que ellas también se capacitaron. “Las ventas subieron en un 2 mil por ciento, algo que nunca me había imaginado. Yo antes tenía temor de crecer porque no me sentía seguro, ahora sé que puedo conquistar el mundo y que no tengo límites. Gracias a la ayuda del Ministerio, pasé de ser un artesano a ser una Pyme”.

CATALINA MENA:

“Ésta es la primera vez que los artistas recibimos este tipo beneficio”

La artista visual [Catalina Mena](#), ganadora de la beca The Pollock-Krasner Foundation Grant y de diversos reconocimientos nacionales e internacionales, fue una de las beneficiadas por la Convocatoria nacional de adquisición de obras de arte 2020, en la categoría artistas consagrados. La cuarentena afectó la producción de su obra, principalmente instalaciones. “Tanto para mí como para la mayoría de los artistas, fue muy difícil realizar nuestras obras y casi imposible solventarlo. Yo, por ejemplo, no pude ir a mi taller”.

En medio de la pandemia, Catalina Mena postuló a este beneficio que consistió en que el Ministerio compró uno de sus trabajos. La obra presentada fue “El peso de las Alas”, que consiste en una instalación de un par de alas confeccionadas con más de trescientos diferentes filos de cuchillos de cocina usados. Éstas se encuentran suspendidas desde el techo a una altura en relación al espectador. Del muro tras ellas cuelga un plumón de pluma de ganso que continúa hacia el suelo.

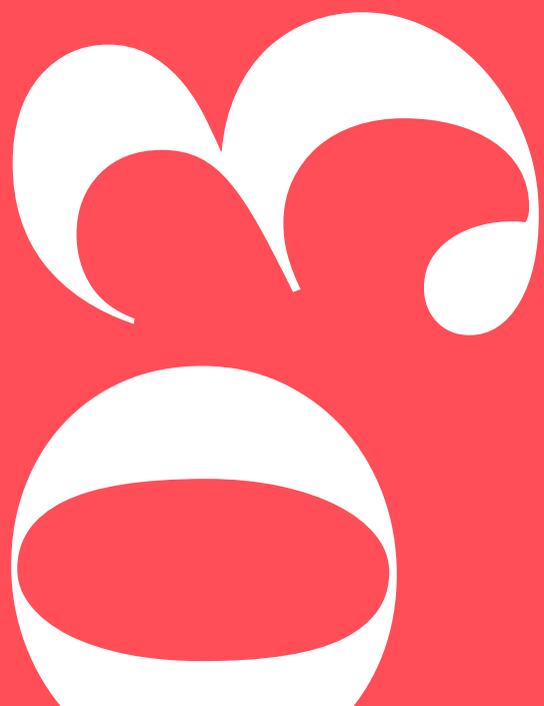
“Es la primera vez que los artistas recibimos este tipo beneficio y fue de gran ayuda. Me parece muy valioso y necesario que el Ministerio de las Culturas cuente con una colección del trabajo de los artistas chilenos. Espero que este acervo de obras, compradas con los recursos de todos los chilenos, sea visibilizado no solo en Santiago, sino que también en regiones”.

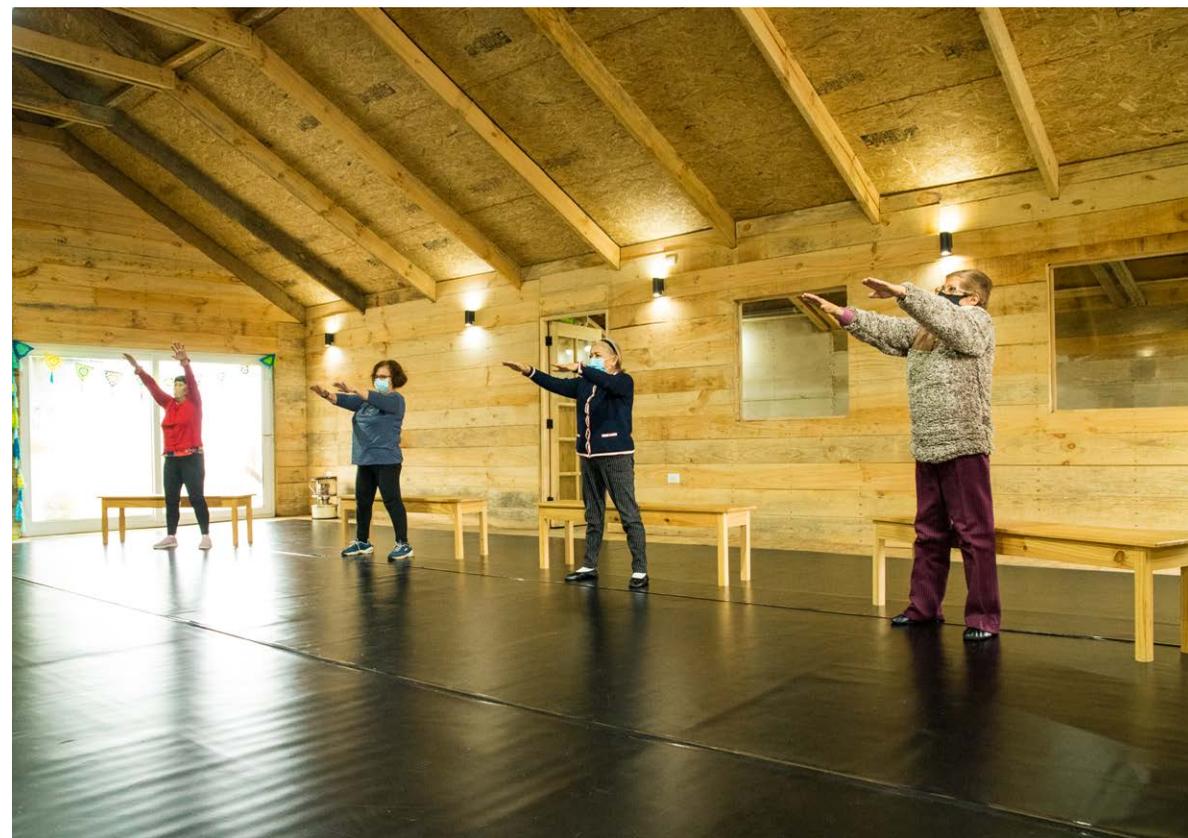


PATRICIA NOVOA

Obra "El Peso de las Alas", de Catalina Mena

Apoyo a las
instituciones culturales
colaboradoras





MARCO ALTAMIRANO R.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Además del aumento de fondos, se mejoraron, simplificaron y precisaron los mecanismos de evaluación. En la foto, el espacio Flor de Agua con su iniciativa “Danza Años Dorados”, en 2021.

Sin duda fue uno de los hitos de estos años, pues acogió la demanda de las instituciones culturales por una estabilidad económica en el tiempo, aspiración largamente requerida por el sector, puesto que el financiamiento ligado a proyectos produce, necesariamente, una estabilidad muy precaria, como la pandemia lo relevó con singular crudeza.

Consciente de esta situación, en la primera sesión del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el 30 de abril de 2019, la ministra Consuelo Valdés junto a la totalidad de consejeros y consejeras presentes, respaldó decididamente la idea surgida en Consejo de crear una Comisión de Organizaciones Culturales. Su objetivo: realizar un informe que contemplara un diagnóstico y un conjunto de propuestas de política pública para avanzar hacia un sistema de apoyo a las organizaciones culturales,

Para la convocatoria 2021 hubo un nuevo aumento de presupuesto para el Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales Colaboradoras: fueron beneficiadas 110 instituciones culturales de todo el país, con \$9.330.952.484.

artísticas y patrimoniales, considerando temáticas como financiamiento basal, acompañamiento y asistencia técnica, multianualidad y brechas de acceso a los apoyos estatales, entre otras. Este informe fue concebido para que las recomendaciones a proponer sean consideradas por el Consejo Nacional, que a partir de un proceso de análisis, deberá proponer finalmente a la autoridad ministerial (Ver recuadro).

En paralelo, el Ministerio tomó varias acciones en esta línea, siendo las principales, un significativo aumento de presupuesto y de dotación del equipo a cargo del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC). Su implementación supuso la integración de los programas de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales y una parte del Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) con el

propósito de aumentar las capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural en relación a la gestión, recursos económicos y asociatividad.

MODELO DE TRABAJO

Entre otros cambios, además se mejoraron los mecanismos de evaluación. Entre ellos destaca una determinación más precisa de los requisitos que se exigen de acuerdo al tipo de organización; se mejoró la rúbrica de la evaluación y también se simplificaron las bases de la convocatoria. Esto permitió, en conjunto con el aumento presupuestario, disminuir la demanda insatisfecha –correspondiente al 10 por ciento en la Convocatoria Especial de Apoyo a Espacios Culturales– y agilizar notoriamente el proceso.

Asimismo en el acompañamiento a las instituciones, se transitó de un

Gala del ballet Tupa Marka, 2019.

De modo inédito, 34 organizaciones patrimoniales fueron las primeras beneficiadas con \$1.400 millones por parte del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales creado en 2021.

Al frente: en Magallanes, Cinema Porvenir, de la Fundación Procultura, es una de las 123 instituciones beneficiadas que hubieran visto afectada su continuidad de no haber contado con estos fondos.

modelo tradicional –basado en cursos de capacitación–, a consultorías y mentorías a cargo de especialistas. Así, no solo se abordan los ámbitos administrativos asociados al financiamiento de las organizaciones, sino también se apoya y asiste técnicamente en el desarrollo de las capacidades de los equipos y en la mejora continua de sus planes de gestión, lo que ha sido altamente valorado por estas organizaciones.

Durante 2020 se financiaron 74 planes de gestión y dos proyectos de redes de espacios culturales por \$ 4.980.523.417. De los 76 seleccionados, 49 espacios y organizaciones fueron de regiones distintas a la Metropolitana. Destacaron la Fundación Chilemonos, la Corporación Chilena del Documental, la Agrupación Cultural y Social Tumba Carnaval de Arica y la Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra, de Antofagasta, entre otras.

Además, se realizó una convocatoria especial de apoyo a espacios culturales afectados por la pandemia, que destinó cerca de dos mil millones de pesos para asegurar la sostenibilidad de 123 de ellos, que hubieran visto afectada su continuidad producto de la emergencia (63 fueron de la Región Metropolitana y 60 de otras regiones).

“El principal objetivo de este programa es entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales, que funcionan como espacios culturales y como agentes, para aumentar sus capacidades de sostenibilidad y financiar sus carteleras de programación”, señala la ministra de las Culturas, Consuelo Valdés. “Esto es de especial importancia considerando la labor invaluable que realizan estos espacios, ya que no sólo disponen programación artística de manera permanente, sino que además implementan acciones para el desarrollo de los públicos y audiencias. Estos aspectos son muy importantes hoy en día, considerando los efectos del confinamiento producto de la pandemia”.

Para la convocatoria 2021 hubo un nuevo aumento de presupuesto para el Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales Colaboradoras: fueron beneficiadas 110 instituciones culturales de todo el país, con \$9.330.952.484.

Para dar continuidad a los lineamientos de las versiones anteriores, el 63 por ciento de los beneficiados correspondió a organizaciones culturales de regiones distintas a la Metropolitana. Así, de las 199 que postularon de todo el país, fueron seleccionadas 69 regionales, las que recibirán en total \$5.955.693.691; mientras que las 41 organizaciones de la Región Metropolitana seleccionadas –37 por ciento del total– se beneficiaron con un monto total de \$3.775.259.793.

La Convocatoria 2021 contó con dos líneas de financiamiento.

La línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación que busca favorecer la continuidad de organizaciones culturales que ofrecen a los públicos oportunidades de participación cultural, programación, contenidos y/o productos artísticos.

Esta línea incluye cuatro modalidades:

- **AGENTES CULTURALES**, que benefició a 22 espacios, entre ellos a la Fundación Cultural Alicia Vega (Santiago), con su iniciativa de red de profesores y profesoras; la fundación Puerto Mestizo (Valparaíso) y el Ballet Folklórico Tupa Marka (Los Lagos), lo que les permite cubrir su funcionamiento durante el año 2022.
- **ESPACIOS CULTURALES**, que a su vez tiene dos submodalidades, en la que fueron seleccionados 26 planes de gestión, con un financiamiento a dos años, entre los que destacan el plan de gestión de la Fundación Diana (Santiago); la Fundación Procultura con su proyecto Cinema Porvenir en la Región de Magallanes, y el Ballet Moderno Austral (Los Lagos) con el plan de gestión del espacio cultural Flor de Agua, de Puerto Montt.
- **CONTINUIDAD**, dedicada a organizaciones que suscribieron convenio durante el año 2020. Fueron beneficiadas 40 organizaciones culturales, entre las que se encuentra la Fundación Víctor Jara (Santiago); la Agrupación Folclórica Raipillán (Santiago) y el Centro Cultural Escénica en Movimiento (Biobío).
- Este año, además, se incorporó una nueva línea, denominada **TRAYECTORIA**, dirigida a organizaciones con antigüedad superior a siete años al momento de postular, siendo seleccionadas 20, entre las que están la Fundación Puerto de Ideas (Valparaíso), el Centro Experimental Perrera Arte y la Fundación Chilemonos.

En la línea de Redes Sectoriales de Espacios Culturales se financiaron los proyectos asociativos de la Asociación Gremial Red Salas Independientes de Cine de Chile y el fortalecimiento de la Asociación Gremial Red de Salas de Teatro.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras acogió la demanda de estas instituciones por estabilidad económica, aspiración largamente requerida por el sector. El financiamiento ligado a proyectos produce, necesariamente, una estabilidad muy precaria, como la pandemia lo relevó con singular crudeza.



MARIO RUIZ

El trabajo de la comisión

La Comisión de Organizaciones Culturales se constituyó en la primera sesión del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el 30 de abril de 2019, en Valparaíso.

Liderada por el consejero Jorge Rojas, gerente de la Fundación Coaniquem y Presidente del Directorio de Balmaceda Arte Joven, está integrada por otras dos comisionadas pertenecientes al Consejo: Ana María Raad, asesora estratégica en educación para la oficina del David Rockefeller Center for Latin American Studies de Harvard, y Alejandra Martí, directora ejecutiva de Opera Latinoamérica, OLA.

También la integraron tres asesores externos invitados: José Miguel Benavente, especialista líder de la División de Competitividad e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Jorge Larraín, miembro del directorio del Centro Cultural Palacio La Moneda y ex coordinador de políticas públicas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y Cristóbal Gumucio, director ejecutivo de la Corporación Cultural Matucana 100.

Todos ellos han trabajado pro bono. Se definió como una comisión autónoma del Ministerio y ha trabajado de manera coordinada con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y con la Subsecretaría del Patrimonio, así como con el gabinete de la Ministra. Para el desarrollo de sus funciones contó con una Secretaría Técnica, a cargo de la economista UC, María Luisa Vergara, quien realizó las tareas de investigación, análisis de información y coordinación. Además, el Ministerio accedió a la petición de la comisión para poder encargar a la International Federation of Arts Councils and Culture Agencies (IFFACA) un reporte de política



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

Los integrantes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Jorge Rojas, Alejandra Martí y Ana María Raad formaron parte de la Comisión de Organizaciones Culturales.

comparada (“Sustainable futures: Investing for cultural organisations”), que incluyó 13 países y 45 programas y que fue un insumo fundamental para el trabajo.

Hacia el término de su tercer año de operación, la comisión había realizado 20 sesiones formales, 36 reuniones de coordinación y trabajo con integrantes de la misma, 19 entrevistas con actores relevantes del Ministerio y 24 entrevistas con organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, habiéndose además recibido información directamente proporcionada a la Comisión por 50 organizaciones más y analizado fuentes secundarias con información proveniente de más de 1.000 organizaciones culturales, entre otras acciones.

El 6 de enero pasado la Comisión de Organizaciones Culturales entregó un informe (“Propuestas y recomendaciones de política pública para un sistema de apoyo de organizaciones culturales”). El texto presenta 30 recomendaciones y 20 propuestas específicas, para que puedan ser en primer lugar, valoradas por el Consejo Nacional, para luego ser socializadas ampliamente y enriquecidas a partir de mecanismos de participación, que permitan incorporar nuevos puntos de vista.

El Consejo Nacional será el responsable de determinar qué propuestas y recomendaciones son finalmente entregadas a la autoridad ministerial, así como de mantener un seguimiento cercano a la compleja etapa de implementación de los cambios sugeridos.

“Después de tres años de trabajo en esta comisión hemos podido constatar la enorme diversidad y riqueza de las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales de Chile. Hemos detectado también diversas brechas que corregir a la hora de pensar en un apoyo del Estado a las organizaciones... Brechas territoriales, disciplinares, étnicas y relacionadas con la experiencia previa en postulación a

“Creemos firmemente en la posibilidad de consolidar de manera participativa un sistema integrado de apoyo a las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales”, señala el consejero Jorge Rojas, que lideró la Comisión de Organizaciones Culturales.

concursos y fondos de las organizaciones, entre otras”, señaló Jorge Rojas.

Y agregó: “Junto con esto, hemos sido testigos de la resiliencia y la capacidad de reinención de las organizaciones culturales de nuestro país, hemos visto su rebeldía para salir adelante, y también la dificultad del Estado de contar con herramientas de apoyo ad hoc, ante situaciones tan difíciles como la pandemia que estamos viviendo. Como comisión creemos firmemente en la posibilidad de consolidar de manera participativa un sistema integrado de apoyo a las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, con una entidad en el Ministerio que pueda acompañar a este sistema desde una mirada transversal e integradora, que evite la carencia, duplicidad o superposición de instrumentos, que perfeccione los mecanismos de concurso igualando la cancha para todos a la hora de postular, que busque otros y nuevos medios de hacer política pública en esta materia, más allá de los ya conocidos fondos, que avance en alternativas de sustentabilidad y apoyo basal a aquellas organizaciones que lo ameritan y que cuente con una forma fácil de ingresar a este sistema, el cual debe presentar –a su vez– altísimos estándares de transparencia. Esperamos que este informe sea analizado con detención por nuestros colegas consejeros y consejeras para seguir avanzando en este proceso”.

Presentación del Centro Cultural Bailarines de Los Ríos, de Valdivia.



CENTRO CULTURAL BAILARINES DE LOS RÍOS

IGNACIO DÍAZ, BAILARÍN

“Los fondos de ayuda nos permitieron organizarnos y crecer”

El bailarín Ignacio Díaz es representante del Centro Cultural Bailarines de Los Ríos, ubicado en Valdivia. Gracias a distintos fondos culturales, este espacio se ha consolidado como un lugar donde se practica y se enseña danza, junto a disciplinas como circo, teatro y títeres. Además, el espacio ha acercado las artes escénicas a los colegios de la ciudad y se ha transformado en un instrumento para luchar contra el consumo de drogas y alcohol. Actualmente, el Centro Cultural Bailarines de Los Ríos mantiene alianzas con la Municipalidad de Valdivia, colegios y teatros de la región.

“Durante la pandemia, como centro cultural nos ganamos dos fondos de apoyo a espacios culturales, lo que fue esencial para nuestra subsistencia y para no tener que despedir a nadie del equipo. Ahora ya logramos una ayuda permanente. La postulación de cada uno de estos fondos nos ayudó también a organizarnos mejor y crecer. Incluso actualmente tenemos una residencia para artistas de la región, además de realizar clases y presentaciones de los distintos colectivos artísticos. Queremos abrir nuevos espacios, seguir haciendo cultura y apoyar a los creadores locales”.

Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones Patrimoniales (FFOP)

Con la creación del Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones Patrimoniales (FFOP), en 2021, por primera vez se entregaron recursos a instituciones patrimoniales, a través de una convocatoria de este tipo.

El objetivo es que estos recursos vayan para el financiamiento de gastos corrientes, específicamente a organizaciones patrimoniales de carácter privado, orientadas al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Deben estar vinculadas a los ámbitos de acción del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural y tienen que demostrar trayectoria de al menos tres años.

Un total de 34 organizaciones patrimoniales fueron las primeras beneficiadas con la asignación de \$1.400 millones por parte del FFOP, para el año 2021.

“La primera convocatoria de este fondo priorizó a aquellas que se vieron directamente perjudicadas por la pandemia. El financiamiento está dirigido especialmente a cubrir su presupuesto y gastos, y también al desarrollo de sus planes de gestión para asegurar su continuidad y el acceso al patrimonio de las comunidades con las que se relacionan”, explicó la ministra Consuelo Valdés.

La secretaria de Estado agregó además que “éste es un fondo que forma parte de los más de \$9 mil millones anunciados para el sector patrimonial para el 2021. Estos recursos representan un esfuerzo inédito en la institucionalidad cultural nacional; significan doblar el financiamiento y apoyo respecto al 2020, con el fin de ir en ayuda de un ámbito que también ha sido fuertemente afectado por la crisis sanitaria y económica”.

Los \$1.400 millones asignados –a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural– se distribuyeron a organizaciones patrimoniales de carácter privado con y sin fines de lucro, 15 de ellas de la Región Metropolitana y otras 19 provenientes de distintos puntos del país.

Una de las organizaciones ganadoras fue la Fundación Pablo Neruda (\$63.680.612), responsable de promover y preservar el legado y patrimonio artístico del Premio Nobel en múltiples ámbitos y también de administrar sus tres casas museos: La Chascona, La Sebastiana e Isla Negra.

A ella se sumaron la Fundación Cultural y Artística Nemesio Antúnez (\$38.382.667), la Fundación Aldea Arquitectura Ciudadana (\$63.669.997), la Fundación Alberto Cruz (\$32.698.351), Ladera Sur SpA (60.071.942), la Corporación Privada para la Divulgación de la Ciencia y Tecnología, administrada por el Museo de Ciencia y Tecnología ubicado en el Parque Quinta Normal (\$63.311.859), y el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, a través de la Fundación Arte y Solidaridad (\$28.687.100).

Entre los proyectos regionales beneficiados destacan la Fundación ProCultura (Biobío), la Comunidad Indígena Ma'u Henua (Rapa Nui) y la Corporación Museo del Salitre (Región de Tarapacá), cada una de las cuales recibirá un monto de \$63.700.000. La Corporación Educacional Aldea Rural (Biobío) se adjudicó \$58.400.848 y la Fundación Cultural Santos y Eva Chávez (Valparaíso) un total de \$53.980.438.



MUSEO DE HISTORIA NATURAL RÍO SECO

Gracias al Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales, el Museo Río Seco logró financiar la recuperación y el traslado de los huesos de una ballena jorobada, que varó en las costas de la zona.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL RÍO SECO:

Al rescate de los tesoros naturales de Magallanes

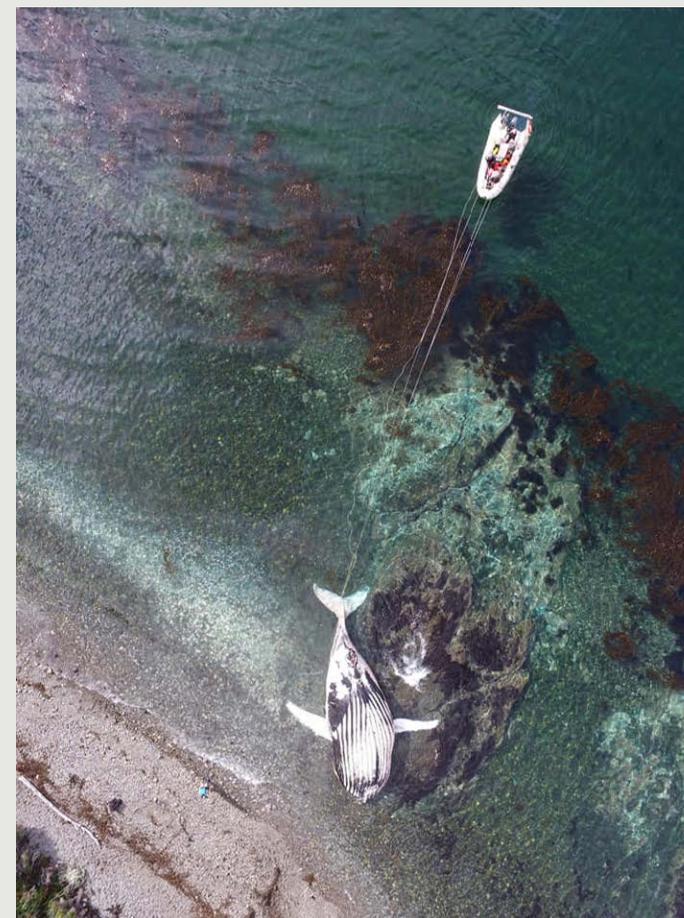
Al igual que decenas de museos y centros culturales de todo Chile, el [Museo de Historia Natural Río Seco](#), ubicado en Punta Arenas, fue fuertemente golpeado por la pandemia. Tuvo que suspender sus muestras de mamíferos marinos y terrestres, aves y plantas de la zona, y sus labores de difusión de la historia natural de la Región de Magallanes y la Antártica

Chilena. Este museo funciona desde 2014 en los terrenos de lo que fue una empresa secadora de algas y un frigorífico, y en sus amplios galpones recibe a escolares, universitarios y científicos de todo el mundo.

Según cuenta su director, Miguel Cáceres, gracias al Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales, contaron con recursos para pagar sueldos y otros gastos operacionales. Además, lograron financiar la recuperación y el traslado en helicóptero de los huesos de una ballena jorobada, que varó en las costas de la zona, hacia el Faro San Isidro. Éste es otro proyecto museográfico de los gestores de Río Seco, igualmente ubicado en Punta Arenas.

También el Museo de Historia Natural Río Seco ha sido beneficiado por el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos del Ministerio. Este se ha empleado para el desarrollo de colecciones y la renovación del equipamiento museográfico. Gracias a esto, el equipo del museo pudo participar en el proyecto de la destacada paleontóloga magallánica Judith Pardo, la que viajará al glaciar Tyndall a extraer un ictiosaurio, reptil marino prehistórico de 140 millones de años. La idea es que, después de su preparación y estudio, este fósil sea exhibido en el museo.

“Ambos fondos han sido clave para el funcionamiento, consolidación y expansión de nuestro museo y para el financiamiento de proyectos de historia natural que son grandes aportes para las ciencias y la educación chilenas”, afirma Miguel Cáceres.



MUSEO DE HISTORIA NATURAL RÍO SECO



MUSEO DE HISTORIA NATURAL RÍO SECO

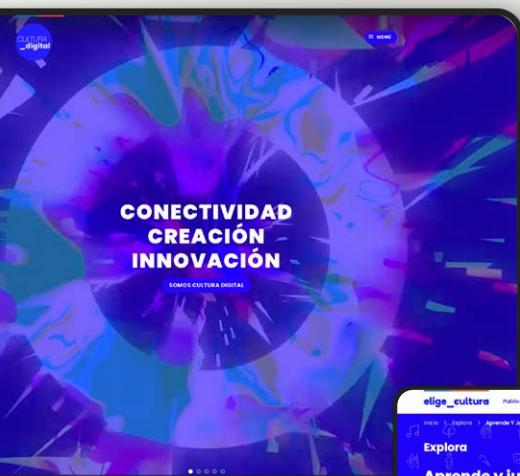
Cultura digital

4
O

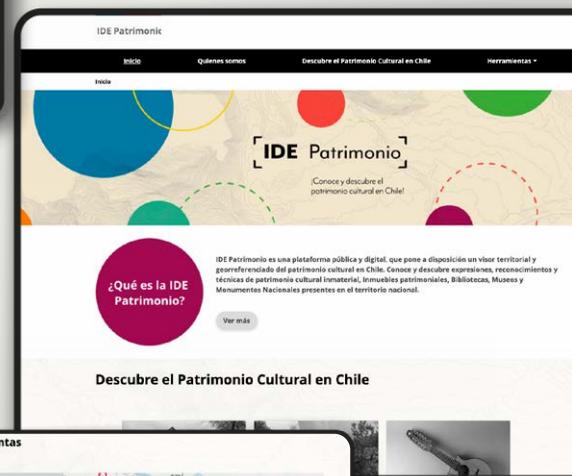


“Ema”, de 2019,
del director
Pablo Larrain,
es una de las
películas con más
reproducciones en
Ondamedia.

FÁBULA



elige_cultura



En medio de la pandemia de COVID-19, en agosto del 2020 se puso en marcha la Unidad de Cultura Digital, encargada de coordinar las diversas iniciativas del Ministerio relacionadas con lo digital. Esta Unidad busca articular y promover acciones, actividades e iniciativas que sirvan para visibilizar y fomentar el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales en los ámbitos de acción del Ministerio.

Por ello, lidera y coordina tres líneas de trabajo. La implementación de la Agenda de Cultura Digital como principal hoja de ruta, de manera que tenga efecto al interior de espacios culturales, programas e iniciativas tanto del Ministerio como de la sociedad civil. Esto incluye la

coordinación de la Red Cultural Digital y la plataforma colaborativa Elige Cultura.

Segundo, la promoción de una línea de trabajo que permita potenciar, crear e impulsar nuevas experiencias artísticas en entornos, plataformas y herramientas digitales tanto para los públicos generales como hacia las comunidades de niños, niñas y jóvenes.

Finalmente, está la apertura de espacios de debate y reflexión en museos y centros culturales, que permitan vincular al sector artístico con las reflexiones de punta del mundo académico nacional e internacional.

Como antecedente de la Unidad de Cultura Digital en 2019 se creó la Subdirección de Patrimonio Digital del

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), a partir de la fusión entre la Coordinación de Política Digital (TI) y el Programa Biblioredes, del SNPC.

Además de mantener y promover la conectividad de las más de 500 Bibliotecas Públicas del país, prestar mantención y soporte técnico a las instituciones del SNPC, este equipo ha asumido el desafío de generar contenidos digitales, acercando la innovación al patrimonio.

Así la Subdirección de Patrimonio Digital ha incrementado los servicios virtuales para mejorar el acceso al acervo patrimonial del SNPC, con el objetivo de contribuir a la educación, a la creación de nuevo conocimiento, y a la recuperación de memoria y construcción de identidad.

La Unidad de Cultura Digital busca articular y promover acciones e iniciativas que sirvan para visibilizar y fomentar el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales en los ámbitos de acción del Ministerio.

“Américo Sinfónico: Re-uniión en Sewell”, uno de los espectáculos del Festival Cultura por Fibra, en el que cantó junto a más de 60 jóvenes de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles.

La hoja de ruta

“El avance de la tecnología digital, acelerado y potenciado por el confinamiento, ha cambiado la manera en cómo la cultura, el arte y el patrimonio, se crean, producen, circulan, conservan y difunden. Por eso, uno de nuestros mayores desafíos como Ministerio será fortalecer y fomentar el desarrollo sostenible del ecosistema cultural en un contexto de expansión de las tecnologías digitales”. Esas fueron las palabras de la ministra Consuelo Valdés el 4 de septiembre de 2020, día en que le dio la bienvenida a un equipo asesor externo de expertos que comenzó a trabajar en la elaboración de una Agenda de Cultura Digital.

Internamente también se constituyó una Mesa de Trabajo con profesionales de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, desde donde se lleva adelante un proceso de coordinación institucional en temas de cultura digital. Cada uno de sus miembros aportó en el diseño y elaboración de la Agenda.

Además se incorporó la mirada de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (IFACCA). Todos ellos han elaborado planes, instrumentos y análisis de complejos problemas como el respeto de la diversidad, los desafíos que enfrentamos con el desarrollo de la Inteligencia Artificial o las posibilidades que ofrecen las ciudades creativas, buscando siempre espacios de colaboración y de trabajo mancomunado entre países.

Tras este acucioso trabajo la Agenda de Cultura Digital, que fue presentada en mayo de 2021, contempla cuatro ejes de acción principales.

1 Consolidar una Red de Cultura Digital que promueva el fomento equitativo y democrático de la tecnología digital, de manera que en cualquier punto del país se pueda acceder, compartir y nutrirse de conocimiento y expresiones y prácticas artísticas.

2 Impulsar el acceso y participación, es decir, velar por el alcance, la diversidad y la calidad de los contenidos digitales. La defensa de la diversidad de género, creencias, cosmovisiones o territorios conlleva una serie de debates, tanto en términos de proteger la multiplicidad de expresiones como respecto de aprovechar las nuevas herramientas digitales para establecer una mirada innovadora hacia temas que de otra manera no alcanzarían la visibilidad necesaria.

En relación al acceso y la participación, existe un doble potencial a trabajar. En primer lugar, las plataformas digitales permiten desconcentrar la oferta cultural que en Chile es muy centralizada, pero además los nuevos dispositivos de realidad aumentada y realidad ampliada, las cámaras en 360°, el registro en tiempo real de las ventanas de intercambio y



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

diálogo, han generado una experiencia artística distinta, que va mucho más allá de la percepción clásica obra-espectador. “Ahora la obra se abre a una espacialidad y una amplitud distinta que le permite extender su presencia en un tiempo y soporte diferentes, a la vez que el espectador tiene la oportunidad de convertirse en un agente transformador de los contenidos que circulan en las redes”, señaló Luz María Díaz de Valdés, jefa de la Unidad de Cultura Digital.

3. Conectar el patrimonio con la ciudadanía es un rol clave del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que debe liderar la organización, gestión y comunicación del patrimonio nacional. Es por ello que los esfuerzos de esta Agenda de Cultura Digital deben focalizarse en elevar el rol que juega la institucionalidad pública a lo largo del territorio, tanto como ente articulador, fiscalizador y promotor del cuidado, resguardo, estudio, democratización y participación de la ciudadanía con el patrimonio, considerando en las políticas de colecciones e información sobre patrimonio las brechas relativas al género, los pueblos originarios y los territorios, entre otras.

4. En el ámbito de la formación de capacidades y habilidades Chile enfrenta diversos desafíos de gran complejidad. Para mantenerse al día con los cambios en la ciencia, la tecnología y la innovación, el sector artístico y cultural debe buscar puentes y espacios de comunicación, intercambio y aprendizaje de manera de derribar las fronteras entre ambos mundos. A su vez, existe una necesidad por reconocer el valor de las habilidades artísticas, creativas y de experimentación que pueden ser de gran atractivo para esos mismos sectores. Esto será clave para generar sinergias y aprovechar los lenguajes digitales en un espíritu de innovación y emprendimiento colaborativo, como se ha planteado desde la economía creativa.

Al frente, el ballet “Cascanueces”, una producción del Teatro Municipal de Santiago, cerró la versión 2021 del Festival Cultura por Fibra.

Asesoría de primer nivel

El grupo asesor experto estuvo integrado por Adriana Valdés, directora de la Academia Chilena de la Lengua; Ana María Raad, consejera nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, directora y consejera en el Consejo Chile-EEUU para la Ciencia, Tecnología e Innovación; Mónica Retamal, directora ejecutiva de Kodea (fundación que potencia la generación de talentos en el mundo digital); Pedro Hepp, investigador y académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (UCV); Enrique Rivera, presidente de la Corporación Chilena de Video y director de la Bienal de Artes Mediales; Leonardo Prieto, fundador y presidente de Odd Industries, y Rodrigo Tapia, jefe de la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.

Este equipo, que trabajó *ad honorem* entre septiembre de 2020 y mayo de 2021, entregó valiosos insumos teóricos, prácticos y políticos.

La piedra angular

En el marco de la Agenda de Cultura Digital se implementó una red nacional de fibra óptica cuya meta fue conectar a través de esta tecnología, y de forma gratuita, a cien espacios culturales públicos de todo el país. Esta red vino a fortalecer la existente que conecta a más de 500 bibliotecas públicas, a través del Programa Biblioredes, perteneciente al SNPC.

Lo que se busca –y durante 2021 ya se vieron los primeros frutos– es articular estos espacios de todas las regiones posibilitando un intercambio y circulación de diversos contenidos culturales y facilitando el acceso a programación y a expresiones artísticas a una amplia población del país. La Red Cultural Digital aspira a ser la piedra angular de una nueva forma de intercambio cultural gracias a la conectividad digital.

Los espacios culturales que formen parte de ella recibirán beneficios en tres ámbitos.

En primer lugar, en el programático. “Esto es fundamental debido a una realidad desigual respecto del acceso a las expresiones culturales, artísticas y patrimoniales que se producen y difunden en los centros urbanos más grandes del país”, comentó Luz María Díaz de Valdés, jefa de la Unidad de Cultura Digital.

A su vez, la Red Cultural Digital permite poner a disposición de los espacios de todo Chile contenidos audiovisuales generados por el Ministerio de las Culturas en sus diversos programas e instituciones, tales como, Escuelas de Rock, o CENTEX, así como las instancias formativas de diversa índole que se planifican anualmente para agentes culturales del país.

Además, cada espacio podrá generar sus propios contenidos para que circulen en esta Red, promoviendo así también una



TEATROAMIL.CL



TEATROAMIL.CL



CHRISTOPHER DUGGAN



TEATROAMIL.CL

Además de su propia programación, la plataforma Elige Cultura difunde recorridos virtuales por museos de Chile y del mundo, colecciones de arte en línea, galerías de fotos, documentales, reportajes, entre otros. En las fotos, cuatro obras de Santiago a Mil 2022: "Rouge", "En tus zapatos", "Rennie Harris Puremovement Nuttin but a word" y "Fuego Rojo".



GAM

La producción del Centro Cultural GAM de “La Pérgola de la Flores” también fue parte de Cultura por Fibra.

diversidad de ellos y un mayor alcance de expresiones culturales de los territorios y comunidades locales. Y, por último, pero no menos importante, la red apoya el vínculo de los espacios culturales con sus públicos, lo que ha sido un desafío permanente para ellos durante la pandemia.

El segundo gran beneficio es que la Red Cultural Digital posibilita a los espacios culturales entregar un servicio de conectividad digital hacia la ciudadanía que diariamente los visita, con wifi disponible. Estos lugares juegan un rol crucial en sus territorios, muchos de ellos son la única infraestructura para fines artísticos, educativos y recreativos, especialmente en localidades muy pequeñas y aisladas, por lo que el servicio de wifi de centros culturales y bibliotecas se vuelve fundamental.

Finalmente, el tercer gran beneficio es que la Red Cultural Digital incluye un proceso formativo que otorga habilidades y capacidades a los equipos de los espacios culturales conectados

para apoyar su adaptación al entorno digital. Estos equipos están contando con talleres, seminarios, encuentros y ciclos formativos, en materias como nuevos medios y tecnologías, curatorías digitales, derechos digitales o audiencias digitales.

FESTIVAL CULTURA POR FIBRA: PROGRAMA PILOTO

En 2021 se realizó el primer Festival Cultura por Fibra, programa piloto de programación digital con cinco grandes espectáculos musicales y escénicos de instituciones colaboradoras del Ministerio, que se presentaron entre septiembre y enero de 2022 y que fueron transmitidos de manera simultánea en un tercio de los espacios culturales ya conectados por la red de fibra óptica.

El primero de ellos, efectuado desde el Teatro Municipal de La Pintana, fue “Gabriela Mistral Canta Cuentos”, a cargo de la compañía Tryo Teatro Banda y 16 músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil – perteneciente a la Fundación de Orquestas



CULTURAGOB.CL

Juveniles e Infantiles (FOJI)–, y combinó literatura, música y artes escénicas.

“Hoy estamos de fiesta”, dijo la alcaldesa de La Pintana, Claudia Pizarro. “Nos sentimos orgullosos de ser la comuna elegida, entre las casi 350 del país, para inaugurar este festival. Que nuestro espacio cultural esté iluminado con fibra óptica significa un avance muy importante y un paso adelante”.

Luego, el 2 de octubre, se abrió la celebración del Día de la Música y de los Músicos Chilenos. Javiera y Ángel Parra, junto a un grupo de voces femeninas de la Región del Ñuble, presentaron “Las últimas composiciones de Violeta Parra” (LUCVP), desde el Parque Monumental Bernardo O’Higgins en Chillán Viejo.

“Esta segunda jornada del Festival Cultura por Fibra está dedicada a una de las mujeres creadoras más relevantes de Chile. Violeta Parra vivió en torno a su arte y al talento que la hizo famosa alrededor del mundo, el mismo que ahora sus nietos se encargan de poner en escena

para que la ciudadanía a lo largo del país pueda acceder a este verdadero tesoro musical”, señaló la ministra Valdés.

La “Pérgola de las Flores”, obra de Isidora Aguirre, en una producción del Centro Cultural GAM dirigida por Héctor Noguera, se transmitió el 16 de octubre, desde Arica a Magallanes.

El 9 de diciembre fue el turno de “Américo Sinfónico: Re-uniión en Sewell”, donde el artista popular Américo interpretó sus canciones junto a más de sesenta jóvenes de la Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana, perteneciente a la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles. Para este evento se contó con la colaboración de CODELCO y se grabó con altos estándares desde Sewell, Sitio de Patrimonio Mundial, y el Teatro Regional Lucho Gatica de Rancagua.

El cierre del 2021 correspondió a un clásico navideño, el ballet “Cascanueces”, con una nueva producción del Teatro Municipal de Santiago y su compañía de ballet.

Ángel y Javiera Parra presentaron “Las Últimas Composiciones de Violeta Parra” (LUCVP) desde Chillán Viejo para el Festival Cultura por Fibra.



A causa de la pandemia, en diciembre de 2020 la plataforma Elige Cultura había doblado su cantidad de visitas respecto de 2019. Un 70 por ciento de ellas se realizó desde un teléfono móvil, mientras que el otro 30 por ciento, desde un dispositivo de escritorio.

Ecosistema digital y nuevos accesos

“Democratizar la cultura, llevarla a todos los hogares, hacer desaparecer las barreras que muchas veces impiden que la ciudadanía tome conocimiento de las obras de nuestros talentosos creadores”, decía el Presidente Sebastián Piñera, el 3 de mayo de 2019, al encabezar el lanzamiento de [Elige Cultura](#).

Elige Cultura es una plataforma colaborativa que reúne en un solo lugar una completa cartelera con las actividades que se desarrollan en los espacios públicos y privados de las 16 regiones, tales como museos, centros culturales, galerías de arte, bibliotecas y teatros. Son ellos mismos quienes configuran esta gran cartelera nacional a través de la carga de contenido y de sus programaciones.

Además de programación, Elige Cultura difunde otro tipo de contenidos culturales a los que se puede acceder desde un dispositivo, tales como recorridos virtuales por museos de Chile y del mundo, colecciones de arte en línea, galerías de fotos, imágenes en 360°, documentales, reportajes y aplicaciones móviles, además de contenido informativo sobre monumentos, Patrimonios de la Humanidad, fiestas tradicionales, arte en el espacio público y la labor de artistas chilenos en el extranjero.

Así, se va cumpliendo el propósito de Elige Cultura que es acercar la cultura a las personas, fomentar su participación en ella y derribar barreras de acceso. Por lo mismo, está diseñada como una plataforma simple y moderna, con un lenguaje fácil y cercano y un flujo dinámico y actualizado de contenidos y experiencias culturales.

Durante el 2020, dada las restricciones y los confinamientos que nos impuso la pandemia, Elige Cultura se posicionó como la plataforma por donde se difundió la oferta cultural del país reuniendo en un solo lugar las plataformas digitales

del Ministerio (Memoria Chilena, Biblioteca Pública Digital, Chile para niños, Colecciones digitales de los museos nacionales y regionales, entre otros) como también iniciativas estratégicas para la institución, tales como los 75 años del Nobel de Gabriela Mistral, las conmemoraciones de los Día de la Música, del Día del Cine Chileno, de las Artes Visuales, Museos en verano, entre otros.

Algunos de los principales hitos fueron: el lanzamiento de la “Guía Cultural y Patrimonial de Chile”, publicación mensual que circuló durante gran parte del 2020; los nuevos ciclos de “Plan F” que divulgaron una selección de proyectos financiados por el Fondart relacionados con artes escénicas, visuales, artesanía y culturas migrantes en diversas regiones; la conmemoración de la fiesta de #LaTiranaVirtual; los “Puentes Culturales” inaugurados con el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Cultura del Perú, generando un primer vínculo a través del intercambio de contenidos culturales entre países.

A diciembre de 2020, la plataforma Elige Cultura había doblado su cantidad de visitas respecto de 2019. Un 70 por ciento de ellas se realizó desde un teléfono móvil, mientras que el otro 30 por ciento, desde un dispositivo de escritorio.

APP Y PRODUCCIÓN PROPIA

Buscar un evento según ubicación y disciplina e ingresarlo al calendario o simplemente guardarlo en el perfil. Eso es parte de lo que pueden realizar desde sus celulares los usuarios de Elige Cultura, gracias a la aplicación que fue lanzada el 27 de agosto de 2021 para descarga gratuita en sistemas iOS y Android.

Para entonces, la plataforma ya contaba con 845 organizaciones culturales inscritas, de todas las regiones. Entre ellas, el Instituto de Música UC, el Museo Violeta Parra, GAM, la Biblioteca Regional

Elige Cultura en cifras

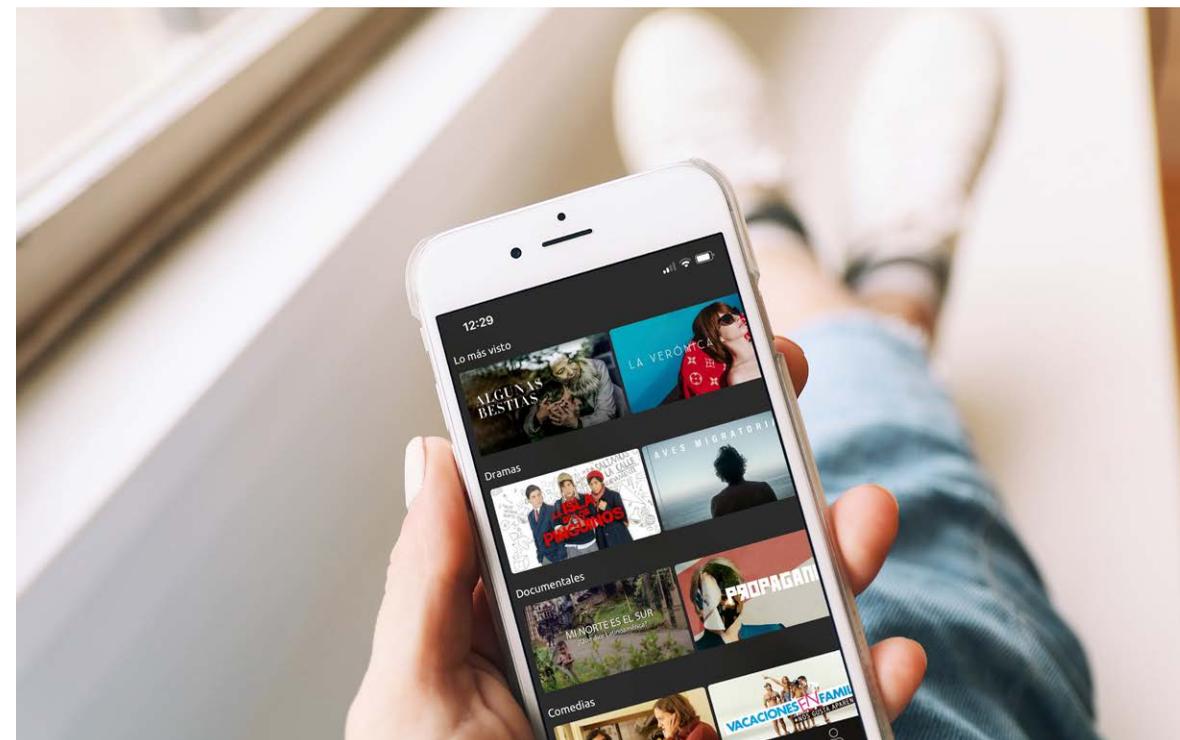
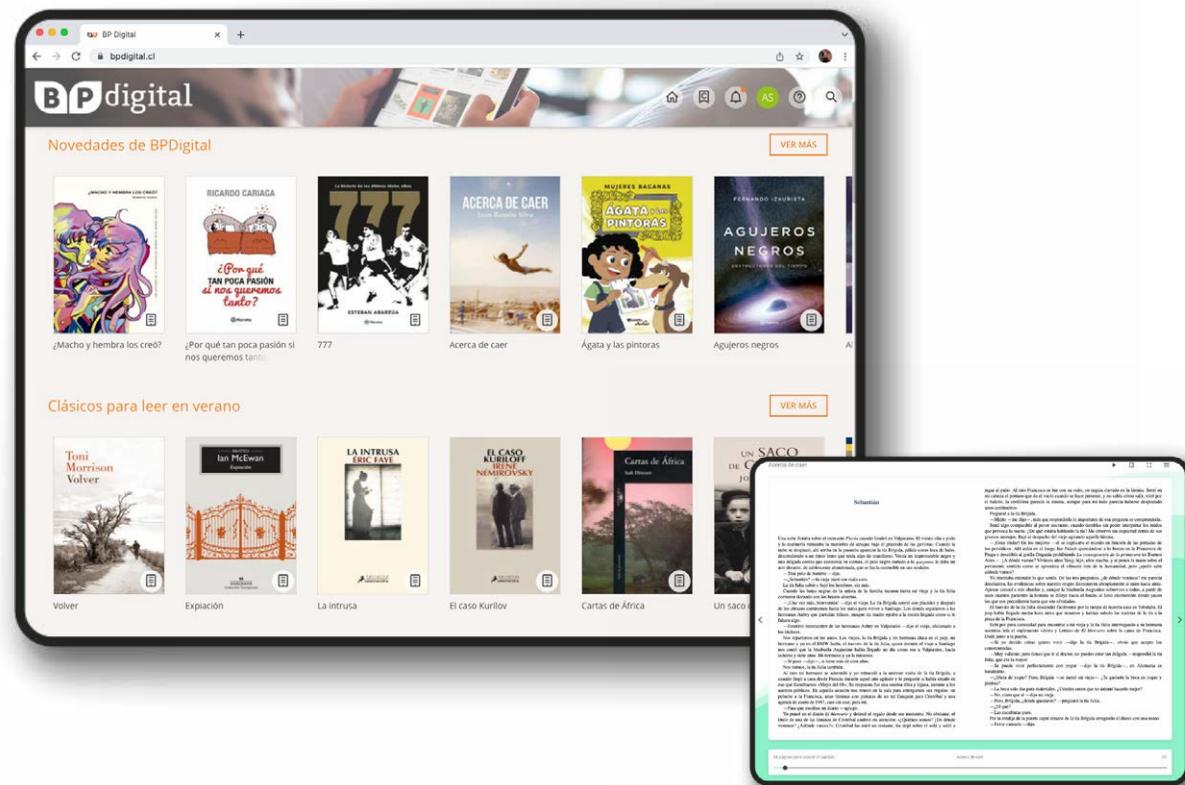
Desde su creación en mayo 2019, ha difundido más de 8.700 actividades de todas las regiones de Chile, contando además con la colaboración de 900 instituciones culturales.

Se han alcanzado más de
1.884.289
visitas a páginas.

5.365
usuarios inscritos.

825.834
usuarios han visitado la plataforma.

4.800
descargas de la APP



17 mil libros tiene el catálogo de la Biblioteca Pública Digital (BPD), que además cuenta con una aplicación móvil para teléfonos inteligentes y tablets.

de Antofagasta, la Casa de la Cultura Chiguayante, el Centro Arte Alameda, la Cineteca Nacional de Chile y la Corporación Cultural de Las Condes.

“Elige Cultura ha sido una manera de llevar a la ciudadanía actividades y contenidos digitales de las más variadas disciplinas, pero también una vitrina para que las instituciones den a conocer el trabajo que han seguido desarrollando durante la pandemia”, comentó la ministra Consuelo Valdés.

Otro hito muy relevante fue el estreno de la primera producción audiovisual original de Elige Cultura, la serie de cápsulas audiovisuales “Mujeres Creadoras”, que busca dar a conocer a la ciudadanía importantes figuras femeninas de la creación artística, la gestión cultural, la docencia y el patrimonio de Chile. Esta iniciativa se enmarcó dentro de la línea de trabajo “Mujeres creadoras”, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

LA BIBLIOTECA CON MÁS PRESTAMOS

Creada en 2013, surgió como un servicio de préstamo gratuito de libros. Hoy tiene un catálogo con más de 17 mil títulos. Durante 2020 los préstamos de la [Biblioteca Pública Digital \(BPD\)](#) aumentaron en un 46 por ciento respecto de 2019 y pasó a ser la biblioteca pública con mayor número de préstamos de la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Dada la alta demanda que provocaron los meses de confinamiento, se adquirieron más de mil títulos, atendiendo las sugerencias de los usuarios, y otros 900 que correspondieron a reposición de licencias agotadas y novedades 2020, también para descongestionar los tiempos de espera de los libros más solicitados.

Para facilitar el uso de la plataforma, en 2016 la BPD lanzó una aplicación móvil para teléfonos inteligentes y tablets.

EL DESPEGUE DE ONDAMEDIA

La plataforma de contenidos audiovisuales [OndaMedia](#) es otra de las herramientas digitales que ha favorecido el acceso a la cultura.

En 2019 se integraron subtítulos inclusivos a las 20 películas más vistas y se estrenó su aplicación móvil, que ya cuenta con 65 mil descargas. “Desde las primeras semanas de cuarentena liberamos su acceso, sin límite de visualizaciones por usuario. Con cerca de 400 películas de cine chileno, OndaMedia beneficia directamente al mercado audiovisual local, a través del pago de derechos”, explicó durante la Cuenta Pública Participativa 2020, la ministra Consuelo Valdés.

Desde su creación, OndaMedia ha tenido más de 3,8 millones de reproducciones y cuenta con un catálogo con casi mil 800 contenidos, de los cuales 375 son largometrajes. Actualmente tienen 355 mil usuarios registrados, de todas las regiones y de la gran mayoría de las comunas del país.



Desde su creación, OndaMedia ha tenido más de 3,8 millones de reproducciones y cuenta con un catálogo de casi mil 800 contenidos, de los cuales 375 son largometrajes. Actualmente tienen 355 mil usuarios registrados, de todas las regiones y de la gran mayoría de las comunas del país.



El Museo de Sitio Castillo de Niebla también está disponible en el portal Patrimonio Virtual.

Conectar el patrimonio con los ciudadanos

#DIADELPATRIMONIOENCASA 2020

Uno de los principales hitos del Ministerio de las Culturas en este camino por la digitalización fue el desafío de realizar el Día del Patrimonio en versión virtual, en mayo de 2020, en respuesta al confinamiento que vivía gran parte del país debido al Covid-19.

A pesar del tradicional éxito de esta fiesta ciudadana, que ya tenía 21 años de vida y que suponía la apertura de edificios y sitios históricos a lo largo de todo Chile, el público y las organizaciones culturales se adaptaron inmediatamente a esta la modalidad. 824 organizaciones de todas las regiones realizaron más de mil 300 actividades virtuales tales como charlas, muestras online, presentaciones, recorridos virtuales o talleres. En total, durante los días 29, 30 y 31 de mayo casi 3 millones de personas participaron de estas actividades remotas.

Fue una prueba muy patente del impacto de lo digital: en 2019 cuando se registraron 1.674 actividades en todas las regiones de Chile, hubo 1.018.377 de visitantes presenciales.

Para este [#DíadelPatrimonioenCasa](#) se prepararon una serie de conversatorios, talleres, cápsulas audiovisuales, recorridos virtuales y programas radiales. En todo Chile se dio especial énfasis a los artesanos y cultores del país, dando a conocer su trabajo para establecer redes de apoyo en tiempos complejos, pero también como una forma de destacar sus trayectorias a nivel nacional, aprovechando las tecnologías.

Para su versión 2021, las condiciones sanitarias permitieron que el Día del Patrimonio Cultural se realizara en modalidad híbrida, con actividades presenciales y virtuales (se inscribieron 1.702 actividades virtuales y casi 100 presenciales). Se superaron las 3.000.000 de visitas y la cartelera tuvo más de 1.800 actividades en total.

Entre las presenciales hubo 27 recorridos guiados por espacios como el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo

de Artes Decorativas, el Museo Histórico Dominicó y la Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica, el Museo Interactivo de Las Condes, el Centro Gabriela Mistral (GAM), el Museo Marítimo de Valparaíso y el Museo de Historia Natural de Valparaíso.

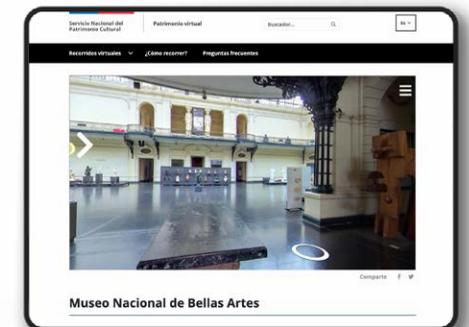
Respecto a las actividades virtuales, se ofrecieron 552 lanzamientos audiovisuales, 192 recorridos por museos y espacios patrimoniales, 395 conversatorios, 85 talleres, entre otros. El 33 por ciento de las actividades virtuales se transmitieron en vivo y 323 ofrecían herramientas de accesibilidad.

En la Región Metropolitana se sumaron 578 actividades virtuales y 30 presenciales, mientras que un tercio de los panoramas se realizaron desde otras regiones. El Día del Patrimonio también cruzó fronteras: cinco embajadas adhirieron a esta fiesta cultural con diversas iniciativas (Brasil, España, EEUU, Irlanda y Argentina). Hubo 824 organizadores de actividades, entre los cuales 424 son instituciones públicas, 239 privadas y 130 corresponden a organizaciones sociales.

VIRTUALIZACIÓN DE MUSEOS

En la búsqueda constante de acortar la brecha digital de las comunidades mediante el uso de las nuevas tecnologías, desde la Subdirección de Patrimonio Digital se ha desarrollado un proyecto de virtualización de museos nacionales y regionales y de otros espacios patrimoniales. Por medio de cámaras 360° las personas pueden recorrer estos espacios y algunos elementos de sus colecciones de manera virtual.

Todos estos recorridos se alojan en el portal [Patrimonio Virtual](#), sitio que se creó con el propósito de acercar los museos a las personas independientemente del lugar donde se encuentren. A la fecha son 17 museos los que cuentan con su experiencia digital, además del Cerro Santa Lucía y el Palacio Pereira.



El catálogo incluye

- Museo Gabriela Mistral de Vicuña
- Museo del Limarí
- Museo de Historia Natural de Valparaíso
- Museo Benjamín Vicuña Mackenna
- Museo de la Educación Gabriela Mistral
- Museo de Arte y Artesanía de Linares
- Museo de Sitio Castillo de Niebla
- Cerro Santa Lucía
- Museo de Artes Decorativas
- Museo Nacional de Bellas Artes
- Museo Histórico Yerbas Buenas
- Museo Regional de Rancagua
- Museo Histórico Dominicó
- Palacio Pereira
- Museo de Historia Natural de Concepción
- Museo Regional de Aysén
- Museo Regional de Magallanes
- Museo de Antofagasta
- Museo Arqueológico de La Serena

La plataforma IDE Patrimonio permite la visualización y gestión de información de museos, bibliotecas, archivos, monumentos, zonas típicas, componentes de patrimonio inmaterial, reconocimientos del Sello Artesanía Indígena, Tesoros Humanos Vivos, etcétera.

La Iglesia de Castro es una de las 150 del Inventario Público de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera que se integran a IDE Patrimonio.

PATRIMONIO GEORREFERENCIADO

En junio de 2020 se lanzó la plataforma IDE Patrimonio (Infraestructura de Datos Espaciales), una herramienta pública y digital que pone a disposición de la ciudadanía un visor territorial y georreferenciado del patrimonio cultural de Chile.

Con 3.256 registros, permite la visualización y gestión de información de componentes y programas patrimoniales presentes en el territorio nacional como museos, bibliotecas, archivos, elementos del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial (usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas), reconocimientos del Sello Artesanía Indígena, Tesoros Humanos Vivos, Monumentos Nacionales (Monumento Histórico, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza) y las 150 iglesias del Inventario Público de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera.



NATALIA ESPINA



RODRIGO CAMPUSANO / MINCAP

PLATAFORMA PATRIMONIO CHILE

Teniendo en cuenta que en Chile la información disponible sobre patrimonio cultural es limitada y que solo un cinco por ciento de las colecciones patrimoniales que resguarda el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, está al alcance de la ciudadanía, el desafío de ordenar, catalogar, sistematizar y abrir estas colecciones al público se volvió un reto urgente. La reciente pandemia ha evidenciado la necesidad de acercar estos bienes a la ciudadanía, facilitando el acceso a través de la modernización de los sistemas de información sobre patrimonio, a fin de disminuir las limitaciones relativas al acceso digital del saber. Es por ello que se está desarrollando Patrimonio Chile, una plataforma digital que busca facilitar y fomentar el acceso al patrimonio cultural. Opera internamente como un sistema de información patrimonial, integrando la información sobre bienes y elementos patrimoniales que resguarda y gestiona el Ministerio (bibliotecas, museos, archivos, monumentos nacionales, patrimonio inmaterial, entre otros), y a su vez se presenta públicamente como una plataforma abierta y colaborativa con el público general, ofreciendo además contenido mediado y espacios de interacción.

ACCESO DIGITAL EN CÁRCELES, SENAME Y CENTROS TELETÓN

El Programa Patrimonio Digital comprende proyectos focalizados de acceso a la cultura y la información en bibliotecas de Centros de Justicia Juvenil, Institutos Teletón y Recintos Penitenciarios en todo el país.



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

BIBLIOTECAS EN RECINTOS PENITENCIARIOS:

A diciembre de 2021 había 71 bibliotecas en funcionamiento, en todas las regiones del país, dotadas de mobiliarios, colecciones y equipamiento tecnológico.

El Programa Patrimonio Digital permite el acceso a la cultura y a la información en Centros de Justicia Juvenil, Institutos Teletón y Recintos Penitenciarios en todo el país.

BIBLIOTECAS EN INSTITUTOS TELETÓN:

A diciembre de 2021 había siete: Antofagasta, Calama, Copiapó, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia dotadas de mobiliario, colecciones y equipamiento tecnológico. Otras 3 están en proceso de instalación en Puerto Montt, Coquimbo e Iquique.

BIBLIOTECAS EN CENTROS DE JUSTICIA JUVENIL, SENAME:

A diciembre de 2021 había 11. Dotadas con mobiliario, colecciones y equipamiento tecnológico: Iquique, La Serena, Graneros, Limache y San Bernardo. La de Copiapó, Santiago, Talca, Valdivia, Cholchol y Coyhaique tienen mobiliario e instalación parcial de la colección bibliográfica.



NATALIA ESPINA / MINCAP

Esta iniciativa partió en 2012 con la construcción de bibliotecas en espacios no convencionales y para 2018 ya se habían habilitado 59 bibliotecas en recintos penitenciarios. Durante 2021 se crearon diez nuevas, con un costo de 403 millones de pesos, alcanzado un total de 71 espacios dotados de mobiliarios, colecciones y equipamiento tecnológico.

Para las más de 40 mil personas privadas de libertad, muchos de los cuales mantienen encierros prolongados de alrededor de 18 horas al día, estas acciones del Ministerio son su única oportunidad de acercarse a la lectura y los servicios culturales, ya sea de manera física o digital, por medio de la instalación de computadores con acceso a Internet a través de BiblioRedes.

Junto al personal a cargo acceden, además de las colecciones bibliográficas, a espacios habilitados para lectura, actividades culturales y capacitación en tecnologías de la información y en gestión

automatizada del material.

En diciembre de 2018, el SNPC y el Servicio Nacional de Menores firmaron un Convenio de Colaboración que ha permitido la instalación de bibliotecas y laboratorios de computación con los servicios BiblioRedes en todos los Centros de Régimen Cerrado (CRC) y los Centros de Internación Provisoria (CIP) que Sename administra directamente a lo largo del país.

En unos pocos años el proyecto Bibliotecas en Recintos Penitenciarios se ha consolidado con un recurso esencial en las estrategias de intervención sicosociales que se desarrollan en los penales.

Cinco meses después, en mayo de 2019, el SNPC y la Fundación Teletón firmaron un convenio para instalar bibliotecas y laboratorios con los servicios de BiblioRedes en sus 14 Institutos.

El convenio considera la habilitación de espacios con conexión a Internet por cuenta de Teletón. Una vez que esos

En 2020 esta iniciativa fue destacada en un seminario de Educación en Cárcels del Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Unesco.

espacios han sido habilitados, el SNPC, a través de BiblioRedes, provee el mobiliario y la colección para el funcionamiento de la biblioteca. En 2019 fueron los centros de Valdivia, Temuco y Calama; en 2020, Antofagasta, Concepción y Copiapó. En 2021 se instalaron Iquique, Puerto Montt y Santiago.

La instalación de bibliotecas y servicios BiblioRedes en los 14 centros que Teletón tiene en todo Chile permitirá entregar servicios bibliotecarios y capacitación a 29 mil personas en situación de discapacidad, que presentan especiales dificultades para acceder a esta oferta cultural debido a sus necesidades particulares de desplazamiento.

LA APP PARA APRENDER RAPANUI

Usuarios de teléfonos inteligentes, tablets y otros dispositivos móviles cuentan con una oportunidad única para acercarse a esta lengua ancestral.

“Aprende Rapa Nui” se llama la plataforma diseñada por cultores y cultoras de esta lengua con el apoyo de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del SNPC, y la colaboración de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y la Gobernación Provincial.

Por el momento la aplicación se encuentra disponible en Play Store (usuarios del Android) y próximamente en App Store (usuarios de iPhone).



La app ofrece tres juegos interactivos: “Cantando hasta 5”, donde a través de una canción los usuarios pueden aprender a contar; el “Abecedario”, juego que enseña palabras y fonemas; y el “Memorice”, que evoca la versión clásica del juego utilizando elementos culturales característicos del territorio insular.

Todos ellos son guiados por una niña Rapa Nui llamada Puita, personaje que se espera sea protagonista de nuevas iniciativas que promuevan el aprendizaje de la lengua en otras plataformas como YouTube y Facebook, a fin de replicar a futuro la metodología de la App en otros espacios virtuales.

“Aprende Rapa Nui” demuestra el compromiso del Ministerio con la difusión del patrimonio presente en Chile, tanto material como inmaterial, y también la necesidad de explorar nuevas estrategias y tecnologías como puente y herramienta fundamental para conseguir la revitalización de culturas ancestrales.

Puita se llama la niña protagonista que enseña Rapa Nui a través de tres juegos interactivos.



Potenciar capacidades y debates sobre lo digital

Tres asuntos serán decisivos en el terreno formativo. Primero, posicionar la reflexión intelectual, tanto pública como académica, acerca de temas relevantes en este nuevo escenario de la cultura digital, como la inteligencia artificial, ciencia, derechos de autor, propiedad intelectual, patrimonio, creatividad y diversidad, entre otros. Segundo, potenciar conocimientos y habilidades para agentes culturales que van desde la alfabetización digital, pasando por la experimentación con los nuevos lenguajes y la capacidad de emprendimiento para autogestionar creativamente sus proyectos. Y, tercero, generar capacidades en niños, niñas y jóvenes para desarrollar la creatividad y la experimentación para participar

plenamente en la cultura digital.

Desde la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa se ha impulsado el desarrollo y fortalecimiento de las industrias creativas. Una de las actividades más relevantes es el encuentro de industrias creativas, CHEC. En su versión 2020 contó con un programa digital gratuito de cuatro días con Master Class, charlas y paneles donde se reflexionó en torno a ocho áreas artísticas: audiovisual, artes escénicas, música, libro y editorial, arquitectura, diseño, artesanía y artes de la visualidad. Una de las misiones de [CHEC 2020](#) fue responder colaborativamente a la pandemia y sus efectos en el sector cultural.

Otro hito relevante en este eje de trabajo fueron las dos versiones del Seminario Internacional de Públicos, desarrolladas el 2020 y 2021. Ambos se enfocaron en el desarrollo de los públicos

y los desafíos que impone el avance de lo digital en el ámbito cultural.

Desde la Unidad de Cultura Digital también se desarrollaron una serie de workshops sobre esta materia dirigidos a trabajadores y trabajadoras de las culturas, además de gestores y gestoras de espacios culturales.

La generación de las capacidades en niños, niñas y jóvenes para impulsar su creatividad y experimentación en el ámbito de la cultura digital se vuelve un desafío primordial en la actualidad. Parte importante de este trabajo se realizó desde los Centros de Creación Artística (Cecrea). Este programa promueve un modelo de participación y educación basado en el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas entre 7 y 19 años, a través de la convergencia entre artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad. El modelo pone especial énfasis en los procesos de

aprendizaje por sobre los resultados. La experimentación libre y autónoma, como también mediada y colaborativa, resulta crucial para desarrollar un pensamiento crítico.

“El programa Cecrea ha apostado por lo que viene”, señaló la ministra Valdés. “Es un proyecto en el que se ha trabajado tenazmente para ver el presente con una mirada en el futuro. Así como los museos nos invitan a reflexionar sobre el pasado, Cecrea es una convocatoria que nos predispone para el mañana”.

Desde la Unidad de Cultura Digital se impulsó un proyecto piloto con el Cecrea de Castro, “Archipiélago Digital”, desarrollado durante el 2021 con la finalidad de fortalecer comunidades de aprendizaje en torno a la cultura digital en el territorio insular.

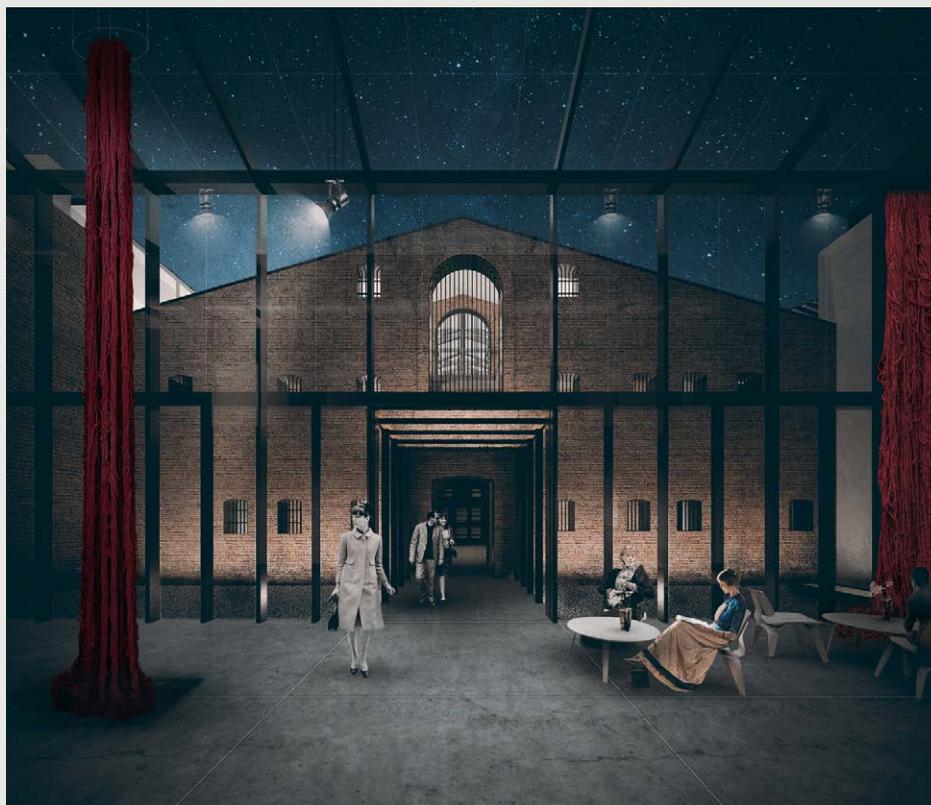
La generación de capacidades en niños, niñas y jóvenes para impulsar su creatividad y experimentación en el ámbito de la cultura digital se vuelve un desafío primordial en la actualidad. En las fotos, Cecrea La Ligua y Cecrea Valdivia.

Infraestructura
cultural para todo
Chile



MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

Museo
Regional de
Atacama



BIBLIOTECA REGIONAL DE MAGALLANES

El patrimonio como indicador de identidad

Imagen de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes.

El patrimonio en Chile se encuentra en un momento histórico. Si tuviéramos que seleccionar hitos de relevancia en cuanto al desarrollo del patrimonio cultural de la historia de nuestro país, sin duda, debemos mencionar los días que corren.

Como primer director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural me ha tocado encabezar el proceso de instalación de la nueva institucionalidad que debe continuar y proyectar lo realizado en esta materia desde hace más de 200 años, con la creación de la Biblioteca Nacional como piedra fundacional, centro de acopio y preservación de parte fundamental de nuestra memoria y patrimonio y ejemplo señero de proyección para todo el territorio nacional.

De esta forma, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural prioriza el

despliegue en todo el territorio nacional mediante diferentes acciones que tienen como horizonte la descentralización y desconcentración de su quehacer, siendo un eje preponderante la infraestructura pública orientada al patrimonio cultural.

En el período reciente se dio continuidad a proyectos de inversión de gran relevancia, y al mismo tiempo, se generaron nuevas iniciativas consiguiendo una cartera de proyectos de inversión sin precedentes con objeto de dotar de bibliotecas, archivos, museos y depósitos del mejor estándar a todas las regiones del país.

En distintas etapas de desarrollo se pueden mencionar la Biblioteca Regional de Arica en la Ex Estación de Ferrocarriles Arica-La Paz; el Archivo de Tarapacá en Alto Hospicio; el nuevo Museo Regional de Atacama en la alameda de Copiapó; la renovación del Museo Arqueológico de La Serena; la anhelada llegada del Archivo Regional a Valparaíso rescatando el ruinoso Palacio Subercaseaux; los

trabajos para diseñar un nuevo museo en Rapa Nui; la ampliación del Museo Histórico Nacional junto a un rediseño de su museografía; la reapertura y renovación del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca; el diseño para el Museo Regional del Ñuble, que rescata un importante espacio ferroviario; la Biblioteca Regional de La Araucanía, que entregará importantes espacios lectores y culturales a una región ávida de oferta patrimonial; la recientemente diseñada Biblioteca, Archivo y Depósito de Los Ríos, que reúne un completo programa patrimonial frente al río Calle Calle; la Biblioteca Regional de Los Lagos en Puerto Montt; el gran proyecto de rescate patrimonial en el centro de Punta Arenas para la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes. Éstas, entre muchas otras iniciativas de mantenimiento, preservación de nuestra extensa oferta, que se distribuye desde la Biblioteca Pública de Visviri hasta el Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams.

El patrimonio es un motor de desarrollo, fuente de bienestar social, alimentador del espíritu e incansable indicador de identidad. Estos y los que vienen son años trascendentales. Con convicción, creo que las áreas de conocimiento comprendidas en el patrimonio cultural son resiliente esperanza para el Chile del futuro y es nuestra responsabilidad propiciar espacios para que siga y crezca su posicionamiento de importancia para la gestión pública.

Carlos Maillet Aránguiz
Director del Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



MARIO RUIZ

“En el período reciente se dio continuidad a proyectos de gran relevancia y se generaron nuevas iniciativas consiguiendo una cartera de proyectos de inversión sin precedentes con objeto de dotar de bibliotecas, archivos, museos y depósitos del mejor estándar a todas las regiones del país”.

Hitos para la cultura

Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivar el uso de espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorar los museos públicos en el país, y relevar la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad. Todos esos desafíos han formado parte de los objetivos estratégicos 2018-2020.

En julio de 2020, se suscribió un convenio para elaborar el Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial. A éste concurrieron varios actores fundamentales: el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Bienes Nacionales, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el SNPC. La Subsecretaría de Patrimonio Cultural ejercería como coordinadora.

El objetivo de este acuerdo fue concretar y avanzar en proyectos de infraestructura patrimonial administrada por el SNPC. Obras nuevas, restauraciones o habilitaciones de edificaciones existentes que albergaran museos, depósitos, bibliotecas y archivos.

En las páginas que siguen, los hitos en materia de infraestructura realizados durante la gestión.

El compromiso es poner a disposición de la comunidad una biblioteca de alto estándar, con espacios para exposiciones itinerantes para así aportar al resguardo de la memoria y a la divulgación de la identidad regional.



BIBLIOTECA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Se estima que el año 2026 se entregará a la comunidad de Arica y Parinacota una obra que inmediatamente se transformará en uno de los hitos culturales de la zona: la Biblioteca Regional. Esta construcción de 3.853 metros cuadrados ocupará el edificio de lo que fuera la emblemática Estación de Ferrocarril Arica La Paz –inaugurada en 1913 y declarada Monumento Histórico en 1990–, la que será restaurada y recuperada.

La iniciativa desarrollada por el Ministerio contará además con un archivo regional, un auditorio, zonas de lectura, un depósito para restos y hallazgos arqueológicos, y un museo ferroviario, donde se exhibirán objetos y documentación del tren y de su historia. Este proyecto contempla también el diseño de exteriores y el rescate del andén y las bodegas.

El compromiso es poner a disposición de la comunidad una biblioteca de alto estándar, con espacios para exposiciones itinerantes para así aportar al resguardo de la memoria y a la divulgación de la identidad regional.

Durante el proceso de recuperación de este inmueble, abandonado por muchos años, se realizaron reuniones de participación ciudadana con ex ferroviarios y vecinos, para así involucrarles en esta tarea y escuchar sus sugerencias.

Actualmente, el proyecto está en etapa de diseño a cargo de Pardo y Bozzi Limitada.

ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ

El actual Archivo Regional de Tarapacá, que se ubica en la Universidad Arturo Prat, no cuenta con instalaciones suficientes que le permitan brindar adecuadamente sus servicios a la comunidad de investigadores y a la ciudadanía en general, y cumplir así con el mandato legal de reunir y conservar toda la documentación administrativa, política y judicial de la región.

El nuevo Archivo Regional se proyecta en Alto Hospicio con una superficie de 1.426 metros cuadrados, que permitirán albergar 3.390 metros lineales de documentación, representando un crecimiento de 574,68 por ciento respecto de la situación actual. Junto con los espacios de depósito documental, el edificio contempla áreas de extensión como un auditorio y una sala de exposición, además de áreas administrativas para sus funcionarios.

La publicación de la licitación de la obra está planificada para el segundo semestre de este año, a través de la Dirección de Arquitectura del MOP.

MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

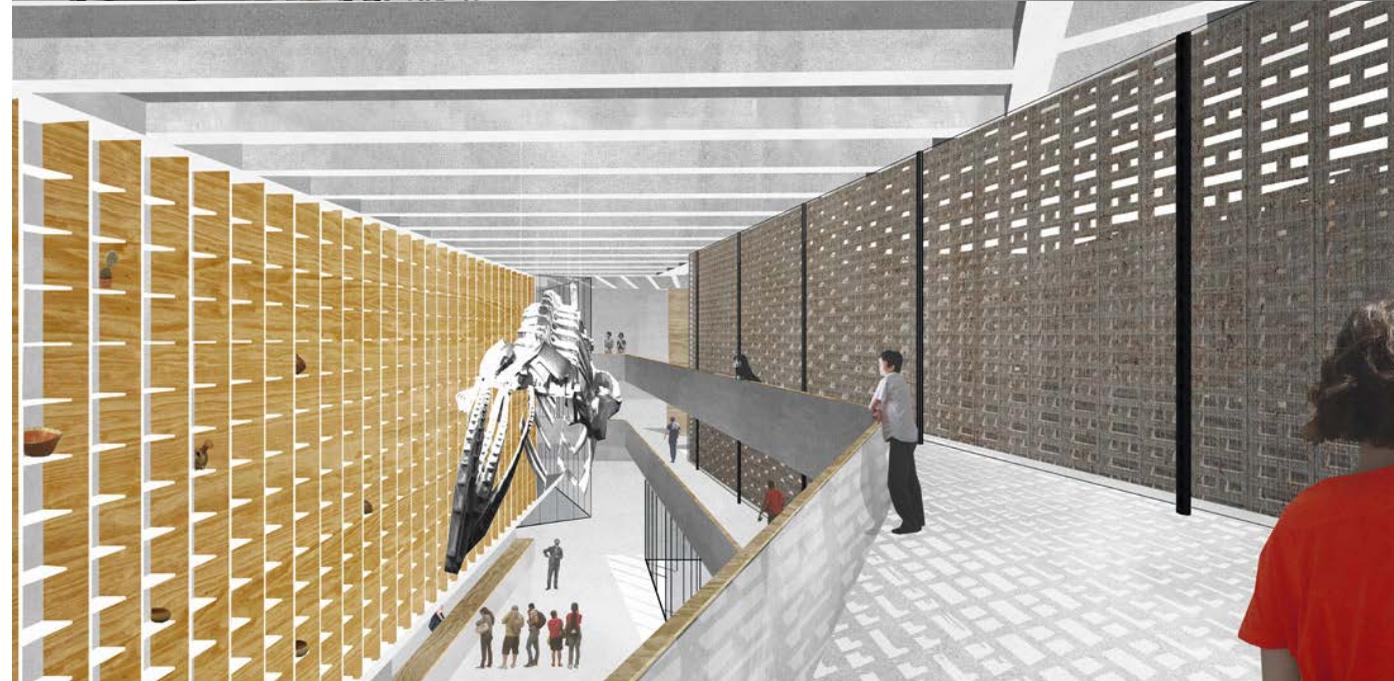
La construcción del nuevo Museo Regional de Atacama se basa en una propuesta arquitectónica moderna e integrada, con espacios museables flexibles, que se emplazará en el barrio de conservación histórica de Copiapó y que renovará al museo actual, que no cumple con los requerimientos espaciales y funcionales.

En una superficie de 6.445 metros cuadrados, el nuevo museo contará con biblioteca, hemeroteca, áreas de convenciones y de conservación, y servicios complementarios. De esta forma se cumplirá con los objetivos del Ministerio al impulsar este proyecto: la puesta en valor, conservación, estudio y difusión del patrimonio cultural de Atacama.

El diseño del nuevo edificio estuvo a cargo de la Unidad de Infraestructura del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Contará con tres niveles superiores y dos subterráneos y considera altos estándares de seguridad para la conservación y exhibición de las colecciones de historia, arte, ciencias naturales y arqueológicas que resguarda en la actualidad el museo regional; además de habilitar espacios para la difusión y educación del patrimonio de la región.

Adjudicado mediante licitación al arquitecto Max Núñez Bancalari y su equipo, este diseño incorpora áreas de exposición permanente de Historia Natural, Paleontología, Arqueología, historia de Atacama y Minería, áreas de exposiciones temporales, además de laboratorios y depósitos.

El plan contempla una inversión de más de \$9 mil millones, financiada con recursos del Gobierno Regional. La obra está en pleno desarrollo y se espera que esté lista durante el primer trimestre del año 2023 y luego de su instalación museográfica, sea entregada el cuarto trimestre de ese año.



MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

En una superficie de 6.445 metros cuadrados, el nuevo museo contará con biblioteca, hemeroteca, áreas de convenciones y de conservación, y servicios complementarios.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA SERENA

El 18 de mayo de 2021, en el Día de los Museos, se reabrieron las puertas del Museo Arqueológico de La Serena, luego de un largo proceso de ampliación, remodelación y actualización museográfica.

Hoy, a través de una moderna museografía que incorpora módulos interactivos y pantallas táctiles con gráficas 3D y videos, el lugar ofrece un viaje desde los primeros asentamientos humanos que habitaron en la región de Coquimbo alrededor del 13.000 a.C, hasta la llegada de los españoles. Fundado en 1943 por el investigador Francisco Cornely Bachman, este museo conserva un importante patrimonio nacional, desplegado en cuatro salas y con cerca de 1.350 objetos en exhibición.

Este año se terminó el proceso de modernización completa, que consistió en tres etapas iniciadas en 2010. Primero se remodeló el inmueble, el que se transformó en un moderno edificio de cuatro pisos y dos subterráneos donde se incorporaron depósitos de colecciones patrimoniales,

un laboratorio de investigación y restauración, un auditorio, una biblioteca y oficinas administrativas.

La segunda etapa comenzó en 2016 y consistió en el mejoramiento del edificio antiguo del museo, con el arreglo de su techumbre y de la estructura interna y la modificación de jardines y accesos.

Finalmente, en 2018 se inició el proyecto de nueva museografía que ofrece dos espacios de acercamiento para los visitantes: observación e interacción. El primero a través de objetos, textos y gráficas audiovisuales; el segundo, con infovieles que incorporan decenas de elementos interactivos.

Gracias a su renovación integral, el Museo Arqueológico de La Serena se distingue como punto de difusión cultural y encuentro comunitario. Además, se restablecerá su posicionamiento como centro de investigación científica y dará una nueva y renovada cara a la Zona Típica de la ciudad.



NICOLÁS AGUAYO

NUEVO MUSEO RAPA NUI: PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

El actual Museo Padre Sebastián Englert no dispone del espacio suficiente para asegurar su crecimiento para exhibiciones o depósitos ni para recibir nuevas restituciones de bienes patrimoniales.

Es por ello que un nuevo museo está proyectado para la Isla, y ya se han dado pasos importantes. En mayo de 2020 el Ministerio de Bienes Nacionales cedió oficialmente en comodato 10 hectáreas del ex fundo Vaitea para su construcción y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia señaló que era procedente realizar el Proceso de Consulta Indígena para este proyecto, según lo establecido en el artículo 13º del Decreto N° 66 y en línea con el Convenio N° 169 de la OIT.

El lugar elegido tiene un anclaje profundo en la historia reciente de Rapa Nui, ya que alojaba a principios del siglo XX las instalaciones de la hacienda ovejera de la compañía Williamson Balfour. De hecho, el proyecto contempla la

restauración del galpón de esquila y de la bodega de acopio, originales de la época y de gran valor patrimonial.

La idea preliminar es que el museo tenga alrededor de 6.700 metros cuadrados para salas de exhibición, de conservación y de depósitos, además de laboratorios y espacios para extensión cultural.

La Etapa de Diálogo y la Votación de la Consulta Indígena concluyeron en enero pasado, con preguntas que fueron definidas en conjunto con los delegados del pueblo Rapa Nui, relacionadas con la necesidad de un nuevo museo, su ubicación, la superficie de terreno requerida y las condiciones para su futura administración.

Ahora se podrá avanzar en los Estudios Previos para el [llamado a concurso público para su diseño y construcción](#).

Figuras Kavakava que son parte de la colección etnográfica de tallado en madera del Museo Padre Sebastián Englert de Rapa Nui.



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

ARCHIVO REGIONAL DE VALPARAÍSO

El Ministerio está impulsando un proyecto que cumplirá con un anhelado sueño de los porteños: la recuperación del ex Palacio Subercaseaux, construido en 1895 durante la época de esplendor de Valparaíso, y destruido por una explosión en 2007. Esta manzana-edificio de 5.375 metros cuadrados se emplaza en pleno barrio puerto, el que integra la lista de Sitios del Patrimonio Mundial.

Gracias a esta iniciativa, luego de su completa restauración, el histórico inmueble albergará al Archivo Regional de Valparaíso, dedicado a conservar archivos históricos y colecciones y a custodiar la documentación generada por servicios públicos y entes privados. También ahí

se ubicarán las oficinas de la Dirección Regional del Servicio del Patrimonio, cuyo archivo y depósito estarán abiertos a la ciudadanía; la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, y el depósito externo del Museo de Historia Natural de Valparaíso, lo que permitirá preservar colecciones de alto valor derivadas de hallazgos arqueológicos, paleontológicos, botánicos y zoológicos.

Junto a esto, el nuevo Palacio Subercaseaux contempla la construcción de una obra original al interior, que dialogue armónicamente con lo existente y mejore el entorno inmediato. También se conservará la fachada original.

En marzo de 2022, la propuesta de las arquitectas Cecilia Puga y Paula Velasco ganó la licitación del proyecto.





AMPLIACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL (MHN)

Este proyecto implica el crecimiento del museo en tres etapas: la restauración y actualización de las instalaciones del edificio histórico; la construcción de depósitos y laboratorio para las distintas colecciones en el patio norte del inmueble, y la ampliación de las



áreas de exhibiciones del museo en la construcción contigua de Correos de Chile. La intervención en este edificio pretende ocupar el segundo y tercer piso, manteniendo el funcionamiento de las oficinas de Correos y el Museo de la Filatelia en el primero.

La recuperación del inmueble de Correos de Chile busca restaurarlo y

mejorar las condiciones técnicas para albergar las exhibiciones del MHN. Las nuevas áreas de exposición se conectarán con el actual MHN en el segundo nivel.

Actualmente, Beals & Lyon Arquitectos, la oficina a cargo, está en la etapa de diseño de la obra.



MUSEO O'HIGGINIANO Y BELLAS ARTES DE TALCA

En noviembre del 2021, el Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca reabrió sus puertas a la ciudadanía, luego de permanecer cerrado desde febrero de 2010 por los daños que le ocasionó el terremoto. Gracias a aportes del Gobierno Regional del Maule y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se realizó una profunda restauración del edificio y se renovó su museografía.

La nueva exhibición permanente recoge la tradición fundacional del museo, manteniendo una sala destinada al proceso de independencia y la exhibición de la colección de arte que acompaña todo el recorrido de la muestra, entremezclada con imágenes de los paisajes y modos de vida locales de la Región del Maule.

Recoge también, en esta nueva etapa, los comentarios de la comunidad,

integrando la mirada ciudadana y regional.

El costo de la reparación del edificio fue de 1.109 millones de pesos. En agosto de 2018 se iniciaron las obras de reparación mayor, conservación, reforzamiento estructural y habilitación del inmueble. Durante los años 2019 y 2020 –en paralelo a la ejecución y término de las obras civiles– la Subdirección Nacional de Museos del SNPC desarrolló el guion y el nuevo diseño museográfico para una renovada exhibición permanente. Su implementación tuvo un costo de 874 millones de pesos, financiados por el Ministerio.



MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE

La propuesta del arquitecto Cristóbal Tirado, que contempla la reutilización de los 5.827 metros cuadrados de las ruinas de las ex bodegas de la Estación de Ferrocarriles de Chillán y la construcción de un edificio de cinco pisos, fue la ganadora del concurso de anteproyectos de arquitectura para la construcción del Museo Regional de Ñuble. Éste fue convocado en 2021 por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, bajo el mandato del Ministerio de las Culturas.

La idea de contar con un museo regional surgió tras la creación de la región y permitirá darle vida a este espacio emblemático de la ciudad. Junto con aportar a la identidad y al patrimonio regional, el futuro Museo contribuirá a la renovación urbana de Chillán y, en particular, del sector de Ultraestación, cuyas edificaciones industriales son

representativas de la reconstrucción de la ciudad tras el terremoto de 1939. Será el eje del futuro Parque Intercomunal Ultraestación, actualmente en etapa de diseño por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El espacio tendrá un mirador que permitirá una vista tanto del museo como de la ciudad. Asimismo, en su interior contará con pasarelas elevadas que posibilitarán opciones de recorrido y distintos ángulos de visión del material expuesto.

El proyecto incluye también salas de exposición permanente e itinerantes, hall de acceso, auditorio, tienda y cafetería, talleres, depósitos de colecciones, laboratorios y oficinas administrativas.

Se proyecta que durante 2023 se gestionará el financiamiento para la licitación de las obras, con miras a que se inicien durante 2024.



BIBLIOTECA REGIONAL DE LOS LAGOS

BIBLIOTECA REGIONAL DE LOS LAGOS

Una infraestructura de casi 6.000 metros cuadrados tendrá la nueva Biblioteca Regional de Los Lagos, que estará ubicada en el centro de Puerto Montt, y que permitirá el desarrollo de actividades educativas y dinamizar la oferta cultural de la región.

Actualmente está abierta la licitación para la construcción del nuevo edificio, proyecto que involucra una inversión de más de diez mil millones de pesos,

que serán financiados con aportes de la Subdere, del Gobierno Regional de Los Lagos y del SNPC.

El inmueble, diseñado por C. Cavagnaro, D. Rojo y Crisosto Arquitectos, albergará todos los servicios de una biblioteca pública, además de desarrollar actividades de extensión cultural, capacitaciones de Biblioredes, resguardo de archivos regionales y del depósito legal. Asimismo, en estas dependencias funcionará la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.

La nueva construcción, que estará ubicada a 300 metros del actual edificio de la Biblioteca Regional de Los Lagos, busca transformarse en un centro de generación cultural a escala regional y nacional.

BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

Con una inversión de más de 11 mil millones de pesos –provenientes de recursos del CORE y de los ministerios de las Culturas y de Obras Públicas–, y en una superficie de 6.234 metros cuadrados, esta Biblioteca Regional será un espacio cultural inédito en la zona.

La rica tradición oral mapuche y la creación literaria desarrollada en siglos de multiculturalidad, requieren de un espacio digno que honre ese patrimonio.

Se construirá en el centro de Temuco, y entre sus objetivos está fortalecer la red de bibliotecas comunales y desarrollar actividades artísticas y culturales de alcance regional. Contará con una plaza interior, salas de préstamo de libros y para

talleres, un sector de oficinas, espacios dedicados a autores locales, zonas de lectura, un auditorio para 200 personas y 20 puestos para Biblioredes.

Al momento de la apertura dispondrá de 45 mil ejemplares, número que se espera aumentar a más de 83 mil en 8 años.

Se proyecta que más de 400 mil personas serán beneficiadas por este hito cultural, que tendrá 190.000 visitas al año y que prestará 76.000 libros anualmente. Durante los dos años de construcción del inmueble, se empleará a 150 trabajadores, favoreciendo a la reactivación económica regional.

El proyecto está en proceso de adjudicación y ejecución de obras.



Sobre esta superficie pública acuosa el edificio se levanta suspendido sobre grandes columnas, entregándole a la plaza amplias zonas cubiertas. Mediante escaleras y rampas públicas conecta la Av. Ramón Picarte y la Av. Arturo Prat.

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DEPÓSITO REGIONAL DE LOS RÍOS

El equipo liderado por los arquitectos Max Núñez y Stefano Rolla será el encargado de desarrollar el proyecto de diseño del edificio Biblioteca Regional, Archivo y Depósito de Colecciones de Los Ríos que congregará a las instituciones que conforman el Ministerio en la región. Se ubicará en pleno barrio Estación, con doble conexión hacia la costanera y la plazuela Berlín en calle Picarte.

Bajo el concepto de Valdivia ciudad humedal y respetando su naturaleza fluvial, la propuesta apunta a dotar a la región de una infraestructura pública cultural, en una superficie aproximada de 8.311 metros cuadrados.

“La nueva Biblioteca, Archivo y Depósito de Colecciones de la Región de Los Ríos no solo será un espacio para albergar libros y documentos, sino que un gran centro para la cultura, el patrimonio y el pensamiento en un territorio culturalmente muy activo. La propuesta de diseño arquitectónico de Max Núñez y asociados es realmente un regalo para la comunidad que podrá acceder a esta importante obra, pensada en las cualidades y características de la ciudad. Con este proyecto seguimos consolidando el plan nacional de infraestructura patrimonial que nos ha permitido implementar nuevos y mejores inmuebles para el desarrollo cultural a lo largo de todo Chile”, señaló la ministra Valdés.

Para el subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio De la Cerda, miembro del jurado del concurso para seleccionar el proyecto ganador, “estos edificios construyen ciudad, por tanto, hay una preocupación enorme al establecer que el edificio no se cierra sobre sí mismo, sino que le entrega a la ciudad ciertas condiciones espaciales y usos, que la vitalizan incluso cuando el edificio está cerrado”.

“Sobre esta superficie pública acuosa el edificio para el BADE de Los Ríos se levanta suspendido sobre grandes columnas, entregándole a la plaza amplias zonas cubiertas, conformando un paseo protegido de las constantes lluvias de la

zona, permitiendo su uso durante todo el año y conectando de manera fluida mediante escaleras y rampas públicas la Av. Ramón Picarte y la Av. Arturo Prat, sin generar espaldas hacia ninguno de sus frentes”, se lee en la propuesta ganadora.

La intervención se plantea liberar lo más posible el sitio en el nivel de la costanera, disminuyendo al mínimo la huella del edificio en su primer piso, apostando por transformarlo en una plaza humedal, con potencial para convertirse en un espacio público y lugar de encuentro.

El proyecto también incorpora una propuesta de paisajismo de áreas húmedas y secas, donde especies propias de los humedales de la zona, como el voqui, totora y vatro, y árboles y arbustos nativos como el arrayán, hualle y maqui, son los protagonistas.

La estructura del conjunto se propone en tres edificios distintos, pero interdependientes: Torre, Nave y Zócalo. En el centro del proyecto, más hermético por su vocación de resguardo, se encuentra la Torre, donde se ubicarían los Depósitos y Archivos; mientras que la Nave concentraría la Biblioteca, cuya estructura elevada tendría el objetivo de privilegiar las vistas y proteger el edificio ante eventuales catástrofes. Por otro lado, se destacan las fundaciones limpias del edificio, traducidas en apoyos puntuales necesarios para enfrentar un terreno acuoso como es la ribera del río Calle-Calle, lo que también permite entregar a la ciudad una marquesina que será capaz de albergar ferias y otras actividades culturales.

La seremi de las Culturas Gabriela Avendaño, también integrante del jurado, destacó la importancia que tiene la construcción de una infraestructura cultural patrimonial de este tipo en la región, sobre todo por el sector donde se emplazará. “Queremos poner en valor lo que corresponde al Barrio Estación de Valdivia y contar con un lugar que reúna a la biblioteca, archivo y depósito, que sea una infraestructura abierta a la región, que hoy no tenemos y que necesitamos”, enfatizó.



BIBLIOTECA Y ARCHIVO REGIONAL DE MAGALLANES



BIBLIOTECA Y ARCHIVO REGIONAL DE MAGALLANES

BIBLIOTECA Y ARCHIVO REGIONAL DE MAGALLANES

Durante más de 100 años fue la principal cárcel de la región y ahora se transformará en la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes. Tras décadas en desuso, el edificio ubicado a pocos metros de la Plaza de Armas de Punta Arenas, será un nuevo punto de encuentro abierto a la comunidad, que reunirá cerca de 40 mil textos y material bibliográfico. Abarcará una superficie cercana a los 5.000 metros cuadrados, y mantendrá elementos de la construcción originaria de estilo neoclásico, de gran valor patrimonial.

La ex Penitenciaría de Punta Arenas fue construida entre 1898 y 1906, época de auge económico de la ciudad, con la

participación del prestigioso arquitecto Antonio Allende, responsable de otros edificios icónicos del casco histórico, y proyectada desde su origen como recinto carcelario.

En 2009 fue declarada Monumento Nacional, en la categoría Monumento Histórico, ya que fue el único recinto penitenciario que tuvo Punta Arenas durante más de un siglo.

Con el objetivo de que la restauración del inmueble tuviera un estilo moderno y funcional pero que respetara su carácter patrimonial, en 2014 se realizó un concurso de anteproyectos de arquitectura para su construcción, el que ganó el equipo conformado por Rodrigo Aguilar, Francisco Cruz, Giulio Di Giuseppe, Rodrigo Fernández, Ignacio González y

Cristián Merino, entre 65 propuestas.

Este proyecto contempla un diseño que interviene los edificios de la ex Penitenciaría y de la Dirección de Gendarmería. Se piensa conservar incluso algunas celdas con sus antiguos ladrillos a la vista, mientras que el patio techado se convertirá en una gran sala de lectura y donde también se realizarán actividades culturales.

A los tres edificios patrimoniales que completan el conjunto arquitectónico original, se sumarán nuevas tres construcciones. Se calcula que la inversión total de la obra será de aproximadamente 16 mil millones de pesos, financiada con recursos del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Subdere y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

La Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes beneficiará a los más de 165 mil habitantes de la región, contribuyendo al desarrollo de una cultura descentralizada y con equidad territorial. Asimismo, esta iniciativa será un importante ejercicio de rescate patrimonial, ya que muchos de los archivos que se almacenarán corresponden a documentación histórica de la zona, que hoy se encuentran en el Archivo Nacional en Santiago.

La siguiente etapa del proyecto es la licitación para su construcción.

La ex Penitenciaría de Punta Arenas fue construida entre 1898 y 1906, en 2009 fue declarada Monumento Nacional y ahora se convertirá en un espacio cultural que beneficiará a los 165 mil habitantes de la región.



Su primer piso se ha dispuesto como un espacio de extensión de la institucionalidad, con un foco especial en la difusión del patrimonio cultural.

Palacio Pereira

Antes de su restauración, el Palacio Pereira era símbolo del deterioro del patrimonio y de la falta de instrumentos eficaces y modernos para el cuidado de inmuebles históricos de gran valor arquitectónico.

De estilo neoclásico, fue construido en 1872 como casa de la familia de Luis Pereira Cotapos, empresario, diputado, senador y canciller en 1891. Declarado Monumento Histórico en 1984, este edificio está protegido bajo la Ley de Monumentos Nacionales.

Su arquitecto Lucien Ambroise Henault fue contratado por el Gobierno de la época para elaborar los planos de la actual Casa Central de la Universidad de Chile,

En un hecho inédito para la arquitectura nacional, el Estado convocó a un concurso internacional para su restauración, eligiéndose un proyecto vanguardista en materia de arquitectura y conservación.

del Teatro Municipal, del ex Congreso Nacional, entre otros.

Luego de años de disputas con sus diversos dueños y de haber tenido variados usos, en un momento estuvo autorizada su demolición para construir un edificio de 23 pisos, hasta que el 2011 fue comprado por el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Así, gracias a una gestión conjunta entre la ex Dibam y el equipo de Legado Bicentenario de Presidencia, se dio el primer paso para su recuperación tras tres décadas de abandono.

En un hecho inédito para la arquitectura nacional, el Estado convocó a un concurso internacional para la restauración, eligiéndose un proyecto vanguardista en materia de arquitectura y conservación. Las obras se iniciaron en julio de 2016 con un presupuesto de más de \$16 mil millones, y fueron ejecutadas y financiadas por el Ministerio de Obras Públicas.

El subsecretario de Patrimonio, Emilio de la Cerda explicó: “Este inmueble se ha transformado en un verdadero ícono del compromiso del Estado con el resguardo y la gestión del patrimonio. La envergadura de esta rehabilitación da cuenta de cómo las voluntades políticas se han aunado, más allá de las distintas administraciones gubernamentales tras este objetivo común”.

Es significativo también el que este inmueble albergue la institucionalidad







© MARÍA GONZÁLEZ



© MARÍA GONZÁLEZ

patrimonial y que dependa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Además hoy acoge a parte del trabajo asociado a los equipos de la Convención Constituyente. De la Cerda agregó: “El Palacio Pereira ha regresado para cumplir un rol público clave, contribuyendo en la discusión y el desarrollo de un nuevo texto constitucional para Chile. Esto último supone una gran tarea país y un desafío de proporciones, que creemos desde ya, quedará inscrito como un hito de su historia y que esperamos pueda ser reflejo simbólico del papel que debiera tener la cultura en la próxima Carta Magna”. El subsecretario De la Cerda destacó que el patrimonio no se recupera solo con nostalgia y con visiones conservadoras, sino que también se pueden incorporar piezas de altísimo valor contemporáneo en armonía con las piezas patrimoniales originales, como en este caso. Afirmó que hoy el inmueble tiene un estilo contemporáneo, armónico e innovador, pero a la vez es respetuoso con el edificio histórico.

ESPACIO CIUDADANO

El Ministerio se ha preocupado de respetar la vocación esencialmente ciudadana con la que fue concebida su reapertura; un lugar donde la gente sienta el valor de proteger la historia que vive en el inmueble. Su primer piso se ha dispuesto como un espacio de extensión de la institucionalidad, con un foco especial en la difusión del patrimonio cultural.

Se busca promoverlo desde sus distintas dimensiones, desde lo material e intangible, desde el folclor, las culturas tradicionales y el patrimonio indígena, a través de exposiciones y visitas presenciales y virtuales. Además, cuenta con un auditorio, una cafetería, el Centro de Documentación Roberto Montandón del Consejo de Monumentos Nacionales y un punto de préstamo de libros de Bibliometro. De una superficie total de casi 6.500 metros cuadrados, más de 1.400 están destinados para el uso público.

Cuenta con un auditorio, una cafetería, el Centro de Documentación Roberto Montandón del Consejo de Monumentos Nacionales y un punto de préstamo de libros de Bibliometro.



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

En mayo del 2019, la ministra Consuelo Valdés inauguró el Centro Cecrea de Castro. Conocido como “La Ballena”, es un edificio de más de 1.400 metros cuadrados que significó una inversión de unos \$ 2.400 millones.

La imaginación como puerta de entrada

Creer rodeado de estímulos que fomenten la creatividad y curiosidad es fundamental para la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Les permite abrir sus sentidos al mundo, concebir el aprendizaje como un disfrute y fortalecer sus lazos de amistad y compañerismo.

El acceso a la cultura es uno de sus derechos esenciales, por lo que el Ministerio ha impulsado el programa Centros de Creación Artística, Cecrea. Con sedes en 15 regiones del país, esta iniciativa busca potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes como ciudadanos activos, creativos e integrales. Para eso, el Estado ha implementado infraestructuras

culturales públicas en espacios acogedores, lúdicos e innovadores.

En mayo del 2019, la ministra Consuelo Valdés inauguró el Centro Cecrea de Castro, en un edificio de más de 1.400 metros cuadrados y que significó una inversión de unos \$ 2.400 millones. Este inmueble es conocido como La Ballena, debido a que su forma se asemeja a la de ese mamífero. Ésta fue la primera infraestructura para Cecrea financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, hito que fue recibido con gran entusiasmo por la comunidad de la capital chilota.

Un mes después, en junio del 2019, el Ministerio abrió la sede de Cecrea en La Ligua. Este edificio de 1.250 metros cuadrados, y con un costo de \$1.989

millones, es un tremendo aporte para una ciudad cuyos niños, niñas y jóvenes tradicionalmente no tienen acceso a este tipo de actividades, y que además beneficiará a toda la Región de Valparaíso. Lo que antiguamente era una estación de trenes, se transformó en un espacio cultural público, moderno y equipado para la experimentación en artes, ciencias, tecnología y sustentabilidad.

En agosto del 2019, fue el turno de Valdivia en este esfuerzo por descentralizar la cultura. También emplazada en una ex estación de trenes, el edificio de Cecrea tiene una superficie total de 4.606 metros cuadrados y 1.299 construidos, e implicó una inversión de \$2.600 millones. Las actividades de este programa les han permitido a los escolares de la Región de Los Ríos ampliar

Bajo el alero de Cecrea se han realizado más de 3.000 actividades formativas, en las que han participado más de 70 mil niñas, niños y jóvenes, y unos 15 mil adultos a lo largo de Chile.

sus horizontes, aprender a hacer valer sus derechos, educar su pensamiento crítico y formarse como mejores ciudadanos.

En septiembre de 2021, Cecrea llegó a Vallenar, en la región de Atacama. Se escogió el ex-matadero para levantar una infraestructura de 1.083 metros cuadrados, construida por la Dirección de Arquitectura del MOP Atacama y financiada por el Ministerio de las Culturas con \$2.180 millones. Tal como sucedió en las otras ciudades, la inauguración se realizó con la activa participación de autoridades locales, artistas, profesores y público en general.

A través de las [escuchas creativas](#) que desarrolla el programa, fueron los propios niños, niñas y jóvenes quienes imaginaron y diseñaron todos estos centros. Las actividades que se realizan van desde talleres interactivos de innovación y experimentar la realidad virtual, hasta laboratorios de creatividad e investigación científica, pasando por el ejercicio de la imaginación a través de comics y del animé, entre muchísimas otras.

Desde su creación en 2015, bajo el alero de Cecrea se han realizado más de 3.000 actividades formativas, en las que han participado más de 70 mil niñas, niños y jóvenes, y unos 15 mil adultos a lo largo de Chile. Durante la pandemia, Cecrea mantuvo su labor a través de actividades telemáticas, aprovechando los medios digitales para mantener activa a su inmensa comunidad.

El 2021 se siguió avanzando: empezó el diseño de una nueva sede en Arica, la que será inaugurada el 2024-2025.

Cecrea Valdivia permite a los escolares ampliar sus horizontes, hacer valer sus derechos, educar su pensamiento crítico y formarse como mejores ciudadanos.

Cecrea Vallenar se instaló en un edificio de 1.083 metros cuadrados, en el ex-matadero de la ciudad.

La antigua estación de trenes en La Ligua se transformó en un espacio público, moderno y equipado para el desarrollo cultural.



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

Testimonio

CECREA LA LIGUA:

“Logramos el reencuentro de las familias y amigos luego de la pandemia”

A los 13 años, Johana Carrasco llegó por primera vez a Cecrea La Ligua, en cuyas actividades anualmente participan más de 4 mil niños, niñas y jóvenes. En esa ocasión, Johana se integró al taller de radio y hoy es una activa asistente a este Centro de Creación Artística, al que llega gente de toda la zona.

Hoy Johana tiene 18 años, y junto a otros diez adolescentes, integra el Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes de Cecrea La Ligua. “Muchas veces nos sentimos apartados de la sociedad porque no valoran lo que decimos. En el consejo queremos que todos tengan la oportunidad de expresarse sin miedo y que se hagan las cosas que proponemos”, contó la joven. Este grupo, además, pide financiamiento a la dirección de Cecrea para sus propuestas y evalúa el trabajo de “los grandes”. “Son nuestro Directorio”, explicó Cristina Guerra, directora del Centro.

Una de las primeras acciones del Consejo fue realizar una encuesta entre los niños, niñas y jóvenes sobre qué es lo que faltaba en la ciudad, la respuesta fue clara: más espacios seguros y con mucho verde para jugar y hacer deportes. Johana explica que a raíz de eso, todas las actividades se hacen pensando en generar lugares de reunión entretenidos y en los que se aprenda. Ahí nacieron el Show de Los Talentos y el Encuentro de los Abrazos. “La Fiesta de la Primavera es la actividad de la que estamos más orgullosos. La hicimos en octubre de 2021 para lograr el reencuentro de las familias y amigos de La Ligua luego del encierro de la pandemia. Participó mucha, mucha gente”, dijo con orgullo la joven.

El proyecto contempla la restauración arquitectónica de los 3.700 metros cuadrados del inmueble.

RECUPERACIÓN DE UN TESORO NORTINO

El señorial Teatro Municipal de Iquique fue levantado en 1889, durante los años de auge de producción de salitre, y desde 1977 es Monumento Nacional. Construido en madera de pino oregón, está ubicado frente a la Plaza Arturo Prat. En 1987, como parte del proyecto de integración urbana del centro de la ciudad, se realizó su primera restauración, lo que permitió que se siguieran desarrollando eventos culturales y que permaneciera abierto a iquiqueños y turistas.

Su fachada de estilo neo-clásico tiene cuatro figuras femeninas que representan las cuatro estaciones del año. En el foyer de su hall central, bajo la cúpula, están pintados cuatro genios de la música y cuatro querubines que representan la música, la danza, la pintura y el teatro.

La “Restauración Teatro Municipal de Iquique”, se realiza en tres etapas:

PRIMERA ETAPA: limpieza del inmueble, inventariado y embalaje de los bienes muebles del Teatro, además de los trabajos de control y mitigación de insectos. (Finalizada).

SEGUNDA ETAPA: recuperación de fachadas. (Finalizada).

TERCERA ETAPA: restauración integral de toda la caja escénica de la sala, a los espacios anexos de trabajo y patio de butacas. (En curso).

El proyecto contempla la restauración arquitectónica de los 3.700 metros cuadrados del inmueble, mejorando condiciones de estructura soportante y techumbre; reposición de proyecto eléctrico, sanitarios, clima

y ventilación, acústica, seguridad contra incendio, señalética, mobiliario, áreas públicas, foyer y caja escénica. Además, considera accesibilidad universal incorporando ascensor y alta tecnología en sistemas de seguridad.

Los trabajos que se iniciaron en junio 2021 a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas consideran una inversión de \$6.922 millones, de los cuales el 61,3 por ciento provienen del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el 22,2 por ciento del GORE de Tarapacá y el 16,5,

de la Municipalidad de Iquique.

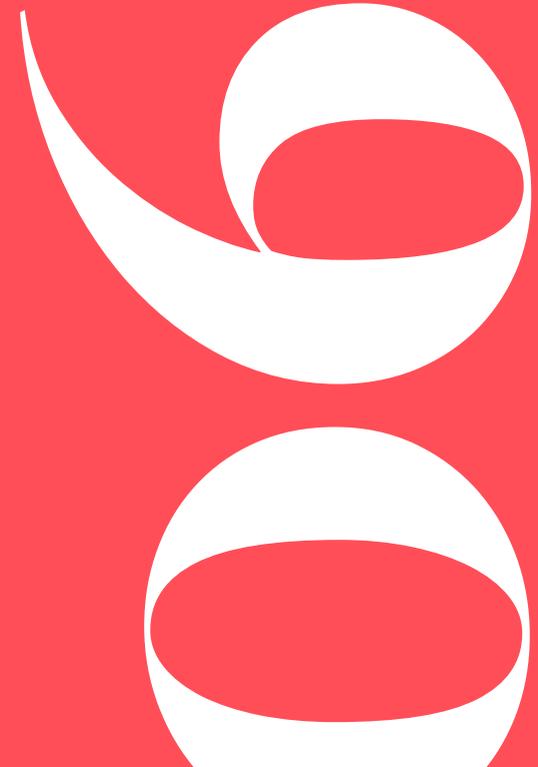
Se estima que las obras estarán finalizadas en el segundo semestre del 2022 y que será abierto al público a inicios del 2023. De esta forma, este edificio patrimonial, uno de los íconos de la bullante época del “oro blanco”, volverá a mostrar su belleza y valor histórico en su máximo esplendor.

Su fachada de estilo neo-clásico tiene cuatro figuras femeninas que representan las cuatro estaciones del año. En el foyer de su hall central, bajo la cúpula, están pintados cuatro genios de la música y cuatro querubines que representan la música, la danza, la pintura y el teatro.



MARIO RUIZ

Compromiso
con el patrimonio
cultural



NATALIA ESPINA / MINCAP

2018-2022: Hacia un mayor equilibrio presupuestario entre culturas, artes y patrimonio.

Un aspecto a destacar de la gestión del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el período 2018-2022 es la búsqueda por lograr un mayor equilibrio presupuestario entre los sectores de fomento a la creación y la salvaguardia del patrimonio cultural, los cuales, al momento de la creación de la nueva institucionalidad mediante la Ley 21.045, mostraban una brecha considerable de recursos entre los destinados al Consejo de la Cultura y las Artes respecto a aquellos enfocados a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y al Consejo de Monumentos Nacionales.

En efecto, el presupuesto público destinado en 2018¹ al campo de las culturas y las artes era de \$102.742.851, mostrando una diferencia considerable con los \$58.595.941 enfocados al patrimonio (63,7 por ciento y 36,3 por ciento, respectivamente)².

La diferencia resultaba poco justificable debido a la gran importancia que ha adquirido para la ciudadanía el resguardo del patrimonio cultural, a las escasas herramientas de apoyo a la gestión y conservación de los distintos acervos y manifestaciones, así como a la tarea primordial que le compete al Estado en la salvaguardia de dicho patrimonio,

partiendo por el resguardo de las colecciones e instalaciones patrimoniales que se encontraban al alero del nuevo Ministerio, tales como los museos nacionales, regionales y especializados, el Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional y la red de bibliotecas regionales, entre otros.

Dentro de esa brecha, había situaciones que resultaban injustificables e insostenibles, como la precariedad presupuestaria con la que funcionaba el Consejo de Monumentos Nacionales, organismo técnico que tiene la tuición de todos los bienes protegidos bajo la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales a lo largo de Chile y uno de los servicios públicos más exigidos en la revisión de expedientes por efecto de la Ley de Bases del Medio Ambiente. Su presupuesto el 2018 para realizar esa tarea era de apenas \$2.812.808.

Algo similar ocurría con el presupuesto destinado a los museos nacionales, muy postergados respecto al financiamiento estatal enfocado a otras entidades culturales de derecho privado.

Por lo anterior, y de manera sostenida en todos los ciclos presupuestarios que le correspondió enfrentar a la administración, buscamos una estrategia de crecimiento global a nivel de Ministerio que, sin descuidar ninguno de sus campos de misión, tendiera a un equilibrio gradual entre los ámbitos ya señalados.

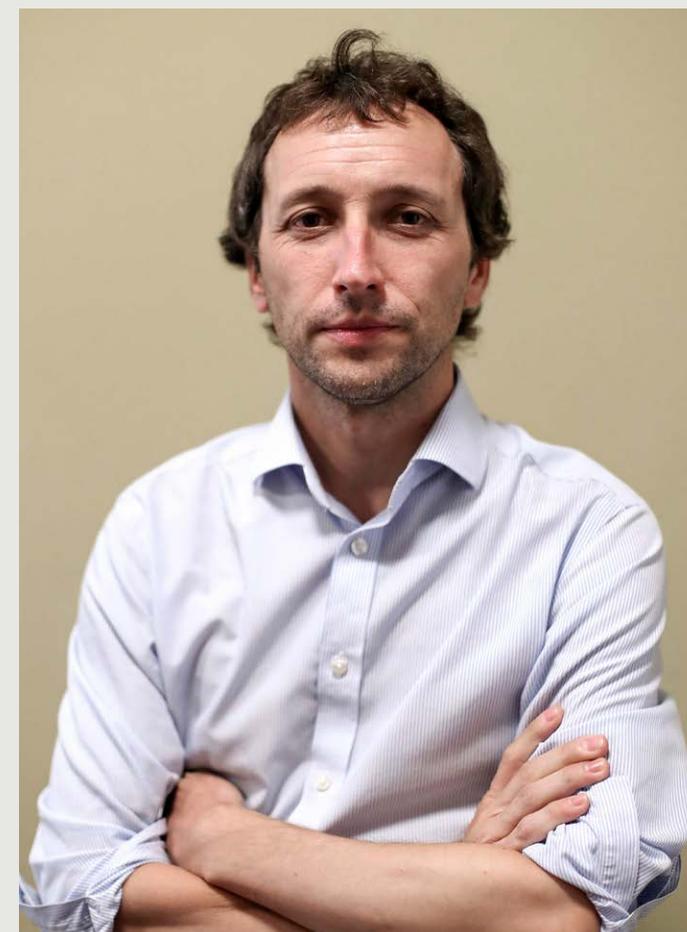
De tal suerte, año a año, a la par que aumentaba el presupuesto global del Ministerio (de \$161.338.792 en 2018 a

\$228.289.354 en 2022) se fue acortando la brecha entre el campo de las culturas y las artes respecto al del patrimonio cultural, cuya distribución en la ley de presupuestos 2022 fue de 62,1 por ciento y 37,9 por ciento, respectivamente. Esta visión estratégica, que privilegia la mirada de conjunto por sobre las agendas sectoriales, fue trabajada con la ministra Consuelo Valdés como máxima autoridad ministerial y en acuerdo con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Si bien este cambio de porcentajes y montos puede sonar abstracto, en la práctica se ha traducido en un aumento histórico en el presupuesto de programas e instituciones dedicadas a la protección del patrimonio, como el Consejo de Monumentos Nacionales, cuyo presupuesto aumentó en 138 por ciento entre 2018 y 2022, llegando a \$6.708.252; o en la creación de un nuevo programa presupuestario en la Ley de Presupuestos 2022, con \$5.753.605 para fortalecer al Museo de Bellas Artes, Museo Histórico Nacional y Museo Nacional de Historia Natural.

Como equipo ministerial estamos orgullosos de haber comenzado este ejercicio de aumento y equilibrio presupuestario para relevar la importancia del patrimonio cultural, que a nivel de financiamiento se encontraba muy postergado. Esperamos que esta mirada integral, así como el aumento de recursos destinados a las culturas las artes y el patrimonio que hemos logrado en el período 2018-2022, pueda tener continuidad en beneficio de las distintas manifestaciones culturales del país.

Emilio De la Cerda Errázuriz
Subsecretario del Patrimonio Cultural



MARIO RUIZ

“Como equipo ministerial estamos orgullosos de haber comenzado este ejercicio de aumento y equilibrio presupuestario para relevar la importancia del patrimonio cultural, que a nivel de financiamiento se encontraba muy postergado”.

¹ En base al Decreto 432 del 14 de marzo de 2018, cuando ya entró en vigencia la Ley que creaba el Ministerio

² Valores actualizados a moneda 2022, sobre Ley Presupuestos inicial.

En 2021, 218 proyectos de las 16 regiones fueron beneficiados con más de \$4.000.000 millones del Fondo del Patrimonio Cultural, duplicando los recursos asignados y aumentando en 5,3 veces los proyectos financiados con respecto al proceso de financiamiento anterior. El 2021, el presupuesto creció 152 por ciento, gracias al Fondo de Emergencia Transitorio.

FONDOS PERMANENTES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

Cuando en 2018 se dispuso por ley de un financiamiento permanente y exclusivo destinado al patrimonio cultural en sus distintas expresiones, se cumplió con una anhelada y urgente demanda del mundo del rescate y cuidado patrimonial. Ahora se contaba con recursos y herramientas efectivas para la ejecución de proyectos y actividades de preservación del patrimonio material y salvaguarda del patrimonio inmaterial de todo Chile.

El [Fondo del Patrimonio Cultural](#) permite financiar, entre otras, iniciativas de identificación, investigación, registro, protección, conservación, interpretación e incluso acciones educacionales no formales en todos los ámbitos del patrimonio cultural, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.

El Fondo es administrado por el [Servicio Nacional del Patrimonio Cultural](#). A él pueden postular organizaciones privadas, con o sin fines de lucro, personas naturales, universidades públicas y municipalidades, a través de un concurso público de alcance nacional y regional.

Cada año las líneas de acción del Fondo se resuelven a propuesta del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el



Patrimonio y previa consulta a los 16 Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En los últimos años se han privilegiado líneas de intervención de inmuebles con protección oficial e inmuebles pertenecientes a un Sitio de Patrimonio Mundial; líneas de investigación en patrimonio cultural y líneas relacionadas con salvaguarda del patrimonio inmaterial o indígena.

En 2021, 218 proyectos de las 16 regiones fueron beneficiados con más de \$4.000.000 millones, duplicando los recursos asignados y aumentando en 5,3 veces los proyectos financiados con respecto al proceso de financiamiento

anterior. El 2021, el presupuesto creció 152 por ciento, gracias al [Fondo de Emergencia Transitorio](#), creado como una herramienta de ayuda en el marco de la pandemia.

Gracias al Fondo se han podido atender demandas relacionadas con la conservación del patrimonio mueble e intervención de inmuebles. Éste ha beneficiado a algunos de alta relevancia como el Palacio Concha del Barrio Concha y Toro de Santiago, la Iglesia San Juan de Chiloé, el Teatro del Campamento Sewell en la Región de O'Higgins y el Museo de Artes de la Iglesia San Francisco, en Santiago.

ENFOQUE REGIONAL

El desafío institucional para los próximos años es que este Fondo sea administrado a nivel local y que las decisiones consideren esa realidad. Durante 2022 se espera construir el marco regulatorio y transferir atribuciones y responsabilidades a las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para que éstas administren los concursos regionales. De este modo será posible pasar de tener un único concurso regional –centralizado–, a 16 descentralizados, con líneas de inversión propias definidas localmente.

El Museo de Artes de la Iglesia San Francisco fue beneficiado con el Fondo de Emergencia Transitorio.



MUSEO DE ARTE MODERNO DE CHILOÉ



MARIO RUIZ

El Museo de Arte Moderno Chiloé y el Museo Comunitario Casa Uno de Coya (al frente) han mejorado su infraestructura y museología gracias al Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos.

MÁS Y MEJORES MUSEOS

Para muchas personas, especialmente para niñas y niños, un acercamiento importante al mundo de las artes y la cultura se produce al visitar un museo. Por eso es que, y como parte de su misión de promover el desarrollo armónico y sostenido de los museos nacionales, el Ministerio ha implementado el Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos. Éste es administrado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y busca cumplir con un anhelo histórico de estos espacios: contar con apoyo financiero para mejorar sus condiciones técnicas y así poder entregar un mejor servicio a las comunidades.

Hasta la creación de este Fondo, en Chile no existía un financiamiento específico para museos que les permitiera abordar temas técnicos propios de su gestión. Desde su primera versión el 2018, se han destinado \$ 4.618.980.321 para 199 proyectos, con especial llegada a museos pequeños y medianos y con una amplia cobertura territorial, facilitando así el acceso ciudadano al patrimonio cultural y artístico. Gracias a esto, se ha podido poner en valor colecciones patrimoniales de distintos tipos, que sin

estas intervenciones podrían haberse deteriorado o incluso desaparecido.

El Fondo se ha ido ajustando a partir de la retroalimentación con los beneficiarios. Por ejemplo, se realiza una encuesta anual de evaluación, lo que ha permitido una permanente mejora del programa. Al Fondo pueden acceder todos los museos que no reciban financiamiento directo del Estado y que se encuentren inscritos en el Registro de Museos de Chile.

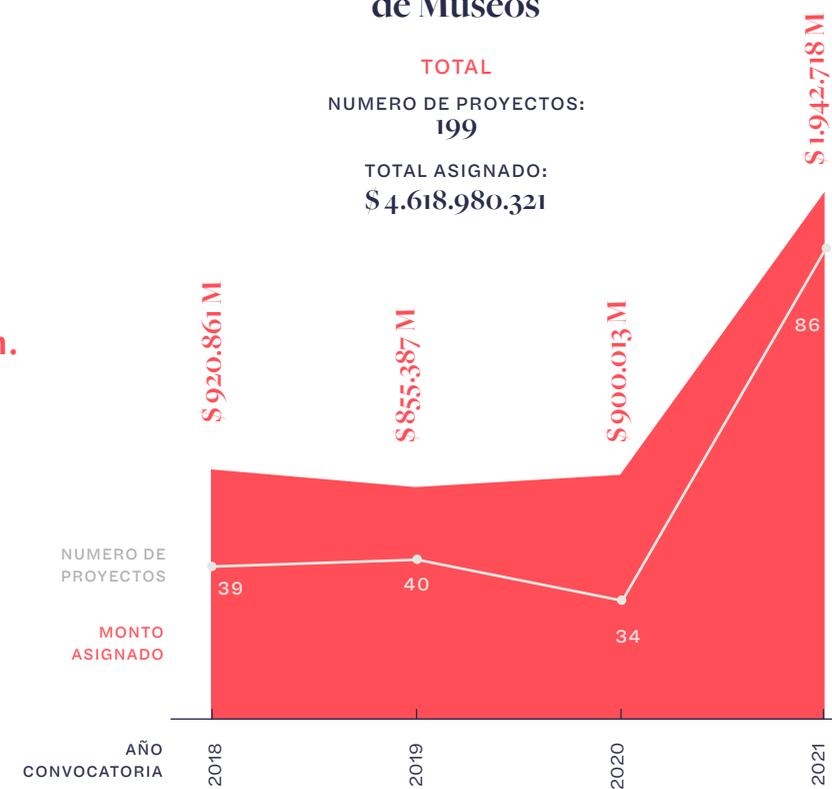
Una vez al año se realiza un concurso público, a nivel nacional, para financiar dos líneas de proyectos:

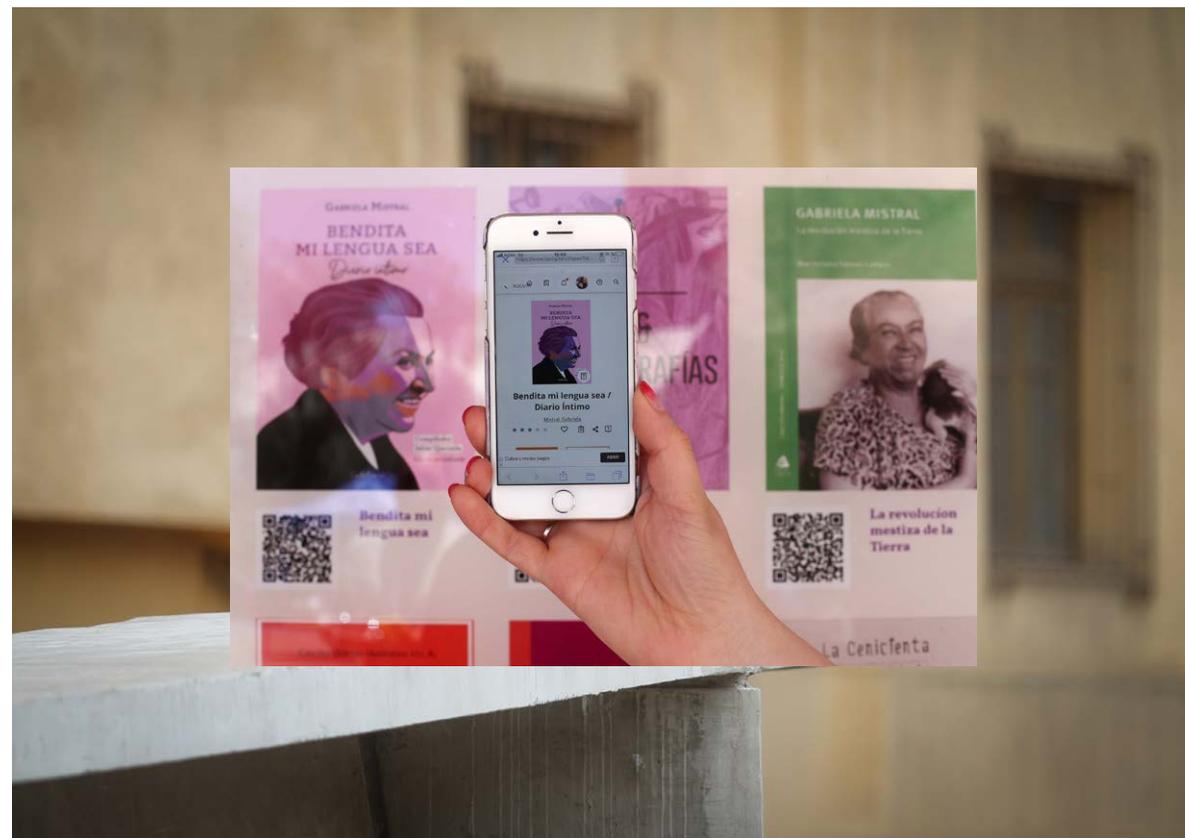
- Equipamiento museográfico: para iniciativas que provean equipamiento, equipos técnicos especializados –incluyendo los dirigidos a la seguridad de las colecciones exhibidas– y mobiliario.
- Colecciones: para proyectos que busquen la puesta en valor de colecciones, a través de inventarios, documentación, conservación preventiva, equipos de seguridad, mejoramiento de depósitos de colecciones y embalaje.

Hasta la creación del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, en Chile no existía un financiamiento específico para museos, que les permitiera abordar temas técnicos propios de su gestión. Desde su primera versión el 2018, se han destinado \$4.618.980.321 para 199 proyectos.

Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos

TOTAL
NUMERO DE PROYECTOS:
199
TOTAL ASIGNADO:
\$ 4.618.980.321





NATALIA ESPINA / MINCAP

En sus diez años de funcionamiento, el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas ha modernizado la infraestructura, el mobiliario y las colecciones de bibliotecas de todo Chile.

MEJORES BIBLIOTECAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Desde 2012, el Ministerio desarrolla el [Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas](#), que busca potenciar la infraestructura, el mobiliario y las colecciones bibliográficas de las bibliotecas municipales en convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Este trabajo apunta a promover el libre acceso de las comunidades a la información, al conocimiento y a la recreación.

Para acceder a estos fondos las bibliotecas postulan a través de un concurso público. Entre las dos convocatorias realizadas en 2021 se benefició a cerca de 90 proyectos por más de 1.200 millones de pesos. De estos, más de 539 millones de pesos, con los que se financió la segunda convocatoria, provinieron de recursos extraordinarios en el contexto de pandemia, del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

Tras diez años de implementar este programa que le ha cambiado la cara a cientos de bibliotecas públicas en todo Chile, es fundamental avanzar en su reformulación. Este proceso se inició a fines de 2021 mediante una consultoría. El plan es pasar de la transferencia de recursos a los municipios, como ocurre hasta hoy, a una intervención territorial que considere los cambios institucionales, administrativos y de orientación de la política pública.

En esta reformulación se considera los siguientes objetivos:

- Fortalecer un enfoque de derechos
- Sinergia entre la mejora de la infraestructura y la gestión bibliotecaria, para que los municipios adquieran un rol más protagónico
- Promover la participación ciudadana
- Garantizar la continuidad de las iniciativas

NUEVO MARCO LEGAL

En los últimos 30 años, la visión sobre el patrimonio, su cuidado y restauración ha evolucionado enormemente. Esto ha significado que la Ley de Monumentos Nacionales quede obsoleta y sin herramientas para responder a las demandas actuales de la gestión patrimonial.

La Ley de Monumentos Nacionales data de 1970 y se basa en un decreto de 1925, pone el foco en lo monumental sin contemplar una visión integral y dinámica del patrimonio. Por ejemplo, no incluye el patrimonio inmaterial, no se refiere a su valor simbólico ni contempla el tráfico ilícito, entre otras falencias.

Para responder a esta urgente necesidad de modernización, el 17 de junio de 2019 el gobierno ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural que actualiza la Ley de Monumentos Nacionales y modifica otros aspectos para, de esta forma, modernizar la institucionalidad y otorgar una protección efectiva al patrimonio cultural a través de su identificación, conservación, puesta en valor, gestión y promoción.

En marzo de 2022 la ley fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Entre los aspectos fundamentales de la nueva institucionalidad destacan la superación de la estructura centralista y el empoderamiento de las regiones en la toma de decisiones; el reconocimiento y la incorporación de la protección del patrimonio cultural inmaterial, y la creación de un sistema de compensaciones e incentivos para financiar la protección del patrimonio.

La discusión de este proyecto de ley ha generado un interesante debate sobre el patrimonio. Más de 90 actores solicitaron audiencia en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputadas y Diputados para plantear sus puntos de vista. El Ministerio,

a través del subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, ha asistido a todas las sesiones para escuchar y participar de la discusión.

Además, se crearon mesas de trabajo técnicas integradas por expertos, representantes de organizaciones civiles, colegiadas y académicos; encuentros regionales; y grupos de trabajo al alero de los órganos colegiados del Ministerio, en particular el Consejo de Monumentos Nacionales y el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para darle voz a la ciudadanía, se realizó una encuesta abierta en línea.

Recogiendo estos aportes y otros insumos, el 24 de marzo de 2021 el gobierno ingresó una indicación sustitutiva que reemplaza y enriquece el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural. Entre sus principales avances se encuentran la actualización y equilibrio entre representantes técnicos del sector público y sociedad civil en los Consejos Nacional y Regionales. También contempla la ampliación de las categorías de protección: se incorporan archivos, bienes muebles, paisajes culturales, itinerarios culturales, meteoritos, sitios de memoria, memoriales, patrimonio inmaterial; y la creación de procedimientos de participación ciudadana en la declaración de patrimonios y un mayor vínculo con los municipios.

Además, a los incentivos y exenciones tributarias se suman nuevas herramientas, como subsidios al patrimonio y líneas concursables de fondos para sitios de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial.

A través de la modificación a la ley de Propiedad Industrial, se incorporan mecanismos para el ejercicio de los derechos civiles y procesales de las comunidades que son parte del patrimonio cultural inmaterial.

Existe el compromiso, que una vez aprobada esta normativa legal, que se está discutiendo en la Comisión de Cultura de la Cámara, se impulse una ley de patrimonio cultural indígena con consulta previa. De esta forma se pondrá en valor el legado patrimonial de los pueblos originarios.

La Subsecretaría del Patrimonio ha sido parte del equipo de recuperación de la Iglesia de Veracruz, asesorando al equipo de arquitectos encargados de su reconstrucción.

RECUPERACIÓN PATRIMONIAL POST ESTALLIDO SOCIAL

La violencia que surgió luego del 18 de octubre de 2019 afectó directamente a cientos de monumentos nacionales y bienes patrimoniales en todo el país. Nunca antes hitos que forman parte de la memoria nacional habían sufrido tal nivel de vandalismo. A diferencia de los sismos, cuyas consecuencias son más localizadas, esta vez la destrucción se produjo en muchas ciudades y durante varios meses. Estos inmuebles fueron rayados, saqueados, quemados e incluso destruidos.

Ante la magnitud de los ataques, la primera acción del Ministerio, entre cuyas responsabilidades está la protección del patrimonio nacional, fue elaborar un catastro georreferenciado de daños y alteraciones de bienes patrimoniales, tarea llevada adelante por la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales. La conclusión fue en extremo preocupante: 1.370 inmuebles sufrieron algún tipo de ataque, entre ellos, 141 monumentos históricos, con cuatro de ellos completamente incendiados. Es decir, el 13 por ciento de los monumentos históricos de Chile tuvo algún tipo de afectación. En 39 zonas típicas, hubo 800 inmuebles dañados.

Además, la Subsecretaría del Patrimonio trabajó coordinadamente con las municipalidades, quienes están a cargo de las Zonas de Conservación Histórica, donde se ubican los inmuebles patrimoniales. 475 de estos fueron dañados en esas localidades.

De los monumentos públicos hay 430 vandalizados, principalmente en la Región



Metropolitana, Coquimbo y Valparaíso, entre los cuales hay alrededor de 100 con daños severos.

El Ministerio, desde el Consejo de Monumentos Nacionales y el [Centro Nacional de Conservación y Restauración](#), estuvo a cargo de la tarea de prevención, obras de emergencia y recuperación patrimonial.

Primero se definieron los monumentos e inmuebles mayormente expuestos y frente a los cuales resultaba urgente emprender

acciones preventivas por el alto riesgo, como el Palacio de Tribunales, la Iglesia San Francisco, el Museo Precolombino y el Monumento al General Baquedano.

Se entregaron ayudas concretas, como el tapiado de ventanas y el reforzamiento de puertas, entre otras. Cada viernes, y a veces diariamente, el equipo del Ministerio se coordinaba con Bomberos para lograr una respuesta rápida frente a las distintas amenazas, incluidos los ataques incendiarios. A partir de ese

El Ministerio, desde el Consejo de Monumentos Nacionales y el Centro Nacional de Conservación y Restauración, estuvo a cargo de la tarea de prevención, obras de emergencia y recuperación patrimonial.



El Ministerio, junto a la ONG Espacio Transparente están trabajando en la recuperación, estudio y réplica de los vitrales de la iglesia San Francisco de Borja.



La imagen de la destrucción la iglesia San Francisco de Borja será recordada como muestra de la violencia tras el 18 de octubre.

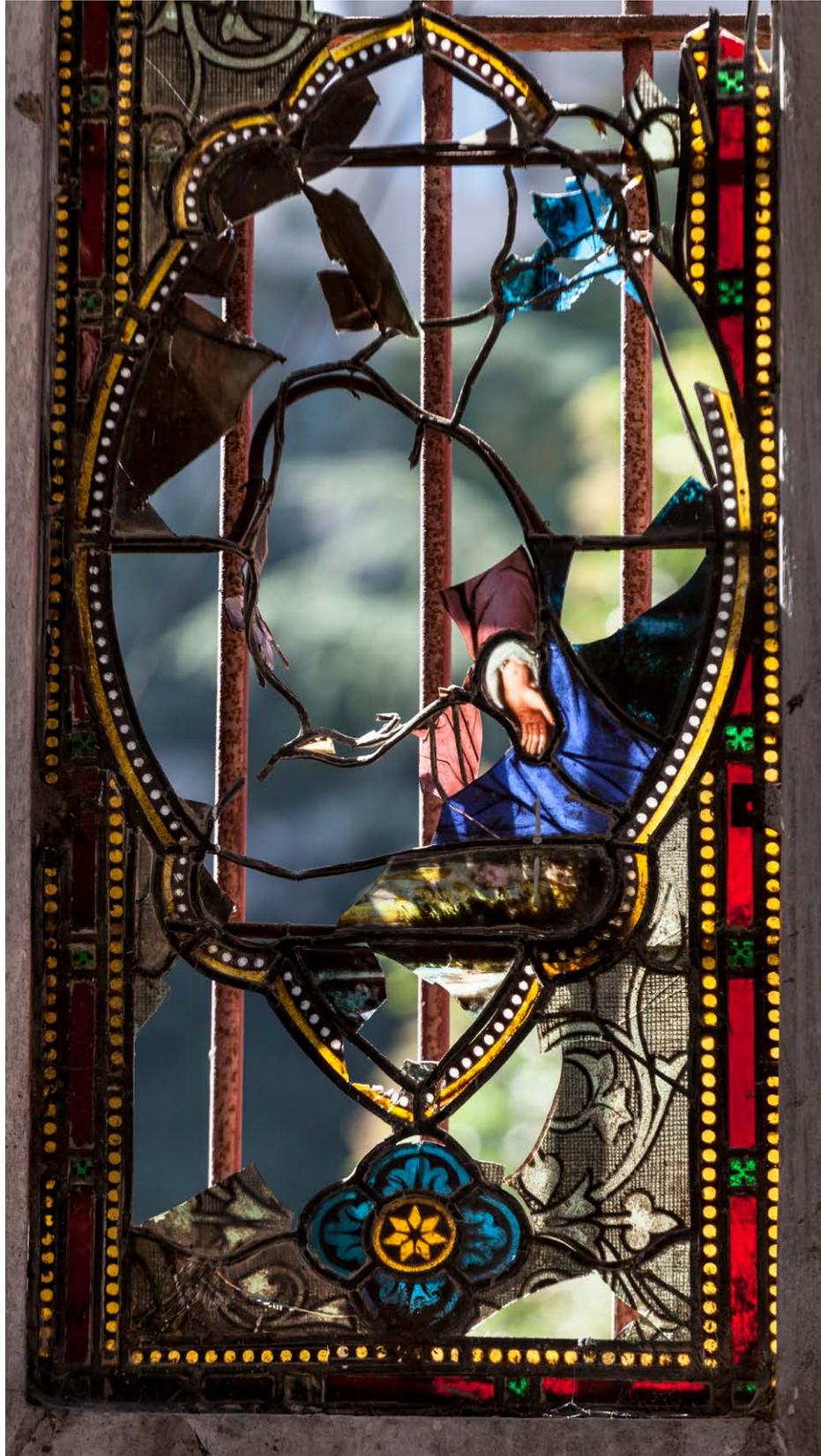
trabajo se estableció un convenio de cooperación con el Cuerpo de Bomberos de Santiago que, entre otras cosas, ha contemplado capacitaciones sobre cómo combatir el fuego aplicando gestión de riesgo y minimizando los daños al patrimonio. Junto a lo anterior, el Área de Gestión de Riesgos de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales,

con el apoyo del Centro Nacional de Conservación y Restauración, elaboró protocolos y lineamientos para que los municipios y delegaciones presidenciales se hicieran cargo de los monumentos e inmuebles históricos, de su reparación y retiro preventivo. Enfrentados a esta crisis, se debió evaluar una alternativa provisoria, que permitiera de alguna manera más

expedita la prevención de riesgos y reparación de daños. Por ejemplo, [en enero del 2020 se publicó en el Diario Oficial una normativa](#), con vigencia hasta diciembre del 2022, que autoriza obras provisorias de seguridad, reparaciones menores y obras de reposición, en áreas e inmuebles protegidos por la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales.

La ministra de las Culturas asiste a la presentación del catálogo “Gustave-Pierre Dagrant, Vitrales y Vidrieras en la Iglesia San Francisco de Borja”, en enero pasado.

Los vitrales de la Iglesia San Francisco de Borja son los más antiguos de los que hay registro en Chile.



ESPACIO TRANSPARENTE

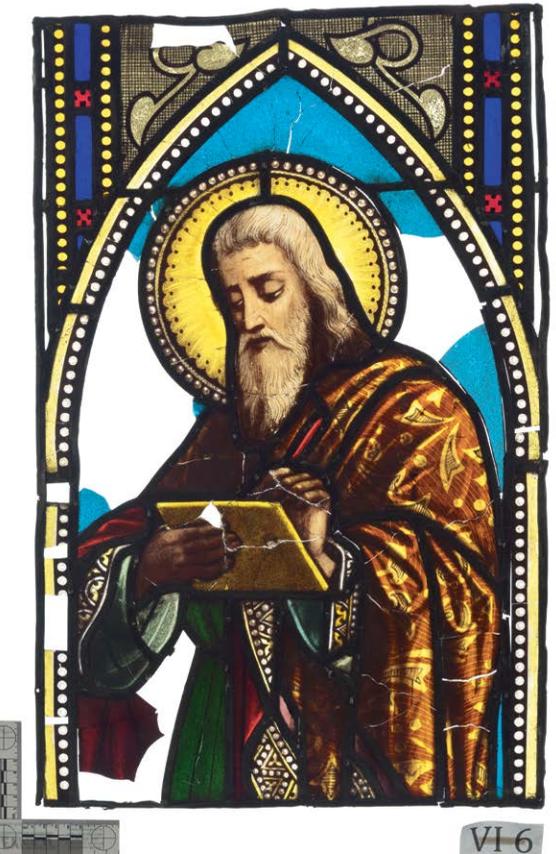
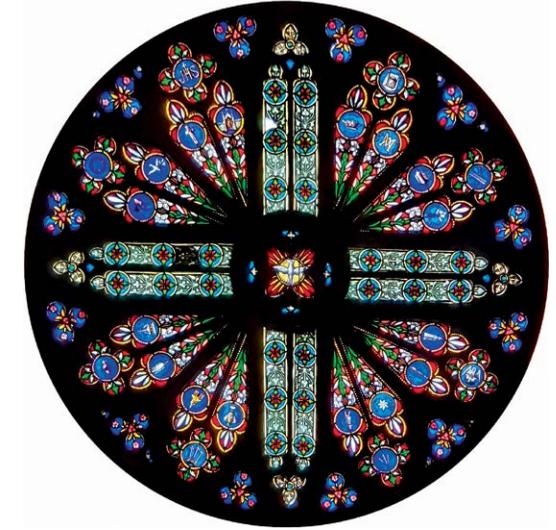
Salvataje de iglesias emblemáticas

Las dramáticas imágenes de la Iglesia de la Veracruz, en el Barrio Lastarria, y de la Iglesia de San Francisco de Borja, administrada por Carabineros, ambas ubicadas en el centro histórico de Santiago, serán recordadas como ejemplos de la violencia que azotó a Santiago luego del 18 de octubre.

La Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Secretaría Técnica del CMN han tenido un activo rol en las acciones emprendidas luego del daño generado a estos icónicos templos. En el caso de la Iglesia de Veracruz, se ha concretado un acompañamiento permanente al equipo de arquitectos comisionados para su recuperación. En ese proceso se ha realizado un análisis histórico del inmueble, lo que permitió conocer algunos de los atributos de la Iglesia que habían desaparecido con el tiempo. Por ejemplo, su color original, que era blanco, no rojo como ahora; el que se está evaluando recuperar.

Gracias a acciones preventivas, se alcanzaron a proteger varias piezas históricas, como los fragmentos de la cruz que le dan nombre al templo.

En la Iglesia de San Francisco de Borja, en tanto, con un sistema de grúa se lograron retirar las campanas de la torre que fue calcinada. Además, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, junto a la [ONG Espacio Transparente](#), están trabajando en la recuperación, estudio y réplica de los vitrales de la iglesia. Estos son los más antiguos en Chile de los que hay registro y quedaron muy dañados.



VI 6

ESPACIO TRANSPARENTE



RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO AL GENERAL BAQUEDANO

El Monumento al General Baquedano es una pieza emblemática que tiene casi un siglo de existencia y que forma parte de la memoria colectiva de los chilenos y chilenas desde 1928. Fue elaborada por el reconocido escultor Virginio Arias, en un trabajo que rompió con la tradición de la época de instalar copias de artistas extranjeros en los espacios públicos. Lamentablemente, durante el estallido social este monumento fue vandalizado sistemáticamente.

En marzo del 2021, de manera unánime, el Consejo de Monumentos Nacionales, decidió removerlo ya que presentaba riesgos estructurales importantes que podían significar un peligro inminente para la seguridad de las personas. Su recuperación y restauración eran urgentes.

La escultura de casi dos toneladas fue afectada seriamente en su base de piedra y cortada con sierra en las patas del caballo, lo que comprometió severamente su estabilidad.

Con un costo de aproximadamente \$68 millones, las obras de restauración quedaron a cargo del escultor Luis Montes, experto en el tratamiento de piezas patrimoniales, del Taller de Escultura Montes Becker.

Montes explicó que primero se tuvo que hacer un trabajo estructural sobre la escultura, ya que éste fue el aspecto más dañado debido a los cortes. Luego se hizo una recuperación estética, en la

En el proceso de restauración se quitaron las capas de pintura que fueron lanzadas por manifestantes y se repusieron piezas perdidas, como las espuelas y las riendas del caballo.

Con un costo de aproximadamente \$68 millones, las obras de restauración quedaron a cargo del escultor Luis Montes, experto en el tratamiento de piezas patrimoniales, del Taller de Escultura Montes Becker.

que se restauró la superficie de la obra, especialmente en torno a las capas de pintura que recibió. Al mismo tiempo, se repusieron piezas perdidas, como las espuelas y las riendas del caballo.

Esta labor se realizó en dependencias del Ministerio de las Culturas, a donde también se llevaron otras partes del conjunto escultórico que ya habían sido retirados el 2020, como la pieza del Soldado Desconocido y la figura de la mujer.

Tras el retiro de la escultura, se encontró al interior de la base un trozo de papel que resultó ser un fragmento de un periódico del 9 de marzo de 1928, mismo año en que se inauguró. También se identificaron elementos que habían pasado inadvertidos como la firma del fundidor de la escultura (la inscripción señala el nombre Guichard Fundidor), una inscripción del texto central del pedestal de piedra en la que se puede leer la palabra “pueblo”, y el fragmento de una pierna derecha de un jinete que se encontraba en peligro de desprendimiento.

Para prevenir futuros destrozos, la restauración consideró un reforzamiento de la figura y nuevos sistemas de anclaje para darle mayor firmeza.

**Total
financiamiento proyectos
en desarrollo**

(Fondo de Desarrollo Regional):

\$475.000.000

**Total inversión
ejecutada en
reconstrucción**

\$1.527.389.381

**RECONSTRUCCIÓN
PATRIMONIAL TRAS SISMO
EN COQUIMBO**

El sábado 19 de enero del 2019, a las 22:33 hrs, un sismo de magnitud 6,7 grados Richter sacudió a la Región de Coquimbo y se percibió entre Atacama y O'Higgins.

Al día siguiente, los profesionales de la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, comenzaron las visitas a terreno. En apoyo a la tarea de catastrar daños en los monumentos nacionales y zonas típicas, luego se sumó un equipo de Santiago. La metodología para determinar el estado de los inmuebles se basó en la ficha de registro de daños elaborada el 2010, a raíz del terremoto del 27 de febrero.

El trabajo de recuperación y reconstrucción empezó estableciendo si los daños eran estructurales o no estructurales. Dentro de esas dos categorías, se evaluó si los monumentos

habían sido totalmente destruidos; si los daños eran considerables (más del 50 por ciento); moderados (revestimientos deteriorados y cubiertas en regular estado), o leves y focalizados.

Éste es el mayor esfuerzo en términos de presupuesto que ha realizado el Ministerio en el período para restaurar un lugar afectado por un desastre natural de este tipo. Fue un importante desafío debido a la magnitud de los daños y porque se logró evaluar el estado actual de todos los inmuebles patrimoniales del sector.

La Serena es la Zona Típica (ZT) con mayor número de edificios patrimoniales en Chile y hace años que no se hacía una inversión en restauración de viviendas e iglesias de valor histórico, las que ya habían sido dañadas por el terremoto que el 2015 azotó la zona.

Se evaluaron los siguientes inmuebles:

MONUMENTOS HISTÓRICOS:

- Tumba de Gabriela Mistral.
- Mausoleo a Gabriela Mistral y los terrenos aledaños.
- Inmueble Casa Escuela Rural en Monte Grande.
- Escuela N° 10 Jerónimo Godoy Villanueva de Pisco Elqui.
- Casa del administrador (comuna de Coquimbo).
- Iglesia de Guayacán.
- Iglesia Parroquial de Mincha.

ZONA TÍPICA O PINTORESCA (ZT):

- Pueblo de Diaguítas (Vicuña).
- Sector de Montegrande relacionado con Gabriela Mistral (Iglesia, Vieja casa-Escuela, Casa de Fundo vecina a la plazoleta).
- Pueblo de Guayacán.
- Centro histórico de La Serena.
- Poblado de Barraza (Ovalle).
- Casco histórico de Canela.



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

La reconstrucción patrimonial tras el sismo en Coquimbo incluyó la reparación de los daños del Museo Gabriel González Videla. También, las viviendas que resultaron dañadas en la Zona Típica (derecha).

Logros y avances

Entre 2019 y 2021, con el financiamiento de la Intendencia de la Región de Coquimbo y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), se realizaron 30 proyectos de recuperación de inmuebles (viviendas) en Zona Típica de La Serena por reconstrucción (Intendencia).

- Proyecto de reparación de daños de la Catedral de La Serena (SNPC).
- Casa de las Palmeras.
- Museo Gabriel González Videla (SNPC).
- Liceo Gregorio Cordóvez (SNPC).
- Fachadas de diez viviendas ubicadas en la zona típica de La Serena (SNPC).



MARIO RUIZ

Debido a la magnitud de los daños, este fue el mayor esfuerzo presupuestario realizado durante el períodos para restaurar un lugar afectado por un desastre natural.

Chile consiguió el séptimo reconocimiento Unesco en julio de 2021 cuando el organismo decidió incluir en la Lista del Patrimonio Mundial los Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro de la Región de Arica y Parinacota.

Agenda Unesco

El 27 de julio de 2021 Chile recibió una gran noticia. El Comité de Patrimonio Mundial de Unesco, en su 44ª sesión anual, decidió incluir en la Lista del Patrimonio Mundial los Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro de la Región de Arica y Parinacota.

De esta forma, Chile consiguió el séptimo [reconocimiento Unesco](#) como parte de la Lista de Patrimonio Mundial, el máximo grado de protección patrimonial, sumándose así a los sitios Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura; Parque Nacional Rapa Nui; Iglesias de Chiloé; Campamento Sewell; Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso, y a Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino.

El organismo internacional otorgó esta categoría a Chinchorro en virtud de su Valor Universal Excepcional al corresponder a un ejemplo sobresaliente de la interacción de un grupo de cazadores-recolectores marinos con uno de los ambientes más secos del mundo y ser un testimonio único de la compleja espiritualidad de una tradición cultural ya desaparecida –la Cultura Chinchorro– expresada a través de los cementerios en los que se encuentran cuerpos momificados natural y artificialmente.

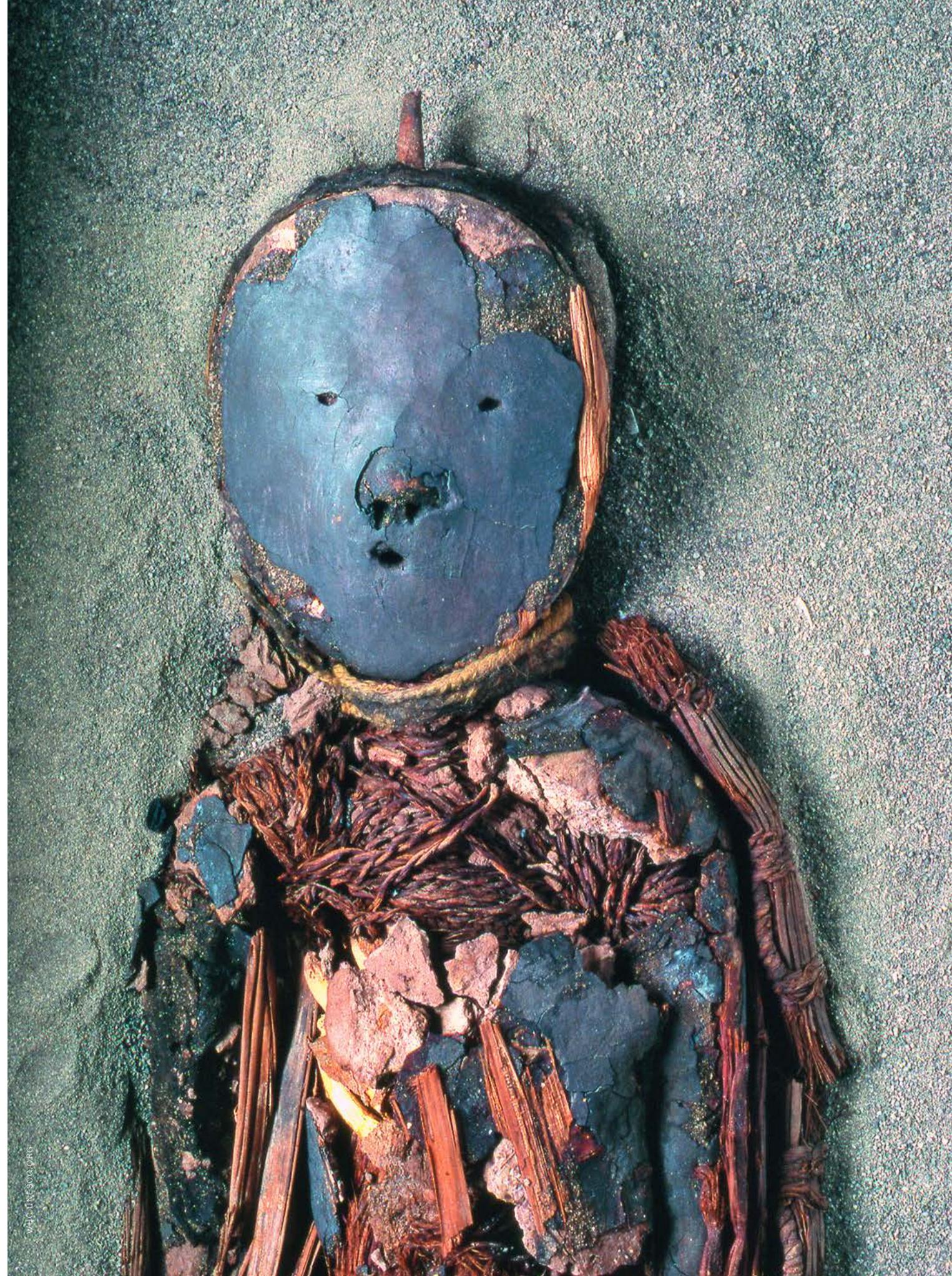
Los asentamientos de la Cultura Chinchorro nominados como Sitio

de Patrimonio Mundial son tres: Faldeos del Morro y el Museo Colón 10, que se encuentran en el entorno urbano de Arica y destacan por ser los cementerios más importantes y representativos de la tradición funeraria Chinchorro, y se suma la desembocadura del río Camarones, ubicada en la zona rural de la comuna de Camarones, donde es posible encontrar distintos vestigios, tantos funerarios como habitacionales, los que se conservan en un ambiente y paisaje similar a la época que lo habitaron.

La ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, celebró este importante hito: “Esta es una gran noticia para Chile, es un reconocimiento al esfuerzo sostenido del Estado, de la Universidad de Tarapacá y de muchos actores locales, y constituye también un aliciente para continuar trabajando para la proyección de este patrimonio cultural milenario y magnífico”.

Gerardo Espíndola, alcalde de Arica subrayó: “Para nosotros como ariqueños es clave contar con este reconocimiento de este valor material de la Cultura Chinchorro, no solo de su proceso de momificación, sino que el valor que ha significado para quienes vivimos en nuestro territorio y cómo este pueblo logra trascender para nuestro país, pero sobre todo para el mundo, a través de este reconocimiento”.

En tanto, el edil de la comuna de Camarones, Cristian Zavala, dijo que “nos encontramos en un momento histórico de mucha relevancia para nuestra región y para nuestro Chile. Esta nominación de la Cultura Chinchorro, del sistema de momificación más antiguo del mundo, es fundamental para el desarrollo cultural de nuestras localidades”.





Chile, representado por el Ministerio de las Culturas, asumió por primera vez la Secretaría Pro tempore del Sitio de Patrimonio mundial Qhapaq Ñan, más conocido como el Camino del Inca.

QHAPAQ ÑAN

Chile asumió por primera vez la Secretaría Pro Tempore del Sitio de Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, más conocido como el [Camino del Inca](#). La responsabilidad de este cargo fue asumida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, y su principal tarea es coordinar y dar respuesta de las condiciones actuales de conservación del sitio al Comité de Patrimonio Mundial.

El Qhapaq Ñan se inscribió en Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco en junio de 2014 y es el único sitio transnacional seriado en Latinoamérica, que involucra a seis países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú. Esto implicó un trabajo internacional colaborativo de más de 10 años para concretar los requerimientos establecidos para las nominaciones.

Chile cuenta y aporta con 112,9 kilómetros de caminos, 138 sitios arqueológicos y 10 comunidades asociadas.

La gestión nacional coincide con el tercer ciclo del Informe Periódico para América Latina, en la que todos los sitios Patrimonio Mundial de la región dan cuenta de las condiciones de gestión y conservación durante un período determinado. Esto implica la recopilación y producción de información a nivel nacional y su posterior coordinación para dar una respuesta única.



MARIO RUIZ



FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE

Taller de la alfarera Teorinda Seron en Quinchamalí. Esta tradicional cerámica representa la identidad nacional.

QUINCHAMALÍ

Recogiendo la voluntad de las alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca y como parte de un diálogo y trabajo sostenido con esta comunidad para proyectarla como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad, el Ministerio de las Culturas postuló esta práctica a la [Lista de Salvaguardia Urgente de la Unesco](#) en marzo de 2021.

“Las alfareras han sido las protagonistas y conductoras de este proceso; recogiendo su voluntad, presentamos esta manifestación a la lista de Salvaguardia Urgente, como una estrategia para generar acciones concretas e integrales en torno a su necesario resguardo. Esta tradición cerámica es arte y artesanía, es embajadora de la identidad regional y nacional, por lo que

nuestro compromiso está en potenciar su protección y desarrollo”, sostuvo la ministra Consuelo Valdés.

“Lo principal fue expresar nuestra preocupación por la obtención de materias primas, ya que los predios de donde podemos obtener la greda son particulares. Esa es una de las razones por la que las alfareras decidimos ir a la Lista de Salvaguardia Urgente”, explicó la artesana Nayadet Núñez.

La Lista de Salvaguardia Urgente exige medidas y compromisos concretos desde múltiples actores y reparticiones públicas, y su avance se monitorea cada cuatro años por parte de Unesco.

La alfarería de Quinchamalí y de Santa Cruz de Cuca es parte del Registro e Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, se transmite de

forma intergeneracional y constituye una impronta identitaria muy profunda en estas localidades. Es un proceso manual y una artesanía heredera de una tradición indígena, con atributos hispánicos que se sincretizan en un repertorio de piezas de carácter ornamental y utilitario que recrean los elementos más significativos de la ruralidad y el imaginario campesino.

El expediente de postulación relata todas las características del elemento de patrimonio cultural inmaterial (pasos de producción, genograma, ubicación de vetas, etcétera), sus amenazas, el trabajo realizado por el Estado, las medidas de salvaguardia y propuestas, y da cuenta del proceso de participación ciudadana con actas, listas de asistencia, prensa, cartas de apoyo, cartas de compromiso, entre otros antecedentes.

Recogiendo la voluntad de las alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca y como parte de un diálogo y trabajo sostenido con esta comunidad para proyectarla como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad, el Ministerio de las Culturas postuló esta práctica a la Lista de Salvaguardia Urgente de la Unesco en marzo de 2021.



La recuperación del fondo documental asociado a la industria minera del carbón también es una prioridad para el trabajo desarrollado al alero del “Convenio de Colaboración: Plan Lota Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial”.

LOTA

En 2019 se dio un paso clave. Se firmó el “Convenio de Colaboración Plan Lota: Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial”, suscrito entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Corporación de Fomento de la Producción, la Municipalidad de Lota y el Gobierno Regional del Biobío, y que cuenta

además con la participación activa de la comunidad de lotina.

Su objetivo fue generar un trabajo colaborativo para planificar y ejecutar un plan de manejo que asegure la sostenibilidad en el tiempo de los polígonos asociados a los Monumentos Históricos del Sector de Chambeque, el Parque Isidora Cousiño, la Mina Chiflón del Diablo y la Planta Hidroeléctrica de Chivilingo, con el fin de promover el desarrollo integral de la comuna.

“El patrimonio es un factor de desarrollo, de futuro y eso lo tienen muy claro las comunidades de Lota, quienes hace mucho tiempo están impulsando la recuperación y proyección de su memoria y su cultura como la punta de lanza que permitirá levantar a la comuna y proyectarla”, dijo el subsecretario del Patrimonio, Emilio de la Cerda. “Creemos que Lota reúne las condiciones y los valores para convertirse en Sitio de Patrimonio Mundial, pero no sólo nos interesa la meta, sino que el proceso hacia ese objetivo común. Para llegar allí tenemos que avanzar juntos y con la comunidad en muchos frentes. Por eso

es tan relevante este plan que permite alinear y converger muchas voluntades y esfuerzos”.

A la luz de este convenio se han generado líneas estratégicas tanto en el proceso de desarrollo para ingresar a la lista de Sitio de Patrimonio Mundial, como para la recuperación del patrimonio en riesgo y la difusión y educación de la importancia de su resguardo.

El Ministerio de las Culturas conformó diversas mesas de trabajo en el Biobío, entre las cuales se encuentra la Mesa Técnica específica del Plan Maestro, que tiene como fin generar los lineamientos del Sitio. Ahí participan el SNPC, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, Corfo, Subdere, MOP, Minvu, Gore, la Municipalidad de Lota y la comunidad.

La Casa Jacarandá, también conocida como Casa del Guarda Parque, fue construida en 1873. Esta edificación está inserta dentro del Monumento Histórico Parque Isidora Cousiño. A lo largo de su historia ha sobrellevado diversas ampliaciones y recibido múltiples usos. Tras el terremoto de 2010, quedó muy dañada, por lo que de manera urgente se puso en marcha su recuperación. La primera etapa, que terminó a inicios de 2021, consistió en obras de emergencia para evitar su colapso y darle estabilidad, para luego iniciar su rehabilitación definitiva, que también mejorará parte de la infraestructura que actualmente posee el parque, mejorando tanto las condiciones de este centro turístico patrimonial como también la experiencia de quien lo visita.

Durante 2021 se realizaron obras de “cierros de emergencia en los Piques Carlos I y II”, que se terminaron en octubre. Actualmente, a través de la Dirección de Arquitectura del MOP, se encuentra en proceso de formulación la consolidación estructural del Pique Carlos I y II, proyecto muy relevante para los lotinos.

La recuperación del fondo documental asociado a la industria minera del carbón también es una prioridad para el trabajo



desarrollado al alero del “Convenio de Colaboración: Plan Lota Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial”. Por esta razón el Ministerio de las Culturas ha liderado un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Lota, Corfo, Subdere y representantes de la comunidad, con el fin de generar las acciones que permitan proteger, conservar y difundir el patrimonio documental producido por la extinta Empresa Nacional del Carbón-Enacar.

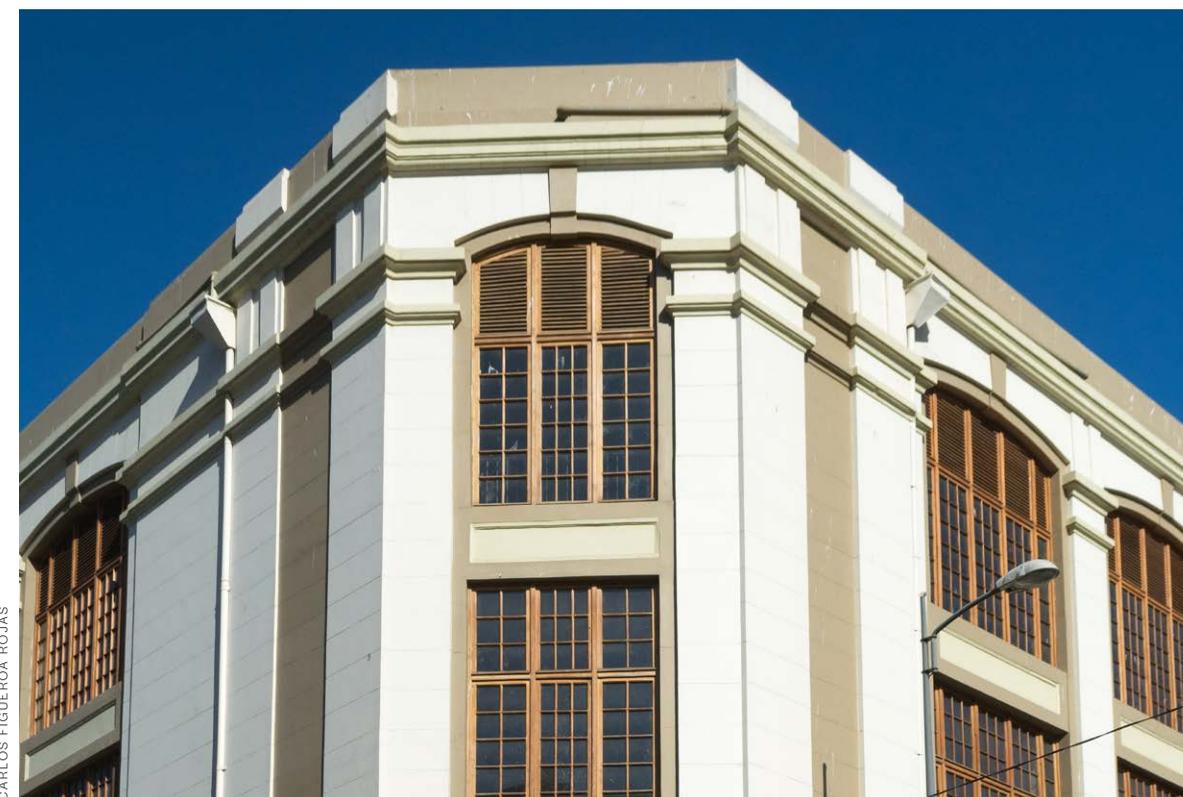
El día 23 de junio del 2021, por unanimidad, el pleno del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) aprobó la solicitud de declaratoria como Monumento Histórico de los Archivos de la Empresa Nacional del Carbón (Enacar).

Actualmente se encuentra en ejecución la primera fase de tratamiento archivístico para el control físico, conservación y organización de los documentos de Enacar en sus actuales lugares de almacenamiento. El Ministerio está en proceso de análisis técnico de distintos inmuebles en Lota, para que eventualmente, sean reacondicionados para alojar el fondo documental y así asegurar su adecuada conservación.

Mina Chiflón del Diablo. “El patrimonio es un factor de desarrollo y eso lo tienen claro las comunidades de Lota, quienes impulsan la recuperación y proyección de su memoria”, afirmó el subsecretario del Patrimonio, Emilio de la Cerda. Al frente, el Parque Isidora Cousiño.



MARIO RUIZ



CARLOS FIGUEROA ROJAS

El ex museo Lord Cochrane fue recuperado como espacio cultural y patrimonial de uso público.

VALPARAÍSO

Los primeros días de diciembre del 2020, y después de varios meses de trabajo conjunto, se firmó un acuerdo histórico entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Valparaíso, cuya finalidad es definir conjuntamente una figura de co-administración del Sitio de Patrimonio Mundial, generar medidas para su preservación, puesta en valor y dinamizar económicamente la zona.

En una primera fase se sostuvieron reuniones con actores relevantes de la ciudad, con el fin de conocer su visión sobre el sitio de patrimonio mundial: Empresa Portuaria de Valparaíso, Cámara Regional de Comercio, Corfo, ICOMOS Chile, Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso, dependencias municipales, el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), la Oficina Técnica regional del CMN, el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial del SNPC y la Dirección Regional del mismo Servicio.

Se estableció además una mesa de trabajo con la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, la Seremía del Minvu y la Dirección de Obras de la Municipalidad para desarrollar un procedimiento de ventanilla única que reciba las solicitudes de permisos para realizar intervenciones en inmuebles, así como el proponer en un corto plazo la autorización previa de intervenciones en el Sitio de Patrimonio Cultural y su Zona de Amortiguación. Se espera abordar también la elaboración de los lineamientos de intervención de la Zona Típica.

Como consecuencia y en conjunto con el Municipio, se propuso diseñar una corporación pública de derecho privado como nueva figura de coadministración.

Finalmente, el convenio que creó la Corporación Municipal de Administración Sitio de Patrimonio Mundial del área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso fue firmado el 18 de enero de 2022.

El acuerdo establece la co-administración del Sitio, el que ahora estará a cargo del Ministerio de

las Culturas, la Municipalidad de Valparaíso y diferentes actores y representantes de la sociedad civil, universidades y el mundo privado. De esta forma, se terminó con el modelo de administración donde la Municipalidad tenía una facultad exclusiva sobre el Sitio.

La nueva Corporación, con la incorporación y participación de diferentes representantes y visiones, ayudará a tener una mejor coordinación y a contar con más recursos para avanzar y profundizar en la preservación patrimonial y dinamización social y económica del Sitio de Patrimonio Mundial y el centro histórico de Valparaíso.

Entre los integrantes de la Corporación estarán el alcalde de Valparaíso, un representante de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el gobernador de Valparaíso, el delegado presidencial, el rector presidente del Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso, el presidente de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso, el gerente general de la Empresa Portuaria de Valparaíso, un representante de las Junta de Vecinos

del Sitio Patrimonio Mundial y un representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos (UNCO).

Entre las iniciativas desarrolladas se encuentran la entrega del Palacio Subercaseaux como sede del próximo Archivo Regional de Valparaíso (ver capítulo Infraestructura Cultural para todo Chile); el diseño y recuperación del edificio Tassara como vivienda social; la habilitación de las oficinas de la Corporación en el edificio San José (ex Museo Lord Cochrane), y la habilitación integral del Mercado Puerto. Junto a estos proyectos, se levantó una agenda de 15 iniciativas en las cuales también ya se está trabajando.

La iniciativa de esta nueva Corporación se ha planteado como prioritaria de modo de iniciar proyectos que den respuesta a la obsolescencia, vulnerabilidad y deterioro existentes en inmuebles de valor patrimonial, partiendo por el daño de los sistemas eléctricos que, por su antigüedad y falta de mantenimiento, lo convierten en uno de los principales riesgos de destrucción y pérdida de dicho acervo.

Dentro del proceso de restauración está la habilitación integral del Mercado Puerto.



MARIO RUIZ



DIEGO DELSO, DELSO, PHOTO, LICENSE/AGCC BY SA

Gracias al esfuerzo y al éxito de las medidas realizadas por Chile para garantizar una conservación y una gestión efectiva y permanente del sitio, las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura salieron de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

HUMBERSTONE Y SANTA LAURA

El Comité del Patrimonio Mundial, reunido en Bakú, Azerbaiyán, decidió en julio del 2019, retirar a las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Esto fue gracias al esfuerzo y al éxito de las medidas realizadas por Chile para garantizar una conservación y una gestión efectiva y permanente del sitio, las cuales han sido lideradas por el Ministerio de las

Culturas, las Artes y el Patrimonio de la mano con el administrador del bien –la Corporación del Salitre–, la comunidad pampina, las autoridades regionales y municipales de Tarapacá y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión de Chile ante la Unesco.

El Comité destacó el “esfuerzo sostenido, durante un período de casi quince años”, por parte de Chile, para aplicar un “conjunto muy completo de medidas correctoras”.

El sitio había sido inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en 2005 debido al deteriorado estado de conservación, afectado por el viento y terremotos, la naturaleza extremadamente frágil de los edificios industriales, que fueron construidos con materiales ligeros; la falta de mantenimiento en los últimos 40 años y los actos de vandalismo registrados en la propiedad.

Programa Sitios del Patrimonio Mundial

Este programa es ejecutado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, dependiente del SNPC. Su objetivo es resguardar estos lugares de manera de enfrentar las tres principales causas que generan su deterioro: la pérdida natural o el desgaste que sufre la materialidad de estos bienes con el paso del tiempo o por el efecto de factores ambientales o antrópicos; la inexistencia de normas técnicas o instrumentos de regulación que orienten la toma de decisiones para su conservación, y la nula o mala calidad de la gestión patrimonial que realizan las entidades que los tienen a su cargo, como deficiencias en las labores de mantenimiento, seguridad, control de visitantes o uso de sus instalaciones.

Entre 2018 y 2021 el Programa Sitios del Patrimonio Mundial entregó 27 subsidios a administradores de estos lugares en las categorías fortalecimiento, inversión y operación para los siguientes tipos de proyectos:

Fortalecimiento: aquellos que buscan instalar, promover o facilitar el desarrollo de capacidades o habilidades para mejorar el funcionamiento de la organización que los beneficiarios disponen o dispondrán para la gestión de los Sitios.

Inversión: destinados a diseñar y ejecutar obras que contribuyen a la conservación, protección, y sostenibilidad de los Sitios y sus bienes muebles o inmuebles.

Operación: aquellos destinados a financiar actividades vinculadas con el uso, mantenimiento y/o seguridad de los Sitios.

Por otra parte, durante el período 2018-2021 el Centro de Sitios de Patrimonio Mundial ha ejecutado 44 asistencias técnicas para los 6 sitios inscritos.

El Teatro de Humberstone, construido en los años 30, es parte del plan de recuperación de esta estación salitrera.

Al frente, imagen de las celebraciones realizadas en Humberstone para celebrar su salida de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

ANTEPROYECTO DE LEY DE ARCHIVOS

Los procesos de modernización del Estado tales como la digitalización de los diversos servicios públicos, la posibilidad de realizar los otrora engorrosos trámites a través de medios tecnológicos y, más recientemente, la dictación de la [Ley de Transformación Digital del Estado](#), no solo han permitido simplificar estos trámites y permitirle a la ciudadanía ahorrar dinero y tiempo, sino que también han demostrado el interés del Estado por otorgar un servicio basado en la eficiencia y calidad.

El desarrollo de la disciplina archivística y de las nuevas tecnologías de la información imponen mayores exigencias en el registro, comunicación y preservación de los documentos de interés público. Es necesario establecer un marco regulatorio general en materia archivística y generar criterios de valoración y resguardo de archivos. Se debe aprender de las experiencias de países como Estados Unidos, España y Gran Bretaña, que cuentan con una legislación moderna y eficaz en esta materia.

Con ese propósito, el Ministerio ha elaborado un anteproyecto de ley que establece un marco regulatorio general en materia archivística; adecua la obsoleta y escasa regulación existente en materia de gestión de archivos del Estado para su transformación digital; y reconoce la función archivística del Estado en la protección del Patrimonio Documental de la Nación.

Además establece que la función archivística se ejerce a través del Sistema Nacional de Archivos, integrado por el Archivo Nacional, los archivos regionales, los archivos públicos y los archivos privados que voluntariamente se adscriban. Se le da al Archivo Nacional

El anteproyecto de ley que establece un marco regulatorio general en materia archivística; adecua la obsoleta y escasa regulación existente en materia de gestión de archivos del Estado para su transformación digital; y reconoce la función archivística del Estado en la protección del Patrimonio Documental de la Nación.

una función más robusta en la regulación del sistema de administración de los documentos públicos, constituyéndose en una entidad técnica con atribuciones rectoras en materia de archivos sobre el resto de los órganos del Estado. Junto a esto, se crea el Consejo Nacional de Archivos, órgano asesor del Archivo Nacional para la formulación de propuestas de políticas y directrices archivísticas.

En este contexto, se definen y categorizan los archivos públicos y privados, proponiendo los mecanismos para su preservación y desarrollo, y se determinan los procesos archivísticos que permiten agilizar las operaciones de creación, captura y gestión eficaz de los documentos generados por los órganos del Estado.

Igualmente, se incorporan los principios de valoración, transferencia, eliminación y acceso documental, lo que permitirá hacer accesible cualquier documento público. Se establece también un procedimiento de sanciones y multas



El Pukara de Quito, en San Pedro de Atacama, es uno de los sitios patrimoniales protegidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

por incumplimiento de las obligaciones de los órganos correspondientes o por la apropiación indebida de archivos públicos.

Avanzar en esta materia es una forma de fortalecer la democracia, ya que los archivos permiten el resguardo de la fe pública, el reconocimiento de las identidades culturales, la promoción y protección de los derechos humanos, la transparencia y la probidad administrativa.

UNIDOS POR EL PATRIMONIO

Uno de los compromisos del programa de gobierno de la segunda administración del Presidente Sebastián Piñera fue la elaboración de un Plan Nacional de Patrimonio Cultural que regule las acciones que el Estado, más otras entidades de la sociedad civil, generan en torno al patrimonio cultural.

Lo patrimonial no es de competencia exclusiva de este Ministerio, ya que hay una gran cantidad de organismos que también realizan acciones para su cuidado y mantención. Por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas, que a través de su Dirección de Patrimonio, ejecuta proyectos. Por su parte, el Ministerio de Bienes Nacionales está a cargo de muchos sitios arqueológicos y bienes patrimoniales que son propiedad del Estado.

Este plan busca establecer una estrategia de mediano plazo, más allá de los gobiernos de turno, para terminar con duplicidad de funciones y crear



En Achao se encuentra una de las iglesias de Chiloé que integran la Lista de Patrimonio Mundial.

sinergias. A través de la participación en mesas de colaboración intersectorial, se ha logrado una coordinación y articulación entre las Subsecretarías del Patrimonio Cultural; de las Culturas y las Artes; Relaciones Exteriores; Educación; Minería; Derechos Humanos; Obras Públicas; Bienes Nacionales; Vivienda y Urbanismo; Desarrollo Regional y Administrativo; Economía y Empresas de Menor Tamaño; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Turismo; Agricultura; Pesca y Acuicultura, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la ONEMI, Sercotec, Corfo, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), INDAP, CONAF, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Estas reparticiones públicas se han comprometido a desarrollar más de cien acciones concretas en favor del patrimonio.

La [Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Unesco](#) también ha colaborado en la implementación del Plan, inédita iniciativa que se elaboró entre octubre de 2018 y abril de 2021.

Para levantar los principales desafíos y propuestas en relación al patrimonio cultural, se realizaron encuentros de discusión ciudadana en todas las regiones del país, en las que participaron casi 500 personas. Además, se desarrollaron conversatorios con funcionarias y funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quienes aportaron con su mirada técnica y experiencia.

Ambas instancias permitieron levantar información y propuestas que ayudaron a definir las metas del plan: fortalecer el desarrollo integral de las acciones de investigación, reconocimiento, puesta en valor, conservación y prevención del patrimonio cultural y natural; salvaguardar la memoria histórica; y asegurar la participación activa de las comunidades y el acceso equitativo de los territorios a los recursos técnicos y económicos.

El Plan cuenta con tres enfoques transversales:

1 PROMOCIÓN DEL DERECHO HUMANO INALIENABLE

■ **AL ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL.** Se busca impulsar este derecho a través del conocimiento, valoración y difusión de obras, expresiones y bienes patrimoniales, contribuyendo al reconocimiento y resguardo del patrimonio cultural y su diversidad, fomentando la participación de las personas y comunidades en los distintos procesos relacionados a definiciones patrimoniales.

2 APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.

El objetivo es reducir las brechas de género presentes en la gestión del patrimonio, debido a la desigual participación, acceso, reconocimiento y representación de hombres, mujeres y/o diversidades sexuales.

3 VALORACIÓN Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD PATRIMONIAL.

■ Se propone fomentar el desarrollo integral de los territorios, considerando y valorando sus identidades y formas de expresión particulares.

Al ratificar la Convención de la Unesco 1970 sobre las medidas para frenar el tráfico ilícito de bienes culturales, Chile suscribió un marco jurídico internacional que permite adoptar medidas eficientes para la protección del patrimonio.

COMBATE AL TRÁFICO ILÍCITO

En 2018 un operativo policial descubrió que el empresario Raúl Schüler llevaba años comprando fraudulentamente piezas de interés histórico, arqueológico y patrimonial, las que eran exhibidas en su hacienda de San Francisco de Mostazal.

Rápidamente la Policía de Investigaciones comenzó a recuperar e identificar las piezas y la Mesa de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales, coordinada desde el Ministerio, colaboró en este proceso. A petición del Consejo de Defensa del Estado, esta Mesa entregó insumos técnicos y realizó peritajes específicos.

La lucha contra el tráfico de bienes patrimoniales y arqueológicos es prioridad para el Ministerio, por lo que en este período se han impulsado cooperaciones internacionales, así como también se ha procurado profundizar la coordinación con otros organismos del Estado. Un trabajo que desde 2019 se coordina desde la Unidad de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales del [Servicio Nacional del Patrimonio Cultural](#).

En 2014, Chile ratificó la [Convención de la Unesco 1970](#) sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. Su ratificación permite a Chile adscribirse a un marco jurídico internacional y así adoptar medidas eficientes para su protección. Además, obliga al país a implementar el convenio y posibilita el fortalecimiento y colaboración entre los estados parte.

En septiembre del 2020 entró en vigencia un histórico [acuerdo entre Chile y Estados Unidos](#) que busca fortalecer la cooperación internacional para combatir el tráfico de bienes arqueológicos chilenos. De esta forma, EE.UU. –principal destino de este comercio ilegal– se compromete a devolver cada bien arqueológico que ingrese sin autorización del Estado chileno, desde la vigencia del acuerdo. Con una duración inicial de cinco años, éste se revalidará si hay voluntad de ambas naciones.

Este tipo de acciones crea conciencia en Estados Unidos y Europa –donde están los principales museos y privados que adquieren este tipo de piezas– sobre el daño causado al patrimonio de las naciones.

Aunque no existen estimaciones oficiales del volumen de piezas arqueológicas que salen ilegalmente de Chile, entre 2013 y 2020 el Servicio Nacional de Aduanas incautó 1.785 bienes patrimoniales, muchos de ellos arqueológicos.

- Este convenio tiene tres objetivos:
- Protección del patrimonio, mediante la sensibilización de la población.
 - Intercambio de patrimonio arqueológico entre museos de Chile y Estados Unidos; fomentando el conocimiento de colecciones, su investigación y difusión.
 - Repatriación de objetos arqueológicos que hayan entrado a Estados Unidos después de la firma del convenio bilateral.



SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL

Al año de su entrada en vigencia, el 30 de septiembre de 2021, se entregó el primer informe sobre la implementación de este acuerdo. De este modo y a la fecha, bajo el alero del Ministerio se han realizado actividades de difusión sobre la importancia de los bienes arqueológicos y cómo protegerlos; se ha trabajado con las comunidades de pueblos originarios, y se ha potenciado la coordinación con instituciones fiscalizadoras como Aduanas y Policías, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, instituciones culturales y universitarias y representantes de instituciones fiscalizadoras de los Estados Unidos.

Además, la [Unidad de Tráfico Ilícito del Ministerio](#) está preparando la Lista de Objetos Arqueológicos en peligro con información visual y textual, para ser entregada a las aduanas de Chile y Estados Unidos.

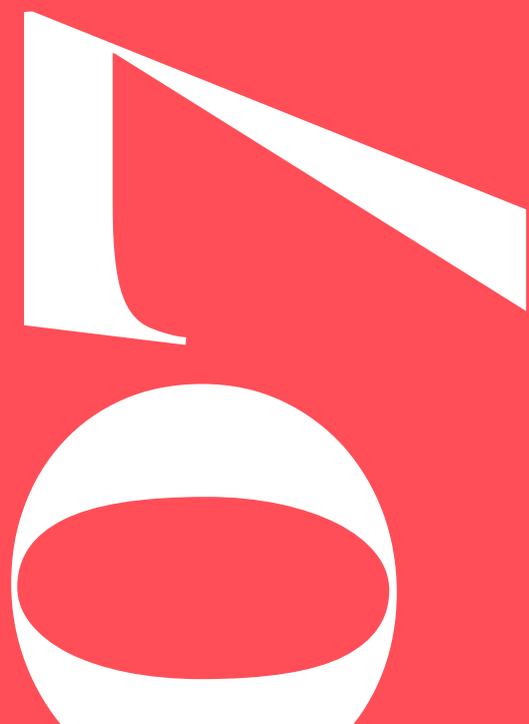
El 2022 se proyecta avanzar en la creación de mesas regionales, las que trabajarán en forma autónoma, pero coordinada con la Unidad de Tráfico Ilícito. Esto es clave para que todas las regiones tengan herramientas prácticas y eficaces para proteger sus riquezas patrimoniales y culturales.



SUBSECRETARÍA GENERAL DEL PATRIMONIO

Entre 2013 y 2020 se incautaron 1.785 bienes patrimoniales que estaban siendo sacados ilegalmente de Chile.

Reconocimiento
cultural a pueblos
originarios



MARIO RUIZ

El moai Tau, hasta ahora ubicado en el tercer nivel del Museo Nacional de Historia Natural, regresará en febrero de 2022 a Rapa Nui.

Ante las justas demandas de pueblos originarios y la política del Ministerio fundada en el diálogo responsable, durante los últimos cuatro años se realizaron importantes acciones para la restitución de bienes culturales de los pueblos Rapa Nui y Yagán.

La pandemia ha postergado la concreción de algunas de ellas, pero la agenda está avanzada y da cuenta del compromiso institucional por aportar a la reparación de su memoria.

“Este es un ámbito de trabajo de gran sensibilidad para nuestro Ministerio, pero también es crucial para todo el país”, dice la ministra Consuelo Valdés. “Estamos hablando de derechos, de respeto al acervo cultural de las comunidades y de reparación. Implica comprender que **la memoria de un pueblo** es parte constitutiva de su identidad y de su futuro. Por eso estamos llamados a resguardar estos bienes, pensando también en las nuevas generaciones”.

MOÁI TAU E IVI TUPUNAS

Una carta enviada por la Comisión de Desarrollo de la Isla de Pascua (CODEIPA), el Consejo de Ancianos y la comunidad Manu Henua movilizó las primeras gestiones por parte de la secretaria de Estado.

La misiva se recibió el 10 de octubre de 2018 y a partir de ahí se inició un proceso de restitución de bienes y restos bioantropológicos del pueblo Rapa Nui.

La fórmula utilizada es la del préstamo permanente desde el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) a su par en la isla, el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert, institución

que también es parte del Ministerio de las Culturas. La primera restitución se concretó en diciembre de ese año. “Hemos venido a hacer una primera entrega simbólica de parte de esta colección, en particular de osamentas del pueblo Rapa Nui para que vuelvan a su lugar de origen, piezas de gran significancia y de una fuerte dimensión espiritual, algunas llevan más de 120 años fuera de este territorio”, dijo en esa oportunidad el subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.

Luego, el 1° de febrero de 2019, horas antes de que comenzara la fiesta Tapati, la ministra Valdés en Rapa Nui entregó parte de la colección del arqueólogo

inglés Carlyle Smith, quien formó parte de la expedición liderada por el noruego Thor Heyerdahl, entre los años 1955 y 1956. Se trataba de dos cajas con material lítico, coral y restos de metales obtenidos en esas excavaciones.

Smith enfocó su trabajo en los sitios habitacionales de la isla, que no poseían investigaciones científicas previas. Gracias a esas excavaciones fueron obtenidos los primeros fechados radiocarbónicos que ayudaron a establecer la cronología absoluta de la ocupación de la isla y el modo de vida de sus habitantes en el pasado.

La colección Rapa Nui del Museo de Historia Natural posee tres moái,



MNHN

“Estamos hablando de derechos, de respeto al acervo cultural de las comunidades y de reparación. Implica comprender que la memoria de un pueblo es parte constitutiva de su identidad y de su futuro”, señaló la ministra Consuelo Valdés.

En septiembre de 2020 el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU publicó un informe donde difunde recomendaciones y buenas prácticas destacando la restitución de bienes patrimoniales, desde el Museo Nacional de Historia Natural a Rapa Nui, gestionando por el Ministerio de las Culturas y la comunidad local.

colecciones arqueológicas y etnográficas, y una colección bioantropológica (109 cráneos y un número mínimo de individuos).

Los tres moái resguardados en la institución son los únicos que han estado bajo techo desde siglo XIX, lo cual los ha protegido de la erosión. Fueron traídos por la Armada de Chile; dos de ellos, transportados por la Corbeta O'Higgins en 1870 y donados ese mismo año al MNHN.

El tercero fue trasladado por el Buque Escuela General Baquedano en 1921, donado al Museo Histórico Nacional y posteriormente, en los años sesenta, traspasado al MNHN.

Los restos humanos, Ivi Tupunas, corresponden a cráneos y piezas esqueléticas provenientes de osarios. Para su traslado a la isla fueron acondicionados en 100 contenedores de conservación y cajas de madera para almacenarlos de forma segura.

En febrero del 2022, tras 152 años de ausencia, el moái Tau, ubicado en el tercer nivel del museo, partió en un emblemático viaje de regreso a la isla (la fecha inicial del traslado debió ser postergada a causa de la pandemia), con el apoyo de la Armada, que lo transportó en la barcaza "Rancagua".

Se trata de una escultura monolítica de 1.45 mt de alto y 73 de ancho, en cuya base



GENTILEZA CODEIPA



NATALIA ESPINA / MINCAP

fue agregada una plataforma de hormigón de 20 cms. de espesor y una extensión de 80 x 60 cms.

Luego de una semana de viaje, el moái –que representa el espíritu de los ancestros rapanui– fue recibido en una solemne ceremonia en Haga Roa. Anakena Manutomatoma, presidenta de la Subcomisión de Desarrollo de Isla de Pascua (Codeipa), manifestó que esta recuperación cumple un sueño anhelado por los isleños desde hace cuatro años, por lo que agradeció las gestiones de los ministerios de Cultura y de Bienes Nacionales. “Los moáis significan nuestros ancestros y los representan a ellos. Son nuestros abuelos que están ahí, que protegen nuestro territorio, a nuestros hijos, a su gente”, afirmó.

La ministra Valdés y el subsecretario del Patrimonio, Emilio de la Cerda, junto a Anakena Matumatoma, Carlos Edmunds Paoa y otros integrantes de la Codeipa en una restitución de bienes rapanui.

Arriba: Llegada de los Ivi Tupunas a Rapanui en enero pasado.

Testimonio

CARLOS EDMUNDS PAOA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ANCIANOS DE RAPA NUI:

“Sin un buen museo, nunca recuperaremos nuestro patrimonio”

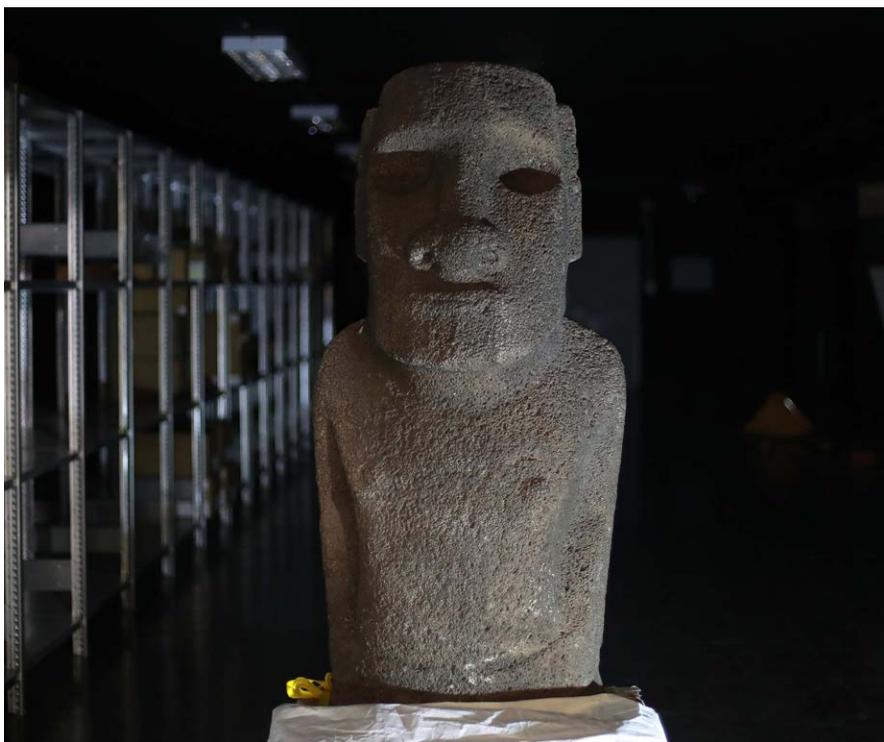
Carlos Edmunds es presidente del Consejo de Ancianos, que representa a los 36 clanes de la Isla, y una voz muy influyente y respetada: “Hemos trabajado muy bien con las autoridades del Ministerio. Realmente han escuchado las demandas que les hemos planteado y han hecho cosas concretas como la restitución de las osamentas de nuestros antepasados y de piezas de gran significado patrimonial y espiritual”. Edmunds destacó que gracias al Ministerio se logró el préstamo permanente por parte del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) de osamentas que no solo tienen valor simbólico, sino que también sentimental; y la recuperación de piezas y metales que se llevó la expedición del noruego Thor Heyerdahl a mediados del siglo pasado.

Si bien el presidente del Consejo de Ancianos afirma que el pueblo Rapa Nui está muy contento y esperanzado por la disposición de varios países y museos por devolver estas piezas, advierte que esto no continuará si es que no se cuenta con un museo de nivel internacional en la Isla. “Espero que la consulta indígena sobre el futuro del [Museo Padre Sebastián Englert](#) sirva para que la gente se comprometa con su construcción, ya que eso nos dará más fuerza para demandar nuestros tesoros ancestrales que están repartidos por el mundo. Sin un buen museo, nunca recuperaremos nuestro patrimonio”.

El líder Rapa Nui da como ejemplo de la nueva mirada del Estado de Chile hacia la Isla, el que el diseño y construcción del nuevo Museo Antropológico Padre Sebastián Englert siga las propuestas del pueblo Rapa Nui.



MARIO RUIZ



Luego de más de 150 años fuera de Rapa Nui, en febrero del 2022 el moái Tau volvió a su tierra, cumpliendo una histórica demanda de los isleños.

UN NUEVO MUSEO

Para asegurar la adecuada conservación de las piezas que se van restituyendo, ya en septiembre de 2019 se entregaron al Museo Padre Sebastián Englert depósitos provisorios, que aumentaron en un 40 por ciento su capacidad.

Con todo, no dispone del espacio suficiente para asegurar su crecimiento para exhibiciones ni depósitos, y tan importante como lo anterior, no cumple con los estándares internacionales de conservación y seguridad.

Es por ello que el Ministerio ha proyectado un nuevo museo para la Isla, y ya se han dado pasos importantes en ese sentido. En mayo de 2020 el Ministerio de Bienes Nacionales cedió oficialmente en comodato 10 hectáreas del ex fundo Vaitea para su construcción y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia señaló que era procedente realizar el Proceso de Consulta Indígena para este proyecto, según lo establecido en el artículo 13º del Decreto N° 66 y en línea con el Convenio N° 169 de la OIT.

El lugar elegido tiene un anclaje profundo en la historia reciente de Rapa



MARIO RUIZ



NATALIA ESPINA / MINCAP

El museo Museo Padre Sebastián Englert contará con más de 6.000 metros cuadrados para salas de exhibición, de conservación y bodegaje, laboratorio y espacios para extensión cultural.

Nui, ya que alojaba a principios del siglo XX las instalaciones de la hacienda ovejera de la compañía Williamson Balfour. De hecho, el proyecto contempla la restauración del galpón de esquila y de la bodega de acopio, originales de la época y de gran valor patrimonial.

La idea preliminar es que el museo tenga alrededor de 6.700 m2 para salas de exhibición, de conservación y bodegaje, además de laboratorio y espacios para extensión cultural.

El 30 de enero se realizó la votación de la consulta indígena en Rapa Nui, en la cual una amplia mayoría de los isleños estuvieron a favor de la construcción del museo Padre Sebastián Englert en Vaitea y a que éste sea administrado en forma

conjunta por el Estado y un ente local. Los siguientes pasos son la creación de un comité asesor, constituido por siete especialistas isleños, y el establecimiento de las bases de licitación para el diseño y construcción del museo.

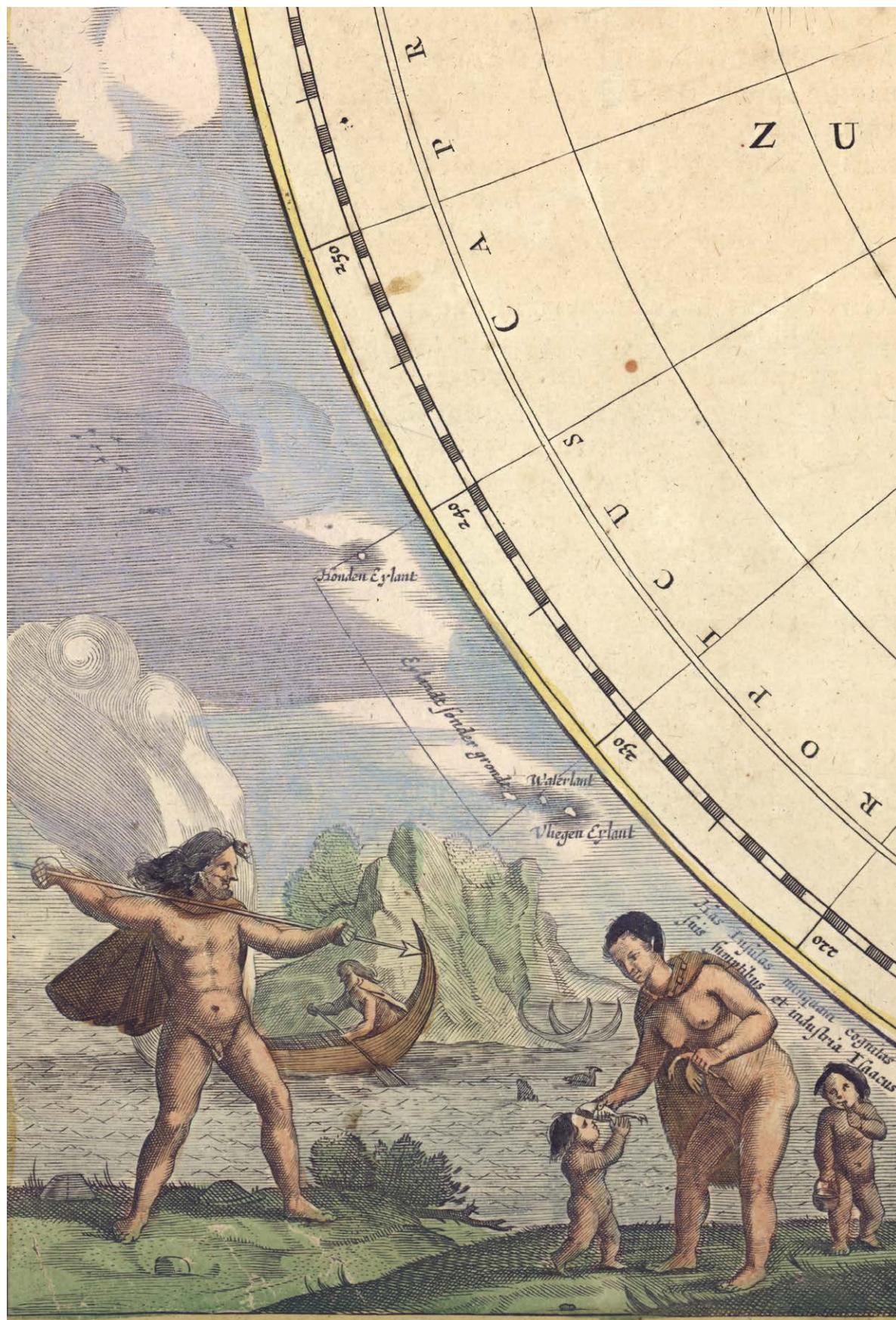
La ministra Consuelo Valdés manifestó que “si un bien cultural se restituye a un territorio, se debe asegurar que allí exista la capacidad de conservar y proteger dicho bien en condiciones análogas o mejores que las del contexto original. Esto es requisito fundamental para la construcción de una política responsable. Para el caso de Rapa Nui, esto significa un museo de alto standard para garantizar condiciones de conservación y seguridad, en lo que estamos trabajando”.

DE NORUEGA AL OMBLIGO DEL MUNDO

A fines de marzo de 2019 los reyes de Noruega hicieron una visita de Estado a Chile y uno de los hitos de viaje fue la firma de un acuerdo con el museo noruego Kon-Tiki que permita restituir bienes patrimoniales a Rapa Nui.

La Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Consuelo Valdés y Thor Heyerdahl Jr., hijo del explorador noruego, firmaron el Memorándum de Entendimiento, gesto que oficializó y marcó el inicio del proceso de identificación de piezas y trabajo entre el Museo Kon Tiki y el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de Rapa Nui (MAPSE), que recibirá la colección patrimonial.

Muchas de las piezas que se devolverán a Rapa Nui llevan más de 120 años fuera de la Isla. Ahora quedarán en el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert.



COLECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

“La restitución de la totalidad de la Colección Gusinde a Puerto Williams, tal como ha sido comprometida por la ministra Consuelo Valdés, quien dio inicio a este trascendental proceso, posibilitará continuar realizando más investigaciones participativas y seguir profundizando los conocimientos. Especialmente considerando a la niñez, para que así se pueda respetar plenamente el derecho a conocer su propia cultura”, señala José Ancan, subdirector Nacional de Pueblos Originarios.

“La repatriación es un cumplimiento a la promesa de mi padre a las autoridades en Rapa Nui, de que los objetos deseados serían devueltos después de haber sido analizados y publicados”, señaló Heyerdahl hijo. “Como un miembro de la expedición de 17 años en ese momento y un asesor principal de 80 años para el Museo Kon-Tiki en Oslo, ahora me siento orgulloso y feliz de cumplir con mi difunto padre. Simbólicamente, se está cerrando un círculo (...) Los restos humanos, a través de estudios de ADN, han demostrado ser un contacto prehistórico entre Rapa Nui y América del Sur, que fue la tesis principal de mi padre”.

DE REGRESO AL MUNDO YAGÁN

Las primeras restituciones de piezas de la cultura yagán desde el MNHN comenzaron en 2010 con las gestiones de Alberto Serrano, director del Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams (MAMG).

Años más tarde (2018) la comunidad indígena yagán de Bahía Mejillones envió una carta al Servicio Nacional del

Patrimonio Cultural también solicitando que los objetos de la colección Gusinde fueran exhibidos en su territorio, para el acceso a la comunidad y enseñar a hijas e hijos sobre estas piezas, su uso y su historia.

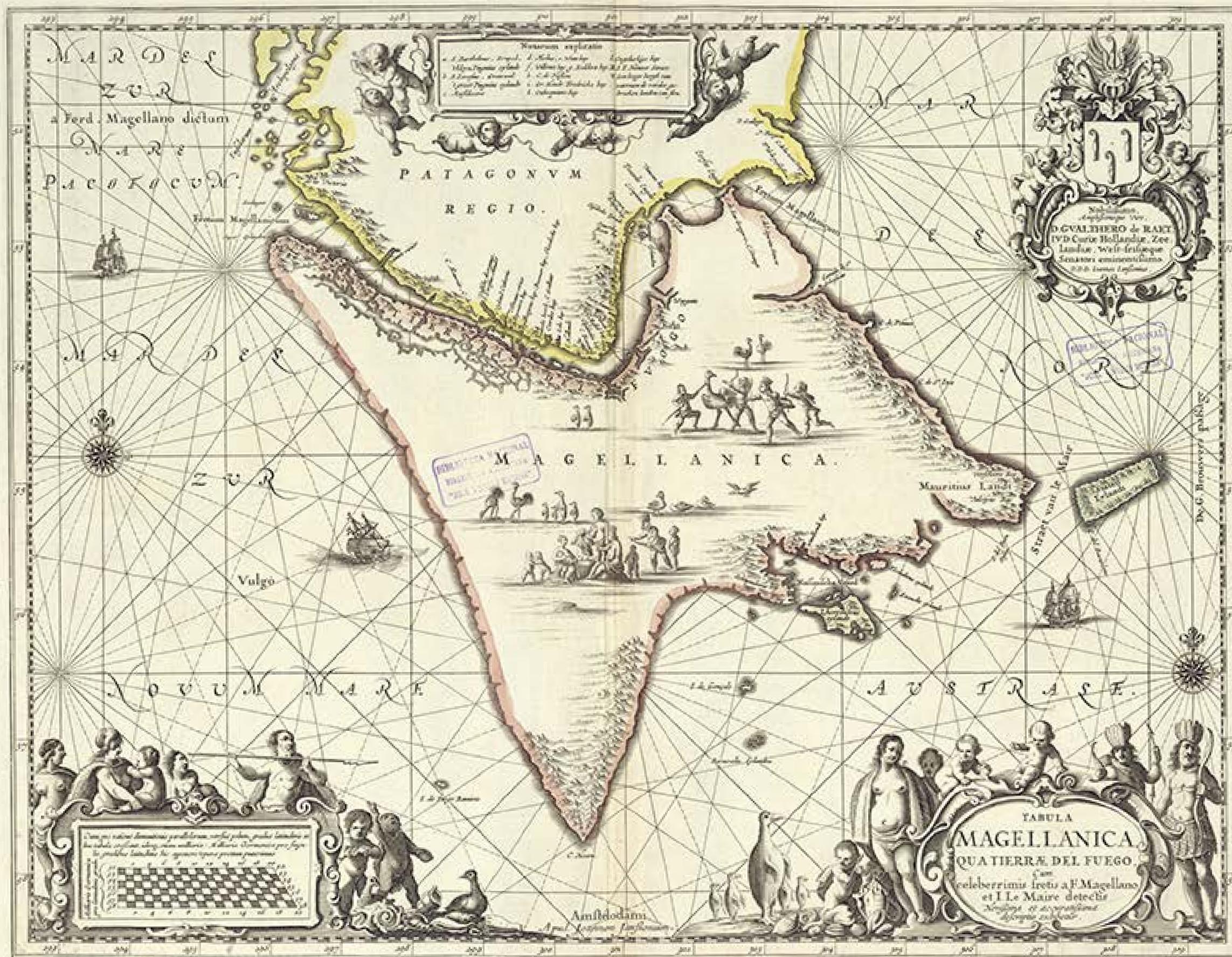
Así, en junio de 2019 fueron devueltos una máscara de cuero ceremonial, un cesto Tawela y la réplica de una canoa, que corresponden a los estudios de las expediciones realizadas por el sacerdote y antropólogo Martín Gusinde a comienzos del siglo pasado, y que hasta ese momento se encontraban en depósitos del MNHN.

Por esos días, se celebraba el centenario de las investigaciones del cura austríaco, 50 años de su muerte, y la restitución se sumó a la agenda de conmemoraciones de los 500 años del viaje de Hernando de Magallanes, hito que significó la primera circunnavegación documentada del planeta.

Pamela Alvarado, funcionaria del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y representante del pueblo Yagán, señaló el día de la ceremonia que “para nosotros es muy importante que los objetos de esta colección Gusinde y en general

La comunidad Yagán de Bahía Mejillones, que hoy habita en Puerto Williams, trabaja activamente por la revitalización de su cultura.

Al frente: mapa de 1637, Hondius, Polus Antarticus A.



En 2018 la comunidad indígena yagán de Bahía Mejillones envió una carta al SNPC solicitando que los objetos de la colección Gusinde fueran exhibidos en su territorio.

Mapa de 1652
 "Janssonius, Tabula Magellanica A".



Una selección de los arpones más característicos usados por la comunidad yagán.

el patrimonio material yagán puedan retornar a su territorio de origen. Es un derecho a la propia cultura”.

La segunda restitución, que también pasó a formar parte del Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams, y a ser exhibida allí, incluyó: un cesto en tejido gaiichim, dos cestos en tejido tawela, un vaso de corteza, un cuchillo de piedra, un palo pintado negro y rojo, un tubo de hueso, una sogá de junquillo, un arpón de madera polidentado y una máscara de corteza con una data superior a los cien años.

José Ancán, subdirector Nacional de Pueblos Originarios, cuenta que la comunidad indígena Yaghán de Bahía Mejillones, que actualmente habita en Puerto Williams, lleva un tiempo trabajando activamente en la revitalización de su cultura. En este

proceso se ha contado con una alianza permanente con el Museo Antropológico Martín Gusinde. “Producto de esta relación es que en los últimos años se han realizado numerosas actividades como investigaciones y experiencias participativas que han aportado a la revitalización cultural. Navegaciones con mujeres y niños y niñas por sitios emblemáticos de su cultura canoera han servido para el reconocimiento y mapeo del territorio propio. En estos viajes se han obtenido además materias primas como juncos y huesos de ballena, que son fundamentales para elaborar la cestería y los arpones de caza”, añade.

En julio de 2019 llegaron otras 19 piezas a Puerto Williams: nueve arpones completos (de madera y punta de hueso), una trampa de lazos de barba de ballena, una honda, un collar de conchas, un

collar de hueso, dos cestos, un contenedor cilíndrico de cuero de lobo marino, una cuna de cuero y madera, un carcaj de cuero y una capa de piel de guanaco.

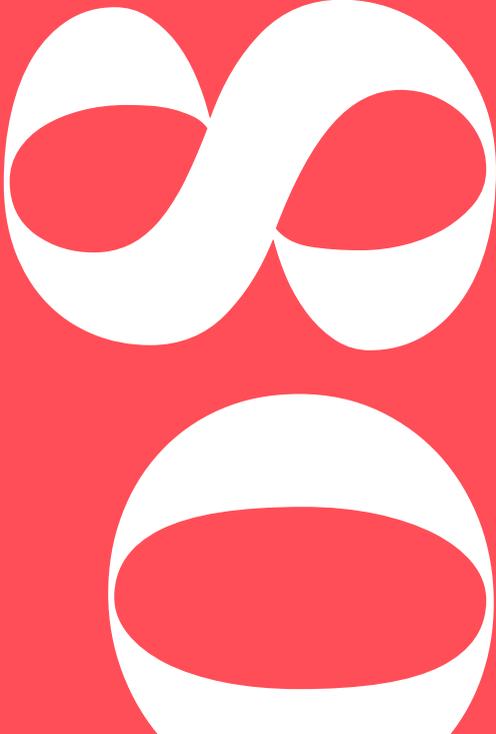
“El conocimiento vinculado a los objetos fueguinos de la Colección Gusinde se encuentra en la historia y memoria que está latente y viva en la comunidad Yagán, tienen un alto valor antropológico y a la vez sentimental por haber sido elaborados por familiares directos de la actual comunidad Yagán”, explica José Ancán. “La restitución de la totalidad de la Colección Gusinde a Puerto Williams, tal como ha sido comprometida por la ministra Consuelo Valdés, quien dio inicio a este trascendental proceso, posibilitará continuar realizando más investigaciones participativas y seguir profundizando los conocimientos. Especialmente considerando a la niñez, para que así se pueda respetar plenamente el derecho a conocer su propia cultura”.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

La Ministra Consuelo Valdés y Carlos Mailet, director del SNPC, en la primera restitución de bienes patrimoniales a la comunidad Yagán, y Carlos Mailet.

Consejo Nacional:
Cultura y Constitución



© MARÍA GONZÁLEZ



La consulta ciudadana digital “Hablemos del Futuro de las Culturas” estuvo disponible entre marzo y abril del 2021, y fue respondida por más de mil personas.

LA CULTURA EN LA CONSTITUCIÓN

Cuando los chilenos y chilenas decidieron que la nueva Constitución sería el resultado del trabajo de una Convención Constitucional cuyos integrantes serían elegidos democráticamente, y en el que la ciudadanía estaba invitada a tener un papel relevante, el Ministerio quiso hacer un aporte convocando a una amplia reflexión sobre el rol social de la cultura y entregando reflexiones y propuestas concretas.

Con ese objetivo, en octubre de 2020 el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, principal órgano

colegiado de la sociedad civil en la institucionalidad cultural, decidió que la XV Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se centraría en el libre intercambio de ideas sobre cultura y Constitución.

Para que esta discusión fuera un verdadero aporte al trabajo de los constituyentes, se crearon instancias para fomentar la participación. Así, entre enero y abril 2021, se realizaron diálogos ciudadanos regionales, coordinados desde las Seremias de las Culturas, de todo Chile. También se organizaron encuentros sectoriales desde el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, del Arte y la Industria Audiovisual y del Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Para sumar opiniones más allá de la institucionalidad cultural, también se realizó la consulta ciudadana digital “Hablemos del Futuro de las Culturas”, que estuvo disponible entre marzo y abril del 2021, y que fue respondida por más de mil personas.

En las distintas instancias de conversación, surgieron interrogantes como: ¿La protección y promoción de la educación artística, las economías



MARIO RUIZ



MARIO RUIZ

De izquierda a derecha, los consejeros Manuel Antonio Garretón, Maite de Cea, Augusto Sarrocchi y el ex vicepresidente de la Convención Constituyente, Jaime Bassa.

creativas, el patrimonio cultural y las culturas migrantes tienen que ser parte en la Carta Magna? ¿Cómo debiera permear la cultura a las diversas capas de la Constitución?

Todos estos insumos fueron claves para la elaboración del libro “Cultura y Constitución: el país que queremos”, que en octubre del 2021 se entregó a la mesa directiva de la Convención

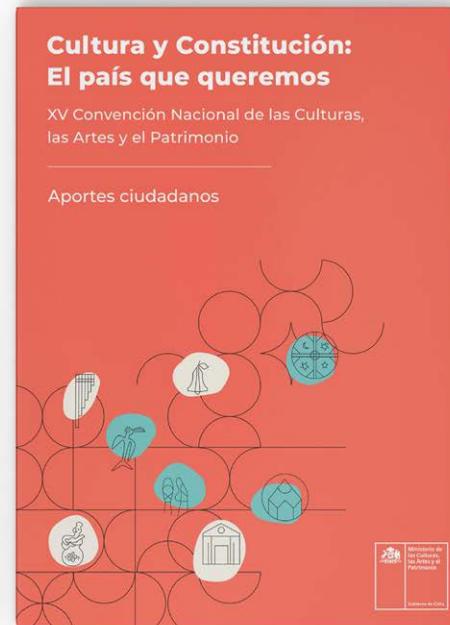
Constituyente para su difusión entre los 155 constituyentes.

Este texto busca el reconocimiento de los derechos culturales de los distintos territorios que conforman la identidad nacional y asignarle a la cultura una labor fundamental en la construcción de un Chile más justo y cohesionado.

“Cultura y Constitución: el país que queremos” toca temas clave para el sector

Cultura y Constitución: El país que queremos

Contenidos	
de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,	5
XV Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	9
Aportes ciudadanos regionales y sectoriales	15
ciudadana en línea "¿Qué país queremos?"	27
Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	49
El país que queremos	65
	85



“La dimensión cultural tiene que estar en la Carta Magna. Por lo mismo, quisimos aportar insumos más concretos para esta discusión, desde el preámbulo hasta el articulado, pasando por los derechos en los distintos artículos del texto”, señaló Maite de Cea, integrante del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

como la protección social para las y los trabajadores de las culturas; el resguardo de los patrimonios culturales indígenas, y del patrimonio cultural en general; la educación artística; la economía creativa; la descentralización, y los derechos culturales, entre otros.

La integrante del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Maite de Cea, explicó: “La dimensión cultural tiene que estar en la Carta Magna. Por lo mismo, quisimos aportar insumos más concretos para esta discusión, desde el preámbulo hasta el articulado, pasando por los derechos en los distintos artículos del texto. Para nosotros como Consejo es muy significativo poder contribuir con este trabajo, y seguiremos colaborando en todo lo que sea necesario”.

En representación de la Convención Constitucional, su vicepresidente Jaime Bassa destacó el aporte del Ministerio. “Estos trabajos son muy relevantes para el proceso constituyente, porque permiten articular distintos diálogos y conversaciones para la construcción de un proyecto de país compartido, y de una nueva forma de convivencia social. Lo importante es que la cultura sea parte de la construcción de ciudadanía y un espacio en el cual se construye comunidad”.

La principal contribución del Ministerio a este histórico hito constituyente fue crear espacios para una conversación libre sobre el Chile que queremos construir desde la cultura, lo que fue ampliamente valorado por los constituyentes.

El objetivo de este trabajo es ser un aporte al debate constitucional y otorgarle a la cultura un rol central en la construcción del Chile del futuro.

Este Informe de Gestión del
Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio
se terminó de editar en
marzo de 2022.



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile